# LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SU DEVENIR SUJETO POLÍTICO

Diana María Arroyave Gómez Catalina María Tabares Ochoa

Maestría en Educación y Desarrollo Humano
Universidad de Manizales - CINDE
Medellín 2010

"Cuando la compasión se hace consciente y no se queda en mero sentimiento, empuja hacia el cambio de la situación y el bien del otro. La compasión efectiva moviliza, más allá de la indignación, hacia el cuidado del otro. El bienestar del otro es el resultado de una compasión que no se queda en mera afectividad" (Mardones: 2004, p, 52)

### TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I: A MANERA DE PRELUDIO	4
1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN, PROBLEMA DE LA SOCIEDAD	4
1.2. MEMORIA METODOLÓGICA	
1.2.1 Investigación interpretativa: Tras los sentidos y significados de	e la
acción social	
1.2.2 La fenomenología: Yo hablo contigo y tú hablas conmigo	
1.2.3 Técnicas dialógicas de generación de información: Preguntas p	
los sentidos	
1.2.4 Consideraciones éticas	23
CAPITULO II: CONTEXTOS VIOLENTOS	
2.1 CONFLICTO ARMADO EN MEDELLÍN Y LA COMUNA 13	
2.1.1 Antecedentes del conflicto armado en Medellín	
2.1.2 Conflicto armado en la comuna 13	
2.1.3 El lugar de las víctimas en el conflicto armado	
CAPITULO III: LA EXPERIENCIA DE VICTIMIZACIÓN	55 <b>45</b>
3.1 EL SENTIDO OTORGADO A LA EXPERIENCIA DE VICTIMIZACIÓN	
3.1.1 El beneficio de otros a partir de la condición de víctima	
3.1.2. La revictimización	
3.1.3. El irrespeto a la memoria	
3.1.4. Indiferencia generalizada frente a la victimización	
3.1.5. El dolor propio y de los otros	
3.2. AUTORECONOCIMIENTO COMO VÍCTIMAS	
3.2.1 Verdad	
3.2.2 Justicia	
3.2.3 Reparación	
3.2.4 Garantía de no repetición	
CAPITULO IV: EXPERIENCIA DE VICTIMIZACIÓN	
TRANSFORMADORA DEL SUJETO	
4.1 TESTIMONIO Y DENUNCIA	
4.2 PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE VÍCȚIMAS	
4.3 EL ARTE COMO FORMA DE EXPRESIÓN POLÍTICA	
CAPITULO V: REFLEXIONES FINALES EN TORNO AL I	DEVENIR
SUJETO POLÍTICO	125
5.1 LA REFLEXIVIDAD: EJE TRANSVERSAL EN EL DEVENIR SUJETO POLÍT	
5.2 SUJETO DOLIENTE, SUJETO POLÍTICO	130
5.3 ACCIONES POLÍTICAS: CONFIGURADORAS DEL DEVENIR SUJETO POL	ÍTICO 136
5.3.1 Los usos de la memoria	
5.3.2 Participación en grupos de víctimas: El espacio que concreta e	
nos	
5.3.3 Arte: el dolor en escena	
5.4 POTENCIACIÓN DEL SUJETO: "PODEMOS SURGIR DE LAS CENIZAS"	
BIBLIOGRAFÍA	

#### CAPÍTULO I: A MANERA DE PRELUDIO

"Para el investigador el deseo por conocer no es sólo una inquietud científica, sino fuente de indignación moral".

(Meléndez, 2008, p. 56)

#### 1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN, PROBLEMA DE LA SOCIEDAD

La historia de dolor y sufrimiento humano impone retos a la academia obligándola a pensar posibles salidas a situaciones tan adversas como la de la violencia y el conflicto armado; es por ello que este apartado se titula: *problema de investigación, problema de la sociedad*. Con esto, lo que intentamos sugerir es que si bien reconocemos como investigadoras la elección de un tema de interés y la construcción de un problema de investigación, lo hacemos respondiendo a una demanda que la sociedad colombiana y especialmente las víctimas están haciendo: ser escuchadas desde sus dolores, experiencias, soledades, desesperanzas y esperanzas.

Este trabajo entonces, es un llamado a que la academia y la sociedad se deje interpelar por las víctimas, aquellas a las que de manera objetiva se les ha hecho daño, han experimentado pérdidas y la vulneración de sus derechos, que son también las que experimentan subjetivamente el dolor, el malestar emocional y moral. Es una interpelación mirando sus rostros y haciéndoles saber que su victimización no compete sólo a ellas, sino que es un asunto público que por su atrocidad nunca debió ocurrir y mucho menos se puede repetir.

La violencia prolongada a la que asistimos en Colombia desde hace más de 50 años, expresada en desplazamientos forzados, asesinatos individuales y colectivos, desapariciones y torturas a manos de actores estatales, contra estatales y paraestatales que buscan el control territorial y político del país, ha

llevado a que millones de personas sean consideradas víctimas del conflicto armado interno y, aunque se haya formulado la Ley 975 del 2005 de Justicia y Paz, en la que se contemplan sus derechos y se haya creado la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación -CNRR-, estas instancias aún no logran reconocer la experiencia de victimización en todas las dimensiones.

Este contexto nos interpela a hacer investigación con la pregunta ubicada en las víctimas como sujetos y no en las instituciones, pues es evidente que ni el Estado con la Ley de Justicia y Paz, ni los organismos nacionales e internacionales con sus programas de atención, han dado respuestas satisfactorias a esta crítica situación; por lo tanto con esta investigación se pone la mirada en el sujeto, en su potencia y su capacidad creadora, que le permiten resignificar su experiencia y transformar la realidad que habita.

En las víctimas del conflicto armado colombiano, los acontecimientos violentos marcan su trayectoria vital, modificando sus mundos de sentido y condicionando la subjetividad expresada en prácticas, discursos y formas de relacionarse. Aunque el dolor sea un común denominador, este estudio, propone reconocer los diversos sentidos que las víctimas otorgan a su experiencia y cómo a partir de éstos devienen sujeto político.

La multiplicidad de experiencias de victimización cobra sentido en tanto, en Colombia, el Estado, algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y medios de comunicación, han pretendido homogeneizar el discurso de las víctimas centrándose en las políticas de atención dirigidas a mitigar las consecuencias que los hechos de violencia han causado en las personas, lo cual se ve reflejado en programas de atención psicosocial, de restablecimiento socioeconómico y en políticas de retorno de la población desplazada, en el mejor de los casos.

En contraste con la idea de la falta de reconocimiento de las experiencias particulares de las víctimas, hay corrientes que intentan visibilizar que éstas

llegaron para quedarse, como lo afirma María Teresa Uribe (Uribe, 2008, p. 17) y es que, en un país en el que se estima hay unos 5 millones de desplazados según CODHES (2010), y Acción Social reporta que tiene inscritas a 3,3 millones de personas (2009), en el que la Fiscalía investiga un total de 716 casos que han dejado 1.776 (Orozco, 2009) víctimas mortales, por ejecuciones extrajudiciales de civiles por parte de la fuerza pública con el fin de presentar a las víctimas como guerrilleros muertos en combate, las víctimas han comenzado a "aparecer".

Retomando a María Teresa Uribe, "las víctimas llegaron para quedarse y su dolor y sufrimiento, sus pérdidas materiales y simbólicas, sus errancias y destierros; las heridas morales infringidas de manera directa o indirecta por los avatares de los conflictos armados, pasaron a tener un lugar central en la vida pública de las naciones" (Uribe, 2008, p. 17). Este "aparecer" en la vida pública es visto y reconocido por algunos, dejado de lado por otros e invisible para muchos.

Por esto es una tarea prioritaria ocuparse del tema, pensarlo y problematizarlo, desde una perspectiva que como se ha mencionado, ha sido poco visibilizada, la de las subjetividades de las víctimas. Reconocer a las víctimas en esta perspectiva exige escucharlas, acudir a sus relatos, a sus memorias, comprenderlas como sujetos en permanente construcción, que devienen entre el sujeto doliente y el sujeto político. Entre el sujeto doliente por su experiencia de victimización, porque además de sus sufrimientos y pérdidas deben afrontar el estigma y la exclusión; y entre el sujeto político porque "aparecen" en lo público con su necesidad de interpelar a la sociedad, al Estado, a los responsables de su dolor y, muchas de ellas, con la necesidad apremiante de que lo ocurrido no se repita en otros.

Para gran parte de la sociedad colombiana el dolor de la víctima sigue siendo un asunto íntimo y privado que debería ser tramitado por ella, entre paredes, pero no en la esfera pública, de allí la importancia de disponerse a la escucha del

sufrimiento. Cada vez, se hace más imprescindible que las victimas "aparezcan" y visibilicen los horrores cometidos, para de este modo dar pasos que favorezcan el restablecimiento y la no repetición. Nuevamente María Teresa Uribe ilustra de manera contundente razones para valorar el protagonismo que en este momento particular de la historia deben tener las víctimas:

- a. "Conservan en sus memorias fragmentos, eventos acontecimientos parcialmente desconocidos para la sociedad mayor, bien porque nunca fueron denunciados o contados a otros, porque al contarse ni fueron creídos, o porque sobre ellos se tendió un manto de silencio por los interesados en borrar huellas o en tapar acontecimientos vergonzosos. [...]
- b. La puesta en público del dolor y el sufrimiento de las víctimas de los conflictos armados, sus relatos y narraciones, cumplen la indeclinable tarea de conmover las sociedades y de apuntalar las decisiones para superar los conflictos; es decir, no se trata únicamente de convencer a los públicos con argumentos racionales, se trata también de conmoverlos, de tocar sus sentimientos para que contribuyan a superar las situaciones de guerra y a prevenir cualquier conato de repetición en el futuro.
- c. Oír la voz de las víctimas, escuchar sus testimonios de horror, de padecimiento y de pérdidas, a veces irreparables, darle credibilidad a sus palabras, es un principio de reparación y resarcimiento, es una suerte de resarcimiento a sus derechos conculcados y un principio de justicia para el restablecimiento del tejido social roto por la guerra, y
- d. La memoria de las víctimas concretada en forma de recordatorios tales como monumentos, placas, lugares y simbolizaciones de diverso tipo, constituyen un referente ético y un recurso pedagógico orientado a las

nuevas generaciones para evitar al máximo en el futuro, el retorno de situaciones bélicas [...]"(Uribe, 2008, p. 18).

Ubicar a las víctimas en este lugar, de sujetos activos, pensantes, con capacidad de reflexionar su experiencia y como protagonistas de su historia, posibilita procesos de autonomía tendientes a la transformación de su situación, y si se quiere dar cuenta de estos procesos, es necesario aproximarse comprensivamente al devenir sujeto político a partir de la experiencia de victimización generada por un acontecimiento del conflicto armado, que es el objetivo de ésta investigación.

El sujeto político es comprendido en este estudio como el que se interesa por participar en la esfera pública, con el fin de llegar a acuerdos con otros para el acceso a sus derechos y el logro de sus objetivos. Siguiendo a Hannah Arendt (1998) para este sujeto es vital el discurso, por medio del cual expresa en palabras sus ideas e intereses y, la acción mediante la cual participa en la creación de propuestas que le permitan transformar su situación.

El objetivo planteado, pone de antemano discusiones que tendrán que ser abordadas en esta investigación y que ubican como telón de fondo que "las víctimas del conflicto armado devienen sujetos políticos". Como punto de partida, entonces, se adjudica a la víctima fuerza y potencia, esto es, capacidad de acción y de discurso. La mirada está en el sujeto víctima, no en las instituciones y la atención brindada, "...un sujeto en acción, un sujeto en relación y por lo tanto permanentemente confrontado en un contexto" (González, 2005, p. 3). Contexto que es bastante adverso en tanto el conflicto armado en Colombia continúa pese a los procesos de negociación que incluyen el desarme y la reinserción de actores armados.

Es necesario reconocer que este devenir sujeto político, no se da de la noche a la mañana, ni es un valor en si mismo por el sólo hecho de ser víctima o considerarse como tal, sino que como su nombre lo indica "deviene", va y viene,

se configura y reconfigura en la trayectoria vital; en este sentido se es coherente con la apuesta por un sujeto inacabado, en palabras de Castoriadis (2004) "un proyecto en permanente construcción", o de Zemelman (2004) "constructor de historia". Esta reflexión, entonces, dará cuenta de procesos, más no de productos, ¿cómo se deviene sujeto político?, es esta la pregunta central que nos ocupa.

¿Qué ocurre en la subjetividad de alguien que ha sido víctima? ¿Cómo llega alguien a nombrarse víctima? ¿Qué sentido otorga a su experiencia de victimización? ¿Cómo deviene la víctima sujeto político? ¿Cómo vinculan las víctimas el sentido dado a su experiencia de victimización con el devenir sujeto político?, son preguntas que orientan este estudio, que se intentarán resolver con el fin de brindar elementos de comprensión a la reflexión académica sobre este tema, pero también a las víctimas, al Estado y a las organizaciones que trabajan por condiciones de vida más dignas para esta población.

La realidad social presenta preguntas, que cuando hacen parte de contextos de violencia, desiguales e injustos, se hacen más difíciles de abordar y es este quizá el arte de la investigación: permitir que aquellas preguntas vitales la existencia y cuya respuestas dan pistas para orientar prácticas que mitiguen situaciones adversas, puedan llegar a ser respondidas mediante un proceso riguroso de investigación. Al decir de Francisco Ortega: "los investigadores en ciencias sociales tenemos dos opciones: proteger la verdad que conspira con la violencia o explorar la verdad que vive en la víctima, lo cual resulta ser el único modo que tenemos de renunciar tanto a la violencia como a la no verdad" (Ortega, 2008, p. 50).

En consecuencia con lo hasta aquí planteado, se considera relevante abordar el tema de la subjetividad en tanto se presenta como eje articulador que permite construir la realidad social y comprender el devenir sujeto político de las víctimas. La subjetividad por ser inherente a los sujetos, está presente en todos

los ámbitos de la vida cotidiana, tanto en los espacios de rutina como en aquellos que se generan para la toma de decisiones colectivas. Por ello se aborda la subjetividad como un tema actualmente visualizado y debatido en los escenarios académicos y un poco menos en el ámbito de la atención del conflicto armado y las políticas sociales, que continúan enfocándose en las causas, efectos y formas de mitigación de las situaciones que las víctimas viven como necesidad de ayuda humanitaria, proyectos, planes y programas de atención, invisibilizando los sentidos que éstas otorgan a su experiencia.

Los estudios realizados en el ámbito académico concernientes a la temática propuesta en esta investigación, se han centrado, por un lado, en el tema del sujeto político haciendo reflexiones respecto a su constitución o caracterización como protagonista de un ideal de sistema democrático que se concreta en el ciudadano con derechos y deberes. Otras investigaciones se han centrado en el sujeto político en contextos de vulnerabilidad o exclusión resaltando las posibilidades que éste tiene desde su cotidianidad para participar activamente en su desarrollo.

De otro lado, hay un amplio desarrollo investigativo respecto al tema de las víctimas, tanto en el campo de estudio específico de la "victimología", como en contextos conflictivos particulares. En las producciones académicas se encuentran propuestas o proyectos de atención e intervención psicosocial, los derechos y la política pública creada para garantizarlos, que obedecen a una reflexión propia de las disciplinas del derecho y la ciencia política. Se encuentran también indagaciones motivadas fundamentalmente por los procesos de paz y de acceso a la justicia relacionado con el reconocimiento y visibilización de las victimas en el debate público.

En artículos especializados que aluden a las víctimas, aparecen de manera reiterada los temas del dolor y la memoria, que se constituyen en categorías de análisis respecto a la experiencia de victimización así como en dispositivos para el debate alrededor del papel de las víctimas en el escenario público, lo cual se

acerca a la reflexión propuesta respecto a éstas como sujetos políticos. Algunas de las personas que vienen reflexionando el tema en el ámbito nacional son: María Teresa Uribe, Elsa Blair, Pilar Riaño, Patricia Nieto, Luz Amparo Sánchez, María Victoria Uribe, Miriam Jimeno y Gonzalo Sánchez.

La aproximación comprensiva a este tema, permitirá nutrir las reflexiones que han comenzado a aparecer en el país y conocer puntos de vista, perspectivas e interpretaciones sociales y morales de quienes han sido víctimas, también reflexionar sobre el sentido de lo público y nuestro propio *devenir* sujeto a través de los discursos de las víctimas participantes en este estudio, con esto, -siendo consecuentes con la idea de que este asunto no le compete sólo a las víctimas-tramitamos también la indignación que nos produce las humillaciones a las que han sido sometidas y la indiferencia a sus voces cuando se proponen políticas de negociación del conflicto armado.

De acuerdo al momento histórico que el país está viviendo a partir del proceso de desmovilización paramilitar y otros intentos de búsquedas para la resolución negociada del conflicto armado, se espera que esta investigación aporte elementos que desde la experiencia de las víctimas como actores protagónicos del proceso, contribuyan a discusiones hoy vigentes en temas como la memoria, el reconocimiento, el perdón, la reconciliación y los derechos de las víctimas, para de esta manera brindar elementos comprensivos que orienten lineamientos a las políticas de atención por parte del Estado.

Lo anterior espera lograrse, en primera instancia, socializando los resultados de la investigación con las víctimas que participaron del estudio, con el programa de víctimas de la alcaldía de Medellín, con ONG`S que apoyan a las víctimas, con organizaciones de víctimas, con la Unidad Permanente de Derechos Humanos y en diversos espacios académicos en los que se ha venido discutiendo el tema; más adelante se espera continuar madurando las reflexiones aquí realizadas, presentando proyectos de investigación en la línea Acción colectiva, culturas

políticas y ciudadanías del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

Finalmente, este estudio se centra en víctimas de la Comuna 13 de Medellín, porque es un sector de la ciudad en el que se reproduce con muchas de sus características el conflicto armado colombiano: es un territorio en el que han hecho presencia todos los actores armados que hacen parte de dicho conflicto: estatales, contra estatales, para estatales y delincuencia común; en sus barrios se han realizado dos operaciones militares (Orión y Mariscal en el año 2002) que han dejado un número indeterminado de víctimas.

En la comuna habita un alto porcentaje de población desplazada proveniente de otros municipios y de la misma ciudad, y como podrá verse en el desarrollo de la investigación, muchas de las víctimas de la comuna son revictimizadas constantemente por habitar un territorio en el que el conflicto armado continúa de manera manifiesta. Por otra parte, en la Comuna 13 existen vínculos establecidos previamente con algunas víctimas que hicieron parte de procesos orientados por las investigadoras y con organizaciones que trabajan con esta población, lo que facilitó el desarrollo del estudio.

Antes de continuar se reitera que esta investigación hace énfasis en la potencia del sujeto víctima que frecuentemente se enfrentan a condiciones impuestas por el contexto que los somete e inactiva, pero que con prácticas sociales particulares fundamentadas en el discurso y en la acción, tienden a la transformación de sus realidades y las de otras víctimas potenciales.

#### 1.2. MEMORIA METODOLÓGICA

Para comprender el *devenir sujeto político* de las víctimas del conflicto armado, fue necesaria la ubicación en un lugar epistemológico que permitiera interpretar

la realidad social, lo que implicó la aplicación de un método del que se derivaron estrategias tanto para la generación de información como para el análisis, fundamentadas en la opción comprensiva y la fenomenología como caminos con énfasis particulares para acercarnos a la experiencia de victimización de quienes participaron de este estudio.

Se parte de reconocer que los investigadores tienen intereses particulares al acercarse a un proceso de generación de conocimiento, solo basta con preguntarse qué motivaciones se tienen en cuenta para emprender las investigaciones a desarrollar o qué se hace con los resultados de los estudios realizados. Con esta premisa se pretende dejar claro al lector que con el acercamiento a la experiencia de victimización y el devenir sujeto político, la intención es comprender las realidades concretas de las víctimas, mediante un paradigma histórico - hermenéutico que busca ubicar en contextos particulares las acciones de los sujetos, para de esta manera orientar prácticas que contribuyan al tratamiento de problemáticas sociales.

En este paradigma se entiende la realidad, teniendo presente que existen diversas maneras para percibirla y abordarla, dicha realidad es multirreferencial, cambiante, divergente y construida, por ello, la forma como se comprende, depende de las condiciones de quien la percibe y de las características históricas y sociales que están presentes en el ejercicio hermenéutico o interpretativo. Así, este proceso investigativo se desarrolló a partir de la situación particular e histórica de las investigadoras buscando conocer y comprender lo que genera un predeterminado horizonte de interpretación que a su vez forma parte de la situación a conocer y constituye el ser de quien se está conociendo.

El reto que aquí se propuso fue profundizar en una epistemología que permitiera reconocer a los sujetos en su contexto y su historia, teniendo presente que la investigación está dirigida a la comprensión y al aporte para la construcción de una sociedad más justa, digna y humana.

## 1.2.1 Investigación interpretativa: Tras los sentidos y significados de la acción social

Según las preguntas y el objetivo que orientaron este estudio, se planteó una investigación cualitativa, que permitió describir y comprender las múltiples realidades, contextos y situaciones particulares de los sujetos que participaron en ella. La investigación cualitativa en su búsqueda por develar y comprender las realidades humanas, hace lectura de la cotidianidad de los sujetos, sus interacciones, intersubjetividades, sentidos y significados. Desde esta perspectiva se privilegia la experiencia subjetiva que tiene en cuenta el discurso de los sujetos protagonistas de ella, para la producción de conocimiento.

Los sujetos que participan de la investigación hacen parte de un todo integrado que los constituye como tal, así, las víctimas del conflicto armado no podrían ser pensadas sin el contexto sociopolítico que las rodea. Lo anterior, se concreta en la descripción inicial de un contexto sociopolítico como el del conflicto armado interno, los contextos particulares de las víctimas que participaron en la investigación y la profundización en los significados y sentidos que éstas otorgan a su experiencia.

En las investigaciones de este tipo, interesa indagar a los sujetos y las múltiples interacciones que emergen de la realidad de sus contextos. "El conocimiento, por tanto se logra a través de la relación intersubjetiva que se establece entre el investigador y actores sociales que participan en el estudio, en el que lo cotidiano, el mundo de vida, es el espacio privilegiado para la comprensión de la realidad, las visiones, las rutinas, las temporalidades, los sentidos, los significados, entre otros." (Ghiso, 2005, p. 18). En consecuencia, las entrevistas a profundidad realizadas a las víctimas dan cuenta de una relación intersubjetiva entre las investigadoras que inician un proceso de comunicación intencionado en el que por medio de los relatos dan cuenta de la experiencia de los entrevistados.

La construcción de los datos como proceso subjetivo, interactivo, construido de manera recíproca entre los sujetos de la investigación y las investigadoras, se basó en la observación y conversación con cinco víctimas del conflicto armado ubicadas en la comuna 13 de la ciudad de Medellín. Con cada una de ellas se tuvo entre dos y tres encuentros con el fin de sostener un diálogo guiado por temas amplios y preguntas abiertas que permitieron que los sujetos describieran los hechos violentos ocurridos, su experiencia frente a ellos y las formas como han afrontado su situación.

El reconocimiento de los participantes, se hace a partir de la exposición de los objetivos y alcances de la investigación, queda claro para ellos que el estudio se propone comprender la experiencia de cinco víctimas, más que analizar un alto número de casos o presentar resultados generalizables a la situación de las víctimas en el país. Asimismo las investigadoras se dispusieron a la escucha de las expectativas y posibilidades que los sujetos veían en su participación. Los procesos de validación se hicieron triangulando y contrastando los datos con los referentes teóricos, situacionales, y las perspectivas de los participantes de la investigación.

Por último, es importante tener en cuenta como eje transversal del proceso la reflexividad tanto de los sujetos participantes, como de las investigadoras; ésta permitió a ambas partes, permanecer alerta a preguntas emergentes: "La reflexividad señala la intima relación entre la comprensión y la expresión de dicha comprensión. El relato es el soporte y vehículo de esta intimidad. Por eso, la reflexividad supone que las actividades para producir y manejar las situaciones de la vida cotidiana son idénticas a los procedimientitos empleados para describir esas situaciones" (Guber, 2001, p. 18).

En este sentido, los encuentros con las víctimas que fueron realizados por cada una de las investigadoras de manera individual, suscitaban preguntas y

comprensiones que se discutían conjuntamente en espacios de debate intencionados para poner en común las experiencias de las entrevistas, allí se analizaban los datos que iban emergiendo, pero también sensaciones e interpretaciones, esto era socializado en los siguientes encuentros con las víctimas, con el fin de profundizar y aclarar temas particulares por un lado, y validar la información e interpretación por el otro.

#### 1.2.2 La fenomenología: Yo hablo contigo y tú hablas conmigo

Se considera la fenomenología como un lente que permite captar la experiencia desde el marco de referencia interno de las personas que han vivido de manera directa el sufrimiento que causa la guerra con sus múltiples formas de violencia, con esta perspectiva se busca conocer los significados y sentidos que las víctimas han otorgado a su experiencia; de este modo, nos acercamos al proceso de interpretación por el que se define su mundo. Se intentan ver las cosas desde el punto de vista de los sujetos participantes, describiendo, comprendiendo e interpretando su experiencia.

Max Van Manen (Rodríguez, 1996, p. 3) describe las principales tareas de la fenomenología de la siguiente manera:

- 1. La investigación fenomenológica es el estudio de la experiencia vital, del mundo de la vida, de la cotidianidad. Lo cotidiano, en sentido fenomenológico, es la experiencia no conceptualizada o categorizada.
- 2. La investigación fenomenológica es la explicación de los fenómenos dados a la conciencia. Ser consciente implica una transitividad, una intencionalidad. Toda conciencia es conciencia de algo.
- 3. La investigación fenomenológica es el estudio de las esencias. La fenomenología se cuestiona por la verdadera naturaleza de los fenómenos. La esencia de

un fenómeno es un universal, es un intento sistemático de develar las estructuras significativas internas del mundo de la vida.

- 4. La investigación fenomenológica es la descripción de los significados existenciales vividos. La fenomenología procura explicar los significados en los que estamos inmersos en nuestra vida cotidiana, y no las relaciones estadísticas a partir de una serie de variables, el predominio de tales o cuales opiniones sociales, o la frecuencia de algunos comportamientos.
- 5. La investigación fenomenológica es el estudio científico-humano de los fenómenos. La fenomenología puede considerarse ciencia en sentido amplio, es decir, un saber sistemático, explícito, autocrítico o intersubjetivo.
- 6. La investigación fenomenológica es la práctica atenta de las meditaciones. Este estudio del pensamiento tiene que ser útil e iluminar la práctica de la educación de todos los días.
- 7. La investigación fenomenológica es la exploración del significado del ser humano. En otras palabras: qué es ser en el mundo, qué quiere decir ser hombre, mujer o niño, en el conjunto de su mundo de la vida, de su entorno socio-cultural.
- 8. La investigación fenomenológica es el pensar sobre la experiencia originaria.

Respondiendo a la construcción de un diseño que permitiera aproximarse a la comprensión de la experiencia de victimización y el devenir sujeto político, se consideró adecuada la fenomenología puesto que permitió ahondar en la comprensión de las vivencias, acontecimientos, concepciones, representaciones y percepciones de las personas frente a sus experiencias. Con el estudio de las estructuras del mundo de la vida tal como lo experimentamos, se puede comprender y entender la esencia de lo humano en relación con el mundo, es por

esto que se considera que la comprensión de la experiencia de victimización desde sujetos particulares, brinda herramientas para entender contextos más amplios del conflicto armado.

Este tipo de estudios no va tras lo que se ha denominado realidad objetiva y externa, sino tras una realidad cuya esencia depende del modo en que es vivida y percibida por el sujeto, una realidad interna y personal, única y propia de cada ser humano, por esto, se respetaron plenamente los relatos que los sujetos hicieron de sus propias vivencias, intentando dar cuenta no de los hechos en sí, sino de cómo éstos los viven, los significan y los sienten.

Se comprenden las vivencias de las víctimas no como objeto a conocer como se haría desde el empirismo, sino como experiencia del mundo de la vida, es decir, del mundo donde se tiene la experiencia concreta de ser víctima, que, en cuanto se vive y se es en el mundo, es trascendente. Los resultados de la investigación están orientados a "reflejar" la experiencia de ser víctima en el mundo de la vida.

Desde Husserl, "entre el hombre y el mundo existe una correlación, es decir, que yo no puedo comprender al hombre sin su relación con el mundo ni al mundo sin su relación con el hombre" (Herrera, 2002, p. 2). Así mismo, en esta investigación, se parte de la necesidad de comprender el conflicto armado en la comuna 13 y la victimización de acuerdo a la manera cómo las personas han experienciado acontecimientos críticos dentro del conflicto, cómo se reconocen como víctimas y cómo a partir de dicha vivencia se ha trasformado su relación con el mundo de la vida. Al hacer una fenomenología, se propicia y explicita la construcción intersubjetiva que las víctimas han hecho o empiezan a hacer como proceso reflexivo a través de la estrategia conversacional.

Precisamente, las experiencias que aquí se presentan de sujetos que han sido víctimas del conflicto armado, permitieron observar que "todo objeto de

experiencia está en correlación con los modos como el sujeto se puede hacer presente a las cosas, modos que al mismo tiempo, determinan el modo de darse de estas" (Herrera, 2002, p. 6). Estas personas con condiciones históricas específicas enmarcadas en contextos culturales propios particularizan el sentido de su experiencia puesto que "Al mundo lo experimentamos vinculado esencialmente al hombre y a su historia, como un mundo pleno de sentido que se ha sedimentado en el lenguaje y del cual nos apropiamos a través de la comunicación, del aprendizaje, de la tradición" (Herrera, 2002, p. 11).

La fenomenología pone de manifiesto la posibilidad de reflexión sobre el mundo de la vida, así, al hacer una fenomenología, se pretendió propiciar el proceso reflexivo que las víctimas han hecho o inician mediante la conversación con las investigadoras acerca de su experiencia. Se logró desde esta reflexión de la vivencia por parte de los sujetos, conocer y comprender los sentidos en su experiencia y cómo ésta se ha orientado o se puede orientar a su devenir sujeto político.

## 1.2.3 Técnicas dialógicas de generación de información: Preguntas para abrir los sentidos

No se ha optado por la revisión estadística, ni por la evaluación de impacto de los programas de asistencia humanitaria o atención psicosocial a las víctimas, ni el estudio se centró en las posibilidades reales de restitución de sus derechos concretados en la verdad, la justicia y la reparación, esto sería una contradicción teniendo en cuenta la opción fenomenológica; más bien interesa comprender los sentidos y significados de lo ocurrido a las víctimas a través de la conversación, y en esa construcción intersubjetiva, aparece el sujeto y su accionar político, entendido como la acción y el discurso.

En coherencia con la investigación cualitativa y la fenomenología, recordando que éstas buscan la comprensión de los motivos, sentidos y significados que están

detrás de las acciones de los sujetos en la vida cotidiana, se privilegian las técnicas conversacionales de generación de información que favorecen la interacción directa y permanente entre los sujetos participantes en la investigación y las investigadoras.

Se optó por la fusión de la entrevista autobiográfica con el relato autobiográfico, pudiéndose llamar también entrevista autobiográfica para comprender lo que ocurre en la vida de las personas que han sido víctimas de hechos violentos. Se considera pertinente puesto que se busca que las víctimas compartan su experiencia vital, la vivencia de los hechos violentos como acontecimientos y las elaboraciones personales o significados que le han otorgado a esta.

Para describir la entrevista autobiográfica como técnica de generación de información utilizada, se relata la manera como nos acercamos a los interlocutores. De acuerdo al problema planteado y el objetivo de la investigación se emprendió la búsqueda de sujetos residentes en la comuna 13 de Medellín que hubiesen vivenciado hechos de violencia por los cuales se consideraran víctimas. El primer paso para establecer este tipo de contacto fue acudir a instituciones y organizaciones que trabajan con víctimas del conflicto armado y que previamente conocíamos por experiencias profesionales que habíamos tenido en años anteriores, este proceso fue hecho de esta manera conscientes de la vulnerabilidad tanto de quienes serían los sujetos participantes de la investigación, como la nuestra como investigadoras en un contexto en que los actores armados continúan haciendo presencia y ejerciendo control sobre la población. Después de dar a conocer los objetivos, alcances y límites de la investigación en dichas organizaciones, éstas facilitaron el contacto con quienes finalmente hicieron parte de este estudio.

Se tuvo en cuenta la participación de sujetos con diversas características, como el sexo: dos hombres, tres mujeres, la generación: dos jóvenes, tres adultas, diferentes hechos victimizantes: asesinato de hijo, asesinato de hermano,

desplazamiento forzado, desaparición, estigmatización, limitación en la libre movilidad y violencia generalizada en el barrio, así mismo, fue importante de entrada reconocer alguna forma de puesta en la esfera pública de la vivencia de victimización, aquí nos encontramos con que algunos de ellos participan en grupos de víctimas propiamente y otros utilizan el arte como medio de expresión para dar cuenta de su experiencia.

El procedimiento con los sujetos participantes fue el mismo que con las instituciones, con cada uno se tuvo un encuentro en el cual se hizo una breve presentación de la investigación, su objetivo, alcances y límites, posterior a esto una concertación sobre su participación, para lo cual fue importante que los sujetos conocieran el consentimiento informado que se elaboró teniendo en cuenta las características e implicaciones que en el contexto armado tiene hacer una investigación con víctimas, lo que aquí se pretendió fue brindar claridades y tranquilidad para quienes decidieran hacer parte del estudio. Después de este encuentro inicial se realizó una primera entrevista con cada persona y según la información que se iba generando, se realizaron encuentros posteriores.

Dadas las explicaciones anteriores se pasa a definir la entrevista autobiográfica como una técnica narrativa, con la cual las personas que participaron en la investigación, mediante la palabra, dieron a conocer a las investigadoras, lo vivido, pero a la vez reflexionaron sobre su experiencia, en algunos casos otorgándole nuevos sentidos. Es autoreferencial, puesto que el lugar del lenguaje es la construcción del sí mismo, es autonombramiento, ya que al narrar para otro desconocido la persona se pone fuera de sí para hablar de sí, lo que propicia un ejercicio de reflexividad; esto se establece como una de las características del sujeto político que es de vital importancia en este estudio.

La entrevista autobiográfica permitió un acercamiento más directo a las vivencias de los sujetos participantes, posibilitando la profundización en la comprensión de los sentidos que estos le otorgan a su experiencia.

Las narrativas de las personas en su cotidianidad, ocurren a su vez en el contexto específico donde están insertas, en un tiempo particular y hacen referencia a otras personas en su medio social con las cuales se comparte ese tiempo y espacio; puede decirse que la narración de una persona de su episodio autobiográfico, refleja la vidas de su comunidad o medio social. Por ello, "[...] no las exploramos (las vidas) sólo en función de un individuo, sino de ese particular grupo social que es la comunidad para de este modo encontrar la huella de los procesos a la vez individuales y colectivos [...] los métodos biográficos no sólo nos hablan de personas específicas que habitan y componen una comunidad, sino de cómo ha sido la dinámica dentro de ese ámbito social" (Montero, 2006, p. 257).

Con lo anterior, es posible afirmar que el uso de la entrevista autobiográfica permitió dar cuenta de la experiencia particular de las víctimas en la comuna 13 de Medellín, y aunque no se hubiese pretendido hacer una generalización a partir de los relatos de algunas personas participantes en la investigación, si interesaba a través de ellas indagar los aspectos psicosociales, comunitarios, culturales e históricos que han experimentado las víctimas en contextos más amplios.

La entrevista autobiográfica "Trata aspectos específicos o episodios de las vidas de las personas relacionados con ciertas cuestiones sociales o de la comunidad en particular que tienden a ser semidirigidos por quien investiga, y que muchas veces son respondidos en términos previamente establecidos. Por tal razón la entrevista autobiográfica o relato de vida hace cortes en la historia personal del sujeto [...] ni abarcan ni profundizan en la totalidad de la vida narrada" (Montero, 2006, p. 257).

Las personas participantes en la investigación narraron su experiencia de vida respecto a los hechos violentos como acontecimientos críticos y lo que éstos generaron o transformaron en sus vidas, a partir de preguntas orientadas por las

investigadoras. Al ser autobiográfica y dar cuenta del *devenir* fue necesario también acudir a algunos episodios de la vida previos a la experiencia de victimización, para, de esta manera, hacer conscientes los cambios y múltiples sentidos que con relación a la trayectoria vital habían tenido los sujetos.

Con lo anterior el análisis cualitativo se realizó a partir de los relatos generados por las personas participantes de la investigación, centrándose en sus narrativas, tratando de dilucidar su mismidad e identificando cómo las víctimas se autodefinen como tal y se autoreconocen como sujetos políticos. En este sentido, la codificación, contrastación teórica, ubicación de la información en matrices de relaciones y los debates entre las investigadoras fueron permanentes para llegar al producto que el lector tiene hoy en sus manos.

#### 1.2.4 Consideraciones éticas

Plantear una investigación en la comuna 13 de Medellín, con víctimas del conflicto armado donde persiste la presencia de actores armados y hechos violentos, implica detenerse en las consideraciones éticas que requiere no sólo la investigación en ciencias sociales, sino las particularidades de hacerlo con sujetos en condiciones de alta vulnerabilidad política, psicosocial y económica.

La investigación social es un proceso de interacción dialéctica entre personas que se reconocen como sujetos autónomos, libres, con saberes, historia y culturas propias; sin embargo, en esta investigación en particular, es necesario considerar que en la relación investigadoras - víctimas participantes, el acontecimiento violento vivenciado por ellas las ubica en una condición distinta. El acercamiento a las víctimas conlleva particularidades éticas que median el proceso investigativo. Mardones plantea que "Pensar desde el dolor de las víctimas produce una verdadera revolución ética" (Mardones, 2003, p. 7), puesto que implica una reflexión moral frente al hecho de haber sufrido la violencia ejercida

por un ser humano y al mismo tiempo ser interrogado por otro, acerca de ese acontecimiento.

La posibilidad de interrogación nos permitió ser interpeladas sobre los sentimientos morales que nos suscitaba el conocimiento del hecho violento como experiencia dolorosa: indignación, resentimiento y culpa; esto nos llevó a plantear responsabilidades éticas desde nuestro quehacer; y a la víctima le permitió tener mejor comprensión de lo ocurrido, ir exorcizando el dolor y confiar en que los resultados de la investigación se sumen a esfuerzos por transformar su experiencia.

Por lo anterior, esta propuesta investigativa requirió un acercamiento empático hacia quienes participaron, una actitud que permitía el constante ejercicio de comprensión sobre las implicaciones de la condición de víctima para el sujeto que la vive, además altos niveles de autorreflexión en las investigadoras, que posibilitaron reconocer en la información generada y en la relación con las víctimas lo que representaba para sus intereses académicos, pero también las transformaciones en las comprensiones acerca del mundo y de sus propias vidas.

Iniciar el proceso de investigación con la caracterización del contexto situacional de los sujetos participantes, considerando aspectos históricos, económicos, políticos y psicosociales que enmarcan el acontecimiento violento vivenciado por las víctimas, posibilitó interacciones de mutuo reconocimiento y confianza que permearon el proceso de comprensión e hicieron que las víctimas participaran de la investigación activamente.

Tuvo gran relevancia el que los sujetos participantes conocieran la responsabilidad asumida en la investigación y sus alcances en cuanto a la transformación de la realidad, es decir que ésta no podía ocuparse de las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de los sujetos, ni pretendía recopilar testimonios que facilitaran el acceso a la justicia, tampoco tendría potestad ante programas de asistencia a víctimas o similares. No obstante la

participación en la investigación podría posibilitar a las víctimas un espacio de comprensión y resignificación de su propia experiencia, además de la reflexión sobre su quehacer como sujetos políticos.

A continuación se enuncian aspectos específicos de las consideraciones éticas que fueron tenidas en cuenta para el registro de la información:

- Consentimiento informado. Los participantes conocieron los aspectos generales de la investigación basados en relaciones de horizontalidad entre las investigadoras y los sujetos participantes, se establecieron acuerdos sobre la generación y registro de la información otorgada por ellos, es decir si ésta podía ser grabada, fotografiada, consignada en notas de campo, entre otros. Igualmente se informaron los propósitos de la utilización de la información y las condiciones de divulgación de la misma.
- Confidencialidad y anonimato. Se salvaguardaron los derechos de las personas participantes en la investigación, garantizando que su integridad, dignidad, bienestar físico, social y psicológico no se verían afectados debido a la exposición personal o pública de su identidad y problemáticas particulares. Para esto se manejó cuidadosamente la confidencialidad de la información obtenida utilizando seudónimos y códigos que impidieran el conocimiento de la identidad de los participantes en el estudio.

Así mismo, debido a los posibles riesgos del contexto generados por la presencia de actores armados o el ejercicio del control social por alguna de las partes en conflicto, se ajustaron cuando fue necesario las estrategias de generación de datos, se manejaron y trasladaron éstos adecuadamente, se hará lo mismo con la divulgación en momentos o espacios públicos que puedan causar dificultades tanto a las personas participantes como a las investigadoras. Por ello la lectura del contexto y su análisis fueron y seguirán siendo en las socializaciones realizadas una práctica permanente.

- Reciprocidad. Es muy importante que las personas sientan reconocida su participación en la investigación, que les sean compartidos los resultados de ésta para su validación y que sean consultados cuando estos se van a publicar o a exponer en eventos públicos. Se ha previsto realizar una socialización con las personas que participaron del estudio, en la cual no sólo se comuniquen los resultados, sino que se pueda llegar a reflexionar y potenciar sus prácticas en adelante para afrontar su situación de victimización.
- Responsabilidad Emocional. El diseño de la investigación implicó prever que los sujetos participantes presentarían movilización emocional durante las entrevistas o grupos focales, por lo que las investigadoras tuvieron que estar atentas al manejo adecuado de la situación. Fue preciso entonces considerar la conveniencia del conocimiento y aplicación de técnicas de escucha activa y de "primeros auxilios psicológicos" en caso de requerirse la contención emocional. En uno de los casos se brindó atención psicológica.
- Actitud autoreflexiva. También se debió prever la movilización emocional que en las investigadoras causo la experiencia de las víctimas, por lo que se hizo necesario auto reconocer las fortalezas y debilidades para la escucha, identificar los temas a los cuales se es más sensible y establecer espacios al interior del grupo que permitieron la descarga o escucha grupal para la resignificación de la experiencia a favor de la investigación. Esto en aras de hacer claridad entre lo que es la información obtenida y la valoración o interpretación que cada investigadora le otorgaba a dicha información debido al impacto emocional que la experiencia conocida podía causar particularmente.

#### **CAPITULO II: CONTEXTOS VIOLENTOS**

La revisión de los contextos violentos en este estudio tiene la intención de ubicar el problema a investigar, no es objetivo de este apartado profundizar teóricamente acerca de los sentidos, significados y usos de estas violencias, sino mas bien reconocer el contexto en el que se han dado las experiencias de victimización de los participantes de la investigación y describir los elementos que constituyen el escenario actual para su devenir sujeto político.

Las expresiones del conflicto armado que ocurren en Medellín y en particular en la comuna 13 de las que fueron víctimas quienes participaron en el estudio, están ligadas al contexto más amplio de la violencia sociopolítica reciente del país en el que se pueden señalar algunos hitos históricos, así como diversos tipos de violencias y sus dinámicas.

El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán que marcó la llamada "época de la violencia" en los años 40, es el hecho que frecuentemente citan estudiosos del tema para señalar el inicio de las seis décadas de violencia sociopolítica reciente que se han vivido en Colombia. Esa violencia se manifestó con las disputas bipartidistas que generaron, además de múltiples víctimas, una gran ola de desplazamiento a las grandes ciudades del país y posteriormente dio origen al Frente Nacional que otorgaba hegemonía a liberales y conservadores que se alternaban el poder político del país. De estas dinámicas se originaron a su vez movimientos insurgentes como las FARC¹ en 1964 que comienzan a actuar en las décadas de 60s y 70s en coherencia con la tensión mundial existente entre democracia y comunismo. Posteriormente se presenta la dinámica de confrontación armada directa entre guerrilla y grupos paramilitares, que también involucra a la población civil.

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

Aparece además el narcotráfico que se suma a las dificultades socioeconómicas y al conflicto armado. Su dinámica se centró inicialmente en dominar las plazas de venta y rutas de distribución de droga, dando origen al sicariato, a la promesa del dinero fácil para los jóvenes de la ciudad, a una nueva forma de ganarse la vida "profesionalizando" la violencia, pero también a formas de corrupción y cooptación de la institucionalidad representada tanto en la fuerza pública como en los tres poderes del Estado Social de Derecho.

Para el momento del desarrollo de este estudio se presenta un país inmerso en diversos tipos de violencia: El enfrentamiento entre grupos armados contra estatales, para estatales y estatales por el control del territorio, organizaciones delincuenciales que manejan el narcotráfico, "combos" y "bandas" que operan en los contextos más locales al servicio de organizaciones criminales, delincuentes comunes, la crisis económica y humanitaria que genera mayor empobrecimiento de la población a partir de las consecuencias del conflicto armado, la dinámica de la economía de "dinero fácil" ligado al narcotráfico y otros ilícitos, y la fragmentación del tejido social debido a la descomposición social y política causada a partir de estas violencias.

En las páginas siguientes de este capítulo se presenta inicialmente el contexto violento de la ciudad de Medellín partiendo de una descripción cronológica del conflicto armado, específicamente en la expresión que éste ha tenido en la comuna 13; posteriormente se da cuenta de los impactos psicosociales que se presentan en las víctimas y la respuesta institucional para su mitigación; finalmente, se hace una revisión del marco jurídico que se ha creado con el fin de garantizar los derechos de las víctimas.

#### 2.1 CONFLICTO ARMADO EN MEDELLÍN Y LA COMUNA 13

#### 2.1.1 Antecedentes del conflicto armado en Medellín

Medellín ha vivido como ninguna otra ciudad de Colombia, la mayor expresión del conflicto armado ligado al narcotráfico y esto ha generado particularidades importantes en su dinámica violenta si se compara con el resto del país, llevando a los más altos índices de violencia generados por diversos grupos armados gestados a su sombra y que se han "reencauchado" permanentemente, ya sea para dominar el "negocio", impedir la ejecución de medidas de lucha contra el narcotráfico, ejercer control social y político de zonas donde es limitada la presencia estatal, defender el barrio de otros grupos armados o vengarse de las acciones de quienes estuvieron antes.

Los antecedentes del conflicto armado que aquí se presentan tienen como referencia el documento "Comuna 13, la otra versión" (CINEP, 2003), que permite revisar la cronología violenta de Medellín y entretejer comprensiones respecto al escenario general en el que los participantes de esta investigación han vivenciado su experiencia de victimización:

En las décadas de los 70´s y 80 `s en Medellín se empieza a gestar con fuerza el negocio del narcotráfico y el sicariato, en diversas comunas se presentó una guerra abierta entre los capos emergentes de la droga y el poder en los barrios era autopromulgado por los sicarios. Las milicias guerrilleras, en esta época, centraban sus acciones principalmente en el apoyo logístico de acciones rurales.

Entre los 80's y los 90's, de la mano del narcotráfico, empiezan a surgir grupos de "limpieza social", de justicia privada y antisubversivos como el MAS (Muerte a Secuestradores) que serían los inicios de los grupos paramilitares en la ciudad. La economía creada por el narcotráfico proponía una cultura del dinero rápido mediante el trabajo en la ilegalidad. Se gestaba la cultura "traqueta", donde

había fácilmente nuevos ricos que se desmedían en demostrar a sus ayer vecinos pobres, sus últimas compras y el poder alcanzado con armas y tráfico de droga.

Los jóvenes empiezan a vincularse masivamente a esta nueva forma de empleo y comienza a circular un imaginario social de dinero fácil, disfrute aquí y ahora o vida corta que se puede ejemplificar en literatura como "No nacimos pa´ semilla" de Alonso Salazar, "Rosario Tijeras" de Jorge Franco o la película "Rodrigo D" de Víctor Gaviria. Así mismo, la economía local toma auge con el incremento de la compra de propiedad raíz, mobiliario, autos lujosos y demás prendas o enseres, que eran comercializadas tanto por el pequeño negocio de barrio como por las grandes cadenas de almacenes e importadoras. Eran ganancias de las cuales todos participaban.

El negocio del narcotráfico se extendió hasta tocar todos los estamentos de la sociedad y de la institucionalidad, utilizando métodos cada vez más sangrientos en la lucha por el dominio del negocio o consecución de fines como la no extradición a Estados Unidos que tiene su mayor expresión en actos como los atentados en centros de reunión de población civil, un ejemplo de ello fueron las bombas en la Plaza de toros La Macarena y el Parque San Antonio, en el centro de la ciudad.

Eran días de temor generalizado ya que los actos de extrema violencia no se daban sólo en los barrios populares, entre sicarios o dirigidos a policías y personajes de la vida pública, sino que cualquier persona podía ser víctima al presenciar un espectáculo, al asistir a una fiesta de quince años, al departir con amigos en restaurantes, bares y discotecas, al circular en su vehículo o en el trasporte público por cualquier lugar en el momento menos indicado. En la memoria de muchos habitantes de la ciudad este episodio quedó marcado como "la época de las bombas".

Las milicias aparecen entonces como "salvadores" para copar espacios dejados por el Estado, para "defender" a la población de los nuevos mafiosos y sicarios organizados en combos y bandas, quienes con el arma financiada por la droga y distribuida por "el patrón", se otorgaban el permiso en los barrios para robar, asaltar, extorsionar, violar o agredir a cualquier vecino, como lo relata un habitante de la comuna 13: "A usted lo atracaban a las seis de la mañana, al medio día, en la noche, saliendo de la casa. ¡Cogiendo el bus! Lo atracaban por un bazuco, y por una inquina lo mataban. Esto se puso que ya había más expendios de vicio que tiendas, y cada rato violaban mujeres. Llegó el momento en que nosotros dijimos: ¡Carajo!, esto se volvió insoportable" (Aricapa, 2005, p. 18).

Ante esta situación, las milicias urbanas llegan a los barrios con prácticas como asesinatos selectivos, amenazas, cooptación de los integrantes de combos y bandas. El proceso contó con la tolerancia de habitantes de los barrios, pues se sentían escuchados, reconocidos y protegidos. Es así como para la comunidad, ante la ausencia del Estado para defender a sus ciudadanos, la intermediación de otro actor armado se volvió necesaria como estrategia de sobrevivencia y su uso se extendió para resolver conflictos cotidianos, convirtiéndose poco a poco en un estilo de relación que le otorgaba cualidades al tejido social comunitario.

En este panorama la población no ejercía su ciudadanía, porque existía una especie de Estado paralelo en el que no imperaban las normas del resto de la ciudad y el ejercicio de la política era reemplazado por la dinámica de bandas y milicias que regulaban la vida en común.

A partir de 1995, "se inicia lentamente el proceso de rearticulación de las organizaciones vinculadas al narcotráfico y al comercio ilícito de armas. Se desarrollan las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá) y posteriormente la coordinación de todos los grupos paramilitares con la sigla de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), bajo cuya dirección realizan

acciones urbanas puntuales apoyándose en las bandas armadas barriales, particularmente "La Terraza" y otras similares. Dan golpes a personas y entidades supuestamente de apoyo de la insurgencia y de este modo van logrando aumentar su presencia barrial desde el 98 y hasta la fecha. Luego, van consolidándose con fuerte presencia armada urbana a través del llamado "Bloque Metro" (Aricapa, 2005, p. 44).

Como producto de acuerdos de paz con algunos grupos, se produce un descenso de las Milicias, pero simultáneamente se dan procesos de "bandolerización" de algunas milicias y "milicianización" de las bandas, al lado de una creciente presencia urbana de las organizaciones insurgentes de carácter nacional y un incipiente asomo de los grupos paramilitares. Con la iniciación de diálogos de paz durante la administración del Presidente Pastrana (1998-2002) con la guerrilla, ésta replegó sus fuerzas a las áreas rurales, mientras que los paramilitares, continuaban con su presencia en las áreas rurales, pero decidieron ocupar con mayor fuerza los cascos urbanos de los municipios y hacer presencia en las principales ciudades del país. Con la posterior ruptura del proceso de paz, los grupos paramilitares iniciaron su arremetida en la ciudad de Medellín, ingresando en cuatro zonas de la ciudad: la Nor Oriental, la Centro Oriental, la Nor Occidental y la Centro Occidental que incluía a la Comuna 13. (CINEP: 2003, p. 44).

El fortalecimiento de la guerrilla durante el frustrado proceso de paz creó el escenario adecuado para la elección presidencial de Álvaro Uribe Vélez quien prometía "mano dura" contra ellos, por lo que implementó la política de seguridad democrática que empezó declarando la conmoción interior en todo el país con el decreto 2002 del 11 de septiembre del año 2002, en el cual, "se anunció un fortalecimiento de las fuerzas militares, el aumento de pie de fuerza militar y policial, la creación de la red de informantes y cooperantes entre la población civil y el nuevo sistema de reclutamiento de soldados campesinos". (IPC, 2005, p. 7) La expresión de esta política en Medellín a pocos días de

asumido su mandato, fue el desarrollo de operaciones militares urbanas como la Orión en la que miembros de la fuerza pública, amparados en las posibilidades de actuación que les brindaba el decreto de conmoción interior, lograron el repliegue de las milicias para facilitar la consolidación de la presencia paramilitar en las comunas de Medellín, a pesar de lo que pudiera ocurrir con la población civil.

Para el año 2002 los paramilitares habían logrado la cooptación y/o articulación de la mayoría de agrupaciones armadas ilegales (bandas) y desarrollado importantes combates con las diferentes facciones urbanas de la insurgencia como los Comandos Armados del Pueblo (CAP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Milicias Bolivarianas, obligándolos a suspender sus propios enfrentamientos internos para pactar una "alianza anti-paramilitar". Pero, al mismo tiempo, las noticias informaban de escisiones al interior de los grupos paramilitares, lo que llevó a enfrentamientos armados entre el "Bloque Metro" y el "Frente Cacique Nutibara" (IPC, 2005, p. 44)

El Bloque Cacique Nutibara fue el vencedor en esta contienda paramilitar y luego de tener gran dominio de un amplio territorio de la ciudad, de la mano de otros frentes de las AUC, inicia un proceso de negociación apresurado con el gobierno gestado en Santa Fe de Ralito, en el cual se declara un "cese unilateral de hostilidades" y se adelanta la desmovilización de 874 combatientes de este grupo en el 2003, sin un marco jurídico claro o diseñado para tal fin, con denuncias hechas por algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) respecto a la vinculación acelerada de jóvenes en los barrios para ser presentados como integrantes de este grupo a cambio de beneficios económicos y con serios repararos frente a la garantía de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y garantía de no repetición.

Este hecho y las posteriores desmovilizaciones de otros bloques paramilitares en condiciones similares, hizo necesario la creación de la hoy Ley 975 de Justicia y

Paz, que en su momento fue discutida como la ley de alternatividad penal en medio de polémicas con los defensores de Derechos Humanos y el inicio del destape de escándalos debido a los vínculos entre políticos, servidores públicos, miembros de las fuerzas militares y empresarios con los grupos paramilitares.

Esta ley fue diseñada para procesar a los paramilitares de forma excepcional ya que hasta ese momento la legislación vigente era la Ley 782 de 2002 que "solo preveía la amnistía y el indulto para delitos políticos y conexos cometidos por los miembros de la organización ilegal, era necesaria una nueva ley que como herramienta jurídica abriera el camino para la paz al facilitar la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de los desmovilizados, y garantizar los derechos de las víctimas, pero sin someter al "perdón y olvido" las graves violaciones a los derechos humanos, crímenes de guerra y delitos contra el Derecho Internacional Humanitario"<sup>2</sup>.

Para hacerle frente a la situación de los recién desmovilizados, en la ciudad se creó un programa de atención a esta población en el cual además de un subsidio económico mensual, se les ofrece acceso a salud, educación formal, educación para el empleo, así como atención psicosocial. El programa cuenta con la verificación de la Misión de Acompañamiento al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos -MAPP-OEA- y generó también la creación de la Corporación Democracia como entidad encargada de la interlocución entre los diferentes actores del programa y los desmovilizados, interesada en realizar acciones de carácter social y político en las zonas que eran de su dominio, cooptando a los líderes comunitarios para participar de procesos de veeduría ciudadana, presupuesto participativo, organización juvenil, Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales.

Pese a la desmovilización, en algunos barrios actualmente continúa la presencia de actores armados, la ejecución de hechos de violencia, el control social en

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Colombia, Fiscalía General de la nación, Ley 975 [En línea]. Disponible en: <a href="https://www.fiscalia.gov.co/justiciapaz/Esquema975.htm">www.fiscalia.gov.co/justiciapaz/Esquema975.htm</a> (consultado el 25 de marzo de 2009)

cuanto a libre movilización y desarrollo de la personalidad (formas de vestir, expresiones de cultura urbana, orientación sexual) y el control armado de negocios como el expendio de drogas, el ejercicio de la prostitución, la mendicidad, las ventas ambulantes, los prestamistas en la modalidad de "gota a gota" o "paga diario", los de máquinas tragamonedas, azar y video juegos, además de los negocios de pequeños comerciantes a través de la extorsión.

Esta situación es reseñada en medios de comunicación e informes de organizaciones defensoras de Derechos Humanos: "Una serie de hechos, de testimonios y de denuncias, la mayoría hechas ante organismos internacionales de derechos humanos, debido a los temores y el miedo de los pobladores a poner las denuncias ante las autoridades nacionales, dan cuenta del incumplimiento del llamado "Cese de hostilidades" por parte de Bloque Cacique Nutibara en la ciudad de Medellín. Las denuncias apuntan a que una parte de la antigua estructura del Bloque Cacique Nutibara o en algunos casos de la llamada "Oficina" de Envigado, continúan activas. Si bien es verdad que la reducción en el índice de homicidios fue del 44% para el 2003 y del 58% en el 2004, los pobladores denuncian una nueva estrategia de estos grupos, como es la modalidad de utilizar armas blancas para cometer los crímenes, las cuales no producen el impacto social que generan las armas de fuego" (IPC, 2005, p. 16).

La respuesta de la administración municipal ha coincido con el discurso del gobierno central respecto a que el proceso de negociación con los paramilitares implica una etapa de postconflicto y estos hechos se presentan a manos de delincuencia común, bandas o combos emergentes al servicio del narcotráfico y pocos desmovilizados que le "juegan sucio" al programa de paz y reconciliación, que son excluidos de los beneficios de la Ley 975.

Sin embargo, el accionar de grupos armados sigue vigente; el más reciente análisis hecho por la Personería de Medellín en su informe de Derechos Humanos de 2009, cita el incremento de homicidios respecto al año anterior, pasando de

un total de 1.045 a 2.182 en el 2009, que son atribuidos a la operación en la ciudad de entre 140 y 160 bandas que agrupan aproximadamente a 3.600 actores armados. Así mismo, se reporta un aumento de las cifras de participantes del proceso de desmovilización que han sido asesinos o detenidos. El informe también señala el crecimiento de la hostilidad hacia los defensores de derechos humanos expresada en amenazas telefónicas, correos electrónicos, aparición de listas de presuntos objetivos militares, panfletos y declaraciones estigmatizantes de funcionarios públicos. Las cifras de personas presuntamente desaparecidas aumentó hasta llegar a un total de 602, los secuestros reportados durante el año ascendieron a 38 casos en el valle de Aburrá y las cifras de desplazamiento forzado dadas por la Personería son de 3.623 personas sólo durante el 2009, para un total de 173.899 entre los años 2000 y 2009.

Lo anterior hace pensar que las acciones violentas "emergentes" que actualmente se presentan en la ciudad, tienen dimensiones que se alejan de cualquier pretensión de proceso de paz y salida negociada al conflicto, y se explican en parte por el intento de ocupar espacios anteriormente controlados por capos "narcoparamiliatares" extraditados a Estados Unidos, como alias "Don Berna", o por la lucha de segundos al mando entre ellos mismos y con otros capos, como alias "Don Mario".

Restaría por mencionar un aspecto importante en este recorrido por la dinámica de violencia de Medellín, su base en la ciudad excluyente y conflictiva que es, donde existe -aún mas atenuada hoy- una tensión entre la "tacita de plata", pujante y orgullo de la cultura paisa en la que todos queremos vivir y mostrar, sede de grandes eventos y preparada para el recibimiento de inversionistas; y la realidad de sus barrios que evidencia la ciudad de grandes pobrezas, pocas oportunidades económicas diferentes a las ofrecidas por dinámicas "traquetas" y que no encuentra maneras alternativas a las violentas para conciliar estas dos realidades de ciudad que viven sus habitantes.

Esto es secundado por el intento de negación del conflicto social y político al que asistimos desde el contexto nacional con la política de seguridad democrática y desde las administraciones locales de Medellín; ya que el conflicto en vez de ser aceptado y enfrentado intentando dar soluciones a sus causas, se pretende que deba ser eliminado o pacificado a la fuerza, porque si hay conflicto no hay posibilidades de inversión pues la ciudad es percibida como riesgosa. Por ello se ha utilizado la represión por parte de la fuerza pública y también de funcionarios de Espacio Público que en su mayoría son desmovilizados de grupos paramilitares, con quienes "afean o dañan" la imagen de la ciudad como pudieran ser habitantes de calle, prostitutas, vendedores ambulantes, personas que piden limosna o limpian parabrisas de carros. Igualmente esto es secundado por los llamados "grupos emergentes" que reparten amenazas a través de panfletos y las cumplen en actos violentos que catalogan de "limpieza social".

Es sobre esta idea de ocultamiento del conflicto que se gesta el proyecto de "transformación de la ciudad" que se viene adelantando en las dos últimas administraciones municipales a partir de proyectos de ciudad, supuestamente, incluyentes, "la ciudad de las oportunidades" y "Medellín solidaria y competitiva". Se ha dado entonces un proceso en el que como lo publicita la administración municipal, "Pá adelante y sin reversa", se continúa mostrando una ciudad confiable, pacificada y lista para invertir; pareciera que a costa de lo que sea y de quien sea, sin detenerse a observar, a escuchar o a dejarse interpelar por las víctimas que son las más afectadas por el conflicto armado.

#### 2.1.2 Conflicto armado en la comuna 13

En la dinámica descrita del conflicto armado de Medellín, la Comuna 13 tiene particularidades con respecto al resto de la ciudad que la hacen objeto de interés para académicos, ONGs y estamentos públicos. A continuación se hace referencia a algunas de ellas:

La formación de la comuna se caracterizó, como relata Ricardo Aricapa (2005), por una parte, por la invasión de terrenos baldíos o de propiedad del municipio, de campesinos que llegaron después de emigrar a la ciudad ya fuera en búsqueda de oportunidades económicas, de estudio, o desplazados por la violencia que inició en los años 40 y continúa en nuestros días, también por habitantes de otros sectores empobrecidos de la ciudad quienes se habían asentado en el basurero de Moravia luego de ser cerrado. De otra parte se dio la denominada invasión pirata, en la que a través de la compra de terrenos a bajo costo en la zona a sus legítimos dueños, las personas construían sus casas sin autorización de la administración municipal, como es el caso del barrio 20 de julio y Villa Laura, este último motivado por la comunidad religiosa de la Madre Laura, dueña de los lotes.

Pero quizá lo que más llama la atención de la formación de esta comuna, que la diferencia de otras de Medellín, es que tuvo la invasión "más densa y extendida que se desencadenó en las lomas de San Javier y el Veinte de Julio, y se regó por la cuenca de la quebrada La Salada. Tal avance produjo el nacimiento de cinco nuevos barrios: La Independencia I, La Independencia II, La Independencia III, Nuevos Conquistadores y buena parte de El Salado, donde en cosa de cinco años se acomodaron más de cinco mil familias, lo que en su momento le valió ser considerada la invasión más voraz de América Latina, o sea la más grande levantada en el menor tiempo posible" (Aricapa, 2005, p. 7).

Esta característica de los barrios de la comuna, nos habla de condiciones de pobreza y exclusión presentes desde el inicio y que en muchos casos hoy persisten. Al principio las casas fueron construidas con tablas, cartones y plástico, las mismas que fueron derribadas muchas veces por efectivos de la policía con orden de desalojo, pero las personas insistieron en quedarse. Se carecía del acceso a servicios públicos lo que además de representar condiciones adversas de calidad de vida y salud pública, obligaba a los habitantes a "piratearlos" con los suministros de los barrios vecinos. Muchas veces tenían que

pagarle a quienes controlaban los huecos hechos a los tubos del acueducto o las conexiones eléctricas de contrabando, hacer colectas para la compra de mangueras, la construcción de acueductos comunitarios y generar estrategias para evadir los cortes del cableado improvisado de energía que los funcionarios de Empresas Públicas realizaban periódicamente.

Las precarias condiciones generaban frecuentemente dificultades de convivencia entre los vecinos y molestias de los habitantes de otros barrios formados antes y ya legalizados, las cuales usualmente se resolvían de forma violenta. Sin embargo, la necesidad de unión para hacerle frente a las difíciles condiciones de vida, generó la organización comunitaria de los barrios en Juntas de Acción Comunal y Comités con misiones específicas como de educación o salud, también se comenzó una dinámica de interlocución con los funcionarios de la administración municipal y políticos, en su mayoría concejales y candidatos en época de elecciones.

Otro punto particular es la posición geoestratégica de la comuna 13, que hace que tome importancia no sólo por ser un valioso corredor de tropas, droga y armas desde el mar y el occidente Antioqueño a la ciudad y por la posibilidad del tráfico de combustible dada la infraestructura petrolera que se encuentra en el corregimiento de San Cristóbal; también debido a su conexión con el túnel de Occidente, al desarrollo vial que se construirá para alimentar ese corredor estratégico y a la conexión que éste tiene con el Urabá Antioqueño, los puertos marítimos de dicha subregión y la posibilidad de comunicación con los océanos Atlántico y Pacífico, también con Panamá, país que facilita el intercambio comercial en un contexto de globalización de la ciudad. Igualmente toma relevancia la construcción del metro cable en dicho sector, que además de ser una solución de transporte masivo para sus residentes, se ha convertido en una atracción turística de la ciudad y un hito de la transformación que se quiere mostrar a la comunidad internacional y a inversionistas.

Ligado a lo anterior, en la comuna han hecho presencia histórica y sostenida, todos los actores armados que han tomado parte del conflicto colombiano, disputando militarmente el territorio, ejerciendo control social e involucrando sus pobladores mediante la vinculación de jóvenes a sus filas, la cooptación de líderes, la represión de organizaciones sociales y la ejecución de hechos violentos como asesinatos, masacres, desapariciones, violaciones y amenazas. La inequidad, exclusión y olvido del Estado que caracterizaba esta zona de reciente conformación al occidente de Medellín, favorecía la presencia de estos grupos y encubrían su accionar. Así es como lo explica uno de sus habitantes:

"(Ellos llegaron) por el olvido de la parte oficial y la marginalidad del pueblo. Yo recuerdo que cuando estaban llegando las milicias populares, no habían caminos, la salud era muy pobre, no había muchas cosas, y por ese descuido fue que ellos entraron, porque no había presencia oficial de los que decimos que sirven pero no sirven para nada políticos, fuerzas policiales o militares". ("Alejandro", entrevista personal, 13 de septiembre de 2008)

Según la cronología del conflicto armado en Medellín descrita en el apartado anterior, el caso específico de la comuna 13 se podría resumir con la historia de la presencia que han tenido los diversos grupos en la zona:

Inicialmente el proceso de formación de los barrios, coincide con el auge del narcotráfico, los combos y bandas de sicarios, las precarias condiciones de vida y los conflictos vecinales, abonaron el surgimiento y ejercicio de poder de delincuentes que dominaban la zona creando un clima de inseguridad por sus acciones violentas de las que eran objeto los vecinos del sector. Muchos de ellos eran drogadictos que financiaban su consumo con robos o atracos como lo recuerda uno de los participantes de la investigación:

"En la infancia yo me acuerdo que no se podía dejar un "chiro" por ahí. No eran ladrones por ladrones, sino ladrones por la parte de las drogas, de la farmacodependencia entonces claro, ándele!, mientras unos trabajaban, ellos buscaban por ahí cualquier cosa pa' golearse. Eso duró varios años: los ladrones, las bandas y los drogos fue lo primero que hubo en el barrio". ("Alejandro", entrevista personal, 13 de septiembre de 2008)

Posteriormente, con la promesa de defender la población aparecen las milicias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y también los llamados Comandos Armados del Pueblo (CAP). Estos desplazaron con asesinatos selectivos o amenazas a las bandas delincuenciales del narcotráfico, cooptaron algunos de sus integrantes e iniciaron el dominio de la zona imponiendo una nueva autoridad que tenía un tinte de izquierda. Tanto entre las milicias como entre las bandas, se demarcaban territorios en los que se implantaban el cobro de "tributo" o "vacunas" a negociantes y residentes, se limitaba la libre movilización de los habitantes y la posibilidad de acción de actores armados en una zona determinada donde se realizaban atracos a camiones repartidores de víveres, asaltos a vehículos de servicio público, entre otras que permitían su financiación.

"... Después ya llegó el cambio de poder se puede decir, era control también de los ladrones porque utilizaban a la gente y la amedrentaban. Ya después llegaron los CAP, los comandos armados del pueblo, esos fueron algunos de ellos, eran los mismos ladrones que dijeron: "Hagamos una cosa, vamos a tratar de limpiar esto, pero entonces vamos a cobrar por el

trabajo". Con los CAP se vivió varios años, después ya llegaron las otras partes izquierdistas, FARC y después ELN, esos grupos eran milicias urbanas pero con jefes del monte, entonces llegó el dominio de ellos, que por cierto también fue varios años, ¿cuántos? no me acuerdo, pero si se puede decir que por ahí tres, cuatro, cinco años, más o menos duró el poder de esta gente". ("Alejandro", entrevista personal, 13 de septiembre de 2008)

La legitimación de esta nueva autoridad se gestaba en la defensa armada que hacían ante los desalojos, el cobro de los servicios públicos por parte de Empresas Públicas de Medellín, el intento de retoma de los sectores por parte de las bandas del narcotráfico y la mediación en conflictos comunitarios o familiares. Las personas aceptaron su presencia y convivían con ese poder externo que no implicaba el ejercicio de la ciudadanía, la organización comunitaria o la resolución no violenta de los conflictos.

"... Yo veía que no se metían, eran personas que iban a las casas y decían: "vea está pasando esto y esto, si su hijo no se arregla se tiene que ir del barrio". Pero nunca iban matando así pues por matar. Cuando ellos hacían una cosa era porque ya llevaban vario tiempo de estarle llamando la atención" ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008).

Sin embargo coinciden aspectos como el repliegue de las milicias al iniciarse los procesos de negociación con el gobierno, los excesos en el control social que ejercían, las disputas por el control territorial, el surgimiento de las AUC y la rearticulación de bandas del narcotráfico a su servicio, que terminan con el enfrentamiento de estos grupos con los paramilitares y la fuerza pública

trayendo mayor desprotección a la población que se ve en medio de la estigmatización como colaboradores de unos y otros.

"..Y entonces cuando empezaron a buscar (los paramilitares) la manera de entrar, ahí fue donde se puso esto maluco, que ya mataban sol caliente, que eso ponían por delante hasta a los niños a matar, y antes no se veía eso. Que las balaceras vienen que las balaceras van..." ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008).

En medio de este panorama, en el año 2002 surge otro elemento distintivo del conflicto de la comuna 13 con respecto al de la ciudad, la realización de las operaciones militares Mariscal y Orión, sin precedentes en un contexto de guerra urbana y que constituyeron uno de los episodios más cruentos de la historia reciente del país, caracterizados por el uso desmedido de la fuerza, la violación de los Derechos Humanos, infracción al Derecho Internacional Humanitario (DIH) e impunidad.

Estas operaciones militares han sido objeto de revisión y análisis de múltiples organizaciones defensoras de Derechos Humanos; la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas por ejemplo, en su informe de 2002, señala como características violatorias de los hechos sucedidos en la Comuna 13 durante las operaciones militares, el carácter indiscriminado de los operativos desarrollados por parte de la Fuerza Pública, el desconocimiento de los principios de distinción y proporcionalidad, el cuestionable papel de los Organismos de Control y la Fiscalía General de la Nación y la consolidación de los grupos paramilitares, con posterioridad a operaciones contrainsurgentes desarrolladas por parte de la Fuerza Pública.

"El informe califica de crítica la situación de los derechos civiles y políticos y señala que el año 2002 se caracterizó por violaciones graves, masivas y sistemáticas de esos derechos, constituyendo muchas de ellas crímenes contra la humanidad. Se registraron ejecuciones extrajudiciales (masacres y homicidios de carácter individual o selectivo), actos de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, acciones que implicaron empleo desproporcionado de la fuerza, desapariciones forzadas, detenciones ilegales o arbitrarias, impedimentos ilegítimos al libre tránsito interno, desplazamientos forzados, injerencias arbitrarias o ilegales en la vida privada y el domicilio, y atentados contra el debido proceso y las garantías judiciales. Los autores de esas violaciones fueron servidores públicos comprometidos en graves abusos de poder, en omisión o en abierta connivencia con el paramilitarismo" (CINEP, 2003, p. 43).

Y se sigue señalando que "sólo en la Comuna 13 de Medellín, la Secretaría de Gobierno de Antioquia registró 442 muertes violentas entre combatientes y civiles entre el 1º de enero y el 9 de octubre de 2002. Esto representa un aumento superior al 100% en relación con 2001" (CINEP, 2003, p. 44).

Un ejemplo de las acciones en contra de civiles desarmados durante la operación Orión es lo relatado por uno de los participantes entrevistados para este estudio, a quien le asesinaron su hermano en el momento en que llegaba a su casa en medio de la fuerte presencia de la fuerza pública en el sector:

"(Mi hermano) estaba abriendo la puerta de la cocina cuando sintió un disparo y le dijo a mi otro hermano, "me dieron" se cayó y se rodó por el solar. Entonces mi otro hermano, al sentir que estaban disparando, se fue hacia la casa vecina y le siguieron disparando a él. Muchos dicen que fue bala perdida, pero yo digo, si fue una bala perdida ¿por qué le siguieron disparando al otro hermano mío? Y ¿por qué las dos casas de los

lados quedaron con agujeros y entraron disparos?; en ese momento habían niños de la guardería en una de las casas (...) Cuando él le dijo a mi mamá que habían matado a mi hermanito, que le habían dado y mi mamá trató de asomarse por la ventana, también le disparaban, cada vez que intentaba abrir la ventana le disparaban" ("Jorge", entrevista personal, 4 de febrero de 2008)"

Un mecanismo utilizado por la fuerza pública en la Operación Orión para demostrar resultados de su lucha contrainsurgente, fue la detención arbitraria. Se generó entonces una suerte de "casería de brujas"; cuando las personas no podían ser capturadas en fragancia y judicializadas por vías legales, se usaban encapuchados para identificar los supuestos milicianos y colaboradores de la guerrilla, creando aún mayor desconfianza entre la población. Además las personas corrían el riesgo de ser abatidas por los paramilitares una vez se distanciaban los organismos del Estado:

"En la Operación Orión, uno de mis hijos iba para el colegio y se lo llevó el CTI, que porque le habían encontrado un arma en la mochila y no era nada, los lapiceros. Como les dije yo: ustedes por "encochinar" una persona, un pelaito yéndose para el colegio a estudiar y no era nada. Tranquila que si el niño no tiene nada que ver, lo soltamos. Y si, lo soltaron rapidito, estuvo dos días, no se lo llevaron a la cárcel. Lo único maluco fue, y yo dije muy mal hecho, que lo soltaron a las 2 a.m.? Para que los paracos lo cogieran. Muchos casos de esos pasaron". ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008)

La criminalización de las organizaciones populares también fue una estrategia utilizada durante la Operación Orión. "De tiempo atrás, los habitantes de la Comuna 13 conformaron organizaciones barriales, cívicas y de mujeres, entre otras, con la finalidad de abordar y trabajar frente a los diversos problemas sociales a que históricamente se han visto sometidos, expresiones organizativas que han sido objeto de abierta estigmatización por parte de las autoridades, quienes las han calificado, así como a sus integrantes, de ser auxiliadores de las milicias" (CINEP, 2003, p. 30).

Una detención que ejemplifica lo que ocurría, fue la de dos integrantes de la Asociación de Mujeres de las Independencias (AMI) que estuvieron presas una semana, y otra mujer de esta asociación se tuvo que desplazar ante amenazas contra su vida. Ellas habían denunciado en diversos espacios públicos los hechos violentos cometidos contra los habitantes de la comuna por todos los actores armados legales e ilegales. Estas mujeres fueron inicialmente sindicadas de terrorismo y rebelión.

Pese a estas dolorosas experiencias relatadas por quienes participaron en la investigación y a las lecturas críticas hechas por diversos organismos, lo recordado por los colombianos sólo está representado en noticias, cifras y a lo sumo informes de la situación que carecen de la voz y dolor de las víctimas, parecidos a este resumen: "Durante la Operación Orión, la población civil fue atacada indiscriminadamente por la Fuerza Pública, utilizando ametralladoras, fusiles y helicópteros artillados desde los cuales se causaron averías en múltiples viviendas y decenas de víctimas civiles. Los miembros de la Fuerza Pública sostuvieron enfrentamientos con guerrilleros de las FARC-EP y el ELN, al igual que con los Comandos Armados del Pueblo, CAP, en los cuales murió un civil y 38 más resultaron heridos, entre ellos varios menores de edad; otros ocho civiles fueron desaparecidos por miembros del Ejército Nacional, paramilitares de las AUC e integrantes del CTI de la Fiscalía, y fueron detenidos 355 pobladores de la

Comuna 13. Igualmente, murieron diez guerrilleros, así como un subteniente de la Policía, un teniente y dos soldados del Ejército; también resultaron heridos cinco miembros de la Policía y nueve del Ejército Nacional" (CINEP, 2003, p. 43).

Posterior a la operación Orión, se generalizó la percepción en la opinión pública de que la zona estaba controlada por la policía y el ejército que representaban al Estado, hasta ese momento ausente y que hizo presencia sólo con su faceta más represiva, que ni siquiera se vio reflejada en la protección de la población civil ya que seguían actuando grupos armados. Ya no había confrontación abierta, pero seguían los asesinatos y desapariciones forzadas, frecuentemente se llevaban a las personas para asesinarlas en otros lugares sin que sus cuerpos fueran hallados en la comuna. Otra estrategia usada era el homicidio con arma blanca o asfixia mecánica, con esto se pretendía contribuir a la disminución de los indicadores de violencia del sector. También hubo desplazamiento masivo intraurbano y a otras zonas del departamento o el país, mientras se repoblaban las casas que quedaron desocupadas, al parecer por miembros de grupos paramilitares o personas destechadas a quienes ellos les hacían el "favor" de asignárselas a cambio de costosa lealtad.

Igualmente, continúa la impunidad de los Derechos Humanos violados, pese a las denuncias hechas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a lo anterior se suma el hecho de que muchas personas han sido revictimizadas, algunas asesinadas selectivamente debido a la estigmatización por la supuesta pertenencia a un grupo armado, otras para resolver conflictos vecinales o por encargo pagado, como lo ocurrido a una de las participantes de la investigación:

"... él le dijo a una vecina con la que discutía, que si ella lo seguía molestando le iba a decir a los paracos que ella había dejado a los milicianos esconderse en su casa. Y entonces ella le dijo que si él le decía a los paracos eso, ella lo hacía matar, que antes de que la

hiciera matar, ella lo hacía matar primero a él. Entonces esa fue la causa de la muerte de él. Pero ella nunca les dijo a los paramilitares por qué, les dijo fue que él le había robado y pagó un millón de pesos... eso valió la vida de él" ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008).

Este relato también evidencia cómo las relaciones interpersonales y los conflictos menores que se presentan entre vecinos, siguen siendo mediados y tramitados por los actores armados, limitando la autonomía, posibilidad de diálogo y la búsqueda de alternativas no violentas.

En este contexto quienes se atreven a ejercer sus derechos igualmente han sido víctimas de asesinatos selectivos como los líderes de organizaciones sociales y defensores de derechos humanos que denunciaban los hechos violentos o se negaban a servir a los intereses de grupos armados. Entre estos se cuentan la líder Teresa Yarce (IPC, 2005, p. 17), perteneciente a la Asociación de Mujeres de las Independencias (AMI), asesinada en el 2004, Haider Ramírez Colorado, reconocido líder social y político de la comuna, en el 2006 y Judith Vergara Correa, (IPC, 2006) presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio El Pesebre, funcionaria de la Corporación para la Paz y el Desarrollo Social (CORPADES) y militante del Polo Democrático Alternativo, en 2007; frente a este último asesinato un participante de la investigación plantea que si bien ninguna persona de su familia fue víctima directa durante la coyuntura de las operaciones Orión y Mariscal, si lo fue alguien muy cercano a él en el momento en que ya existía fuerza pública en la comuna y habían transcurrido los hechos más violentos de la confrontación armada.

"A Judith Vergara la conocía hace como 8 años más o menos, entonces me dio muy duro esa muerte. Pero irónicamente en el conflicto, o sea cuando estaba la guerra en todo su apogeo no me tocó, pero después si y después si me tocó llorar ese ser, que para mí es muy, muy especial y sentía muy allegada" ("Alejandro", entrevista personal, 13 de septiembre de 2008)

También el abuso sexual se mantiene, las jóvenes son obligadas a tener relaciones con los integrantes de los grupos armados, bajo amenazas de muerte a ellas o a sus familiares y novios. De igual manera, se han presentado denuncias sobre redes de proxenetas existentes en los barrios de la Comuna 13. (IPC, 2005, p. 18).

Continúa la desaparición forzada, lo cual es confirmado con el hallazgo de fosas comunes en la comuna. Quizá la más reconocida es la llamada "Escombrera" donde se dice que se realizará una exhumación masiva de desaparecidos, alrededor de "150 cadáveres desechados como basura en la comuna 13 (...). En los últimos seis años se tienen registrados 70 casos de desapariciones forzadas sin contar con la cantidad de muertos que hubo los días posteriores a la intervención militar".<sup>3</sup>

Así mismo los niños y jóvenes continúan siendo la población más vulnerable en los barrios de la Comuna 13, ya que son constantemente objeto de reclutamiento forzado principalmente por parte de "combos" y "bandas" ya sea para la realización directa de hechos violentos o para engrosar su engranaje operativo necesario para las múltiples labores de financiamiento, pues al ser menores de edad pueden evadir la justicia aplicable a los adultos. Quienes deciden no acceder son amenazados, asesinados o desaparecidos y los más afortunados son desplazados con sus familiares a otros sectores del área metropolitana, como lo ocurrido a una de las mujeres entrevistadas:

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Nunca más - Desaparecidos. [En línea] Disponible en: http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/39-desaparecidos/568-la-gran-exhumacion-en-la-comuna-13-de-medellin (consultado el 23 de febrero de 2009)

"Mi niño de 8 años no está conmigo en este momento, está en Bello, por la violencia, porque yo salía a trabajar y al niño no lo dejaban ir a estudiar, sino que se lo llevaban a pedir limosna otros pelaos más grandes, se lo llevaban para el Estadio a pedir monedas para ellos. (...) Querían mandarlo a que robara, o sea que hiciera lo que ellos le dijeran, y lo tuve que alejar por eso, porque yo tuve una conversación con ellos y me dijeron que si no me gustaba que de malas. Entonces yo para no llegar a grandes cosas tuve que tomar decisiones" ("Pilar", entrevista personal, 28 de febrero de 2008).

La población civil sufre la abierta militarización de la vida cotidiana no sólo por parte de los grupos armados ilegales que dominan la comuna, también por la fuerza pública que hace control cotidiano y, de la mano de los grupos armados que ahora dominan la zona, limitando la libre movilización. El miedo y la estigmatización, sobretodo de los jóvenes, se han vuelto una forma de vida, lo que a su vez ha contribuido a la desconfianza generalizada y al resquebrajamiento del tejido social.

"Se escucha que uno no puede pasar a tal lugar porque ellos están enfrentados con los de allá, entonces de pronto lo confunden a usted, porque eso ha estado sucediendo en estos últimos meses, de un sector a otro no se puede pasar, o al menos yo no he vuelto a subir por ese sector de cuatro esquinas porque casaron pelea con los de la arenera, por lo mismo, por el expendio de drogas,

entonces, están en esa pelea; se tienen esas dificultades para uno desplazarse de un lugar a otro cuando uno quiera..." ("Jorge", entrevista personal, 4 de febrero de 2008)"

Aún hoy en día en muchos de los habitantes de la comuna persiste la desconfianza y falta de legitimidad en algunos miembros de las fuerzas militares debido a que cometen abuso de autoridad, o facilitan el accionar de grupos armados. Así mismo, las personas empiezan a desconfiar de los organismos que investigan o administran la justicia, por temor a las represalias y amenazas que reciben contra su vida porque se atreven a denunciar los hechos violentos. También causa confusión a la mayoría de personas no saber quiénes son los que actualmente cometen los actos de violencia dado el proceso de negociación con los paramilitares, la presencia de ejército y policía permanentes en la zona, así como el discurso de postconflicto que circula en la ciudad, explicando que lo existente obedece a dinámicas meramente delincuenciales.

"La comuna 13, yo la describo qué la gente mata y no se sabe a quién, o sea, las cosas pasan y las dejan así, por ejemplo, veo que matan la gente y todo el mundo tiene que quedarse callado y eso dizque hay policía, pero no se sabe si es policía, dicen que hay bandas, pero uno no conoce las bandas, dicen que hay paracos, pero uno no sabe diferenciar entre una cosa con la otra, dicen que no hay paracos pero hay bandas, o sea que la gente se contradice, no se sabe que es lo que hay en el barrio, y matan la gente y se hacen los... matan los jóvenes por ahí que porque fumaban marihuana, que porque robaban, por cualquier cosa" ("Pilar", entrevista personal, 28 de febrero de 2008)

El papel de los medios de comunicación ha sido un elemento importante para crear en la opinión de los habitantes de la comuna una versión parcial de los hechos ocurridos, con predominio de las versiones oficiales de las instituciones estatales y de la fuerza pública, sin contraste con la versión de la población civil afectada por los hechos y sin análisis profundo sobre las violaciones a los derechos humanos. Este papel de los medios también influye en la polarización del discurso circulante entre los habitantes de la comuna, pues hacer crítica frente a las versiones oficiales o aspectos de las políticas gubernamentales, es igual a estar en su contra y por consiguiente ser insurgente, subversivo o terrorista.

Así mismo, es frecuente que las personas que viven en estos sectores donde han ocurrido hechos de violencia y han sido sometidas al miedo y la desconfianza cotidiana, utilicen los medios de comunicación como una forma de conocer de primera mano, la situación que viven y entender lo ocurrido desde versiones procesadas y en algunos casos manipuladas, antes que de sus mismos vecinos o familiares residentes en el sector.

Todo esto se constituye en estrategias de guerra psicológica con las cuales se pretende confundir para dar la sensación de mayor inseguridad, para desconfiar de las personas que comparten la cotidianidad resquebrajando el tejido social, para generar la necesidad de otro que defienda sus intereses y que, además, ayude a comprender lo que está ocurriendo, evitando a toda costa que exista un pensamiento crítico o reprimiendo a las personas u organizaciones que lo fomentan.

Por último, cabe resaltar que "en particular la comuna 13 tiene una gran experiencia de autoregularización como lo evidencia el trabajo realizado por sus líderes en el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, en la construcción de diagnósticos participativos y de planes de desarrollo. Así mismo, la Comuna13 ha sido un fortín de los partidos políticos tradicionales en época de

elecciones, sin que su participación se refleje en inversión social para su población. Sus habitantes han construido planes de desarrollo para sus comunidades que no han sido tenidos en cuenta en el Plan de Desarrollo de la ciudad e igualmente han protestado airadamente por su situación de marginación y exclusión del desarrollo económico, social y político, y aún cuando sus protestas no han sido escuchadas, muestran el tipo de dinámicas que se dan a su interior". (IPC, 2005, p. 2)

Este "capital social" sumado a las inversiones en infraestructura u obras sociales que en la comuna 13 realizó la Administración Municipal después de la operación Orión, como muestra de que el Estado retomaba el territorio y hacía presencia en el sector, mediante la asignación de un porcentaje importante de la inversión de recursos públicos del municipio, es lo que posibilita que la Comuna 13, San Javier, sea presentada como "el milagro social" y en palabras del ex alcalde, Sergio Fajardo "Es una comunidad con muchas más posibilidades, con muchas expresiones de la organización social, con muchas más personas felices y orgullosas de lo que son y de lo que han logrado. Ese milagro social lo hemos construido conjuntamente Alcaldía y comunidad y es el más claro ejemplo para el mundo de que sí es posible transformar nuestra historia" (IPC, 2005, p. 2).

## 2.1.3 El lugar de las víctimas en el conflicto armado

Ante el panorama descrito, queda la mirada sobre las víctimas, quienes han sufrido daños físicos, materiales y psicosociales a causa de las diversas expresiones del conflicto armado que representan las consecuencias de la violación sistemática de sus derechos y la revictimización a la que han sido sometidas, ese es el escenario en el cual se constituyen como sujetos y se caracteriza por lo siguiente:

El daño directo mediante la convivencia cotidiana con los actores armados que representan una intimidación constante a sus vidas y las de sus familias, que se

manifiesta en amenazas directas y persecución que llevan al desplazamiento forzado, y en otros casos esto se consuma en asesinatos, lesiones físicas, tortura o desaparición.

El impacto de los hechos violentos logra causar consecuencias emocionales que pueden llevar a que una persona sobrepase los mecanismos internos de protección, generando deterioro paulatino o abrupto en su estructura psíquica, lo cual se caracteriza por sentimientos de angustia, incertidumbre, miedo, ira, tristeza y temor. Se afecta también la identidad, por lo que hay transformaciones de los referentes culturales, cambios en el estilo de vida, disminución de la capacidad de sentirse dueño de su propia realidad y se disminuye el poder personal para modificarla. Algo similar ocurre en las familias en las que se presenta desorganización o desestructuración de la dinámica intrafamiliar, imposición de nuevos roles a sus miembros, modificación de sus funciones y estructura, ruptura de proyectos familiares, así como violencia intrafamiliar:

"...Cuando a uno le matan a una persona, uno se desvanece muy feo. Uno quisiera morirse, uno quisiera..., yo me le llegue a tirar a los carros. A veces salía de mi casa, me montaba en un bus, llegaba a una iglesia, y en esa iglesia rezaba y cuando ya reaccionaba decía, pero yo que estoy haciendo acá. Nunca pensaba en los muchachos más pequeños, sino que siempre pensaba en mi muchacho grande. Mi niña de 16 años estuvo donde un psiquiatra por 3 meses a raíz de la muerte de él. O sea mi vida fue un caos" ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008)

Usualmente estos hechos violentos conllevan también el deterioro de las condiciones de vida de las familias y menoscabo de su dignidad ya que al verse

obligados a desplazarse, costear el sepelio de una persona o atenderla médicamente por causa de los diversos hechos violentos, se presentan costos inesperados, la pérdida de trabajo o de fuentes de subsistencia. Las familias entonces además de afrontar la carga psicológica que esto implica, deben asumir posiciones de dependencia con instituciones de ayuda humanitaria y también enfrentar el estrés de la precaria situación económica, lo que a la postre lleva a la ruptura del proyecto vital, a que se trastoquen objetivos trazados a mediano y largo plazo, así como a la pérdida de autonomía.

"... yo estaba con mi esposo, mataron al hermano de él, el esposo mío también quedo mal, a mí también me aporrearon y ahora últimamente sufro de asfixia, porque me dieron en un pulmón con una botella de gaseosa [...] nosotros nos vinimos sin nada, enfermos, sin que nadie nos ayudara y allá teníamos un negocio de comidas rápidas. ("Pilar", entrevista personal, 28 de febrero de 2008)

En las comunidades y las organizaciones sociales también se refleja lo anterior ya que se presenta ruptura del tejido social mediante la intimidación de la población y sus líderes, estigmatización que lleva a la desestructuración de las organizaciones sociales, sumisión, pérdida del arraigo y sentido de pertenencia, generación de nuevos o mayores conflictos, cambios en el ejercicio de la solidaridad, modificación de los niveles de participación y establecimiento de nuevas pautas de relacionamiento entre los vecinos.

Igualmente, ser objeto de hechos violentos marca una especie de aislamiento social ya sea generado como mecanismo de defensa de las mismas víctimas por el temor a que ocurran otros hechos violentos, o por las personas del entorno entre quienes puede circular el imaginario de que "si eso le ocurrió es porque algo debía" o por miedo a que al relacionarse con ellos también sean victimizados.

Esto puede implicar rechazo social, señalamiento o estigmatización y la pérdida de la confianza en otros.

Por último se podría decir que en el ámbito sociopolítico, la abolición de la justicia y de las garantías sociales, también causan afectación significativa del ejercicio de la democracia, generan limitaciones para la exigibilidad de los derechos, y la plena ciudadanía.

Para responder a los impactos que el conflicto armado deja en la vida de las víctimas, se empiezan a desarrollar en el país programas de atención basados fundamentalmente en principios de ayuda humanitaria, que en particular para el caso del desplazamiento forzado, se centran en el marco legal otorgado por Ley 387 de 1997, que establece los lineamientos jurídicos y de coordinación institucional para su atención. Esta ley está pensada para responder a una lógica de emergencia que al parecer es insuficiente dada la continuidad de la crisis humanitaria que hoy vivimos en medio de un conflicto inacabado, sin embargo, se constituye como un primer paso para la construcción de la política pública de atención a las víctimas del conflicto armado ya que se asume el desplazamiento forzado como principal perfil de víctima presentado en el país.

Paralelamente se observa la creciente presencia de agencias del sistema de Naciones Unidas relacionadas con la atención a víctimas y la protección de los Derechos Humanos, como el Alto Comisionad de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), entre otras, también hacen presencia organismos como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), agencias de cooperación internacional y ONG nacionales e internacionales que llevan a cabo programas de atención a la población víctima del conflicto armado.

Las víctimas empiezan a participar de programas propuestos por estas entidades de ayuda humanitaria que les brindan la posibilidad de acompañamiento para su recuperación psicosocial, económica y de organización para la realización de proyectos que fomente el desarrollo comunitario (grupos de mujeres, iniciativas productivas y asociativas). Así mismo, algunas de estas organizaciones van centrando sus acciones en la supervisión del cumplimiento de lo establecido en la Ley 387, la difusión a otras personas que han sido desplazadas e iniciar el autoreconocimiento de sus derechos como víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

Con la degradación del conflicto armado, el aumento de las víctimas en todas las zonas del país y la profundización de la crisis humanitaria por las precarias condiciones en las que se encuentran, se empieza a gestar el escenario político actual en el que las víctimas comienzan a visibilizarse en el escenario público.

Inicialmente a partir de los intentos de salida negociada al conflicto armado, se genera el proceso de desmovilización con los paramilitares amparado en la Ley 975 del 2005 de Justicia y Paz, en la que se contemplan los derechos de las víctimas y se crea la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). "Esta Ley tiene como objetivo facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación"<sup>4</sup>.

Según la información publicada en la página Web de la CNRR ésta tiene una estructura organizativa para cumplir con los requerimientos de dicha ley, para ello cuenta con tres áreas operativas: reparación y atención a víctimas, verificación e informes y reconciliación. Como acciones de la primera área se ejecutan actualmente dos procesos en los cuales se convoca a participar a las víctimas y sus organizaciones:

<sup>4</sup> Comisión Nacional de reparación y Reconciliación. [En línea]. Disponible en: <a href="http://www.cnrr.org.co/antecedentes.htm">http://www.cnrr.org.co/antecedentes.htm</a> (Consultado el 8 de junio de 2009)

a) El Registro Nacional de Víctimas: que pretende facilitar la denuncia ante el sistema judicial de los hechos violentos vividos, hacer un inventario de los principales perfiles de víctimas que se encuentran en el país, establecer sus necesidades, y diseñar propuestas de intervención para cubrirlas y buscar mecanismos de reparación.

b) El Plan Piloto de Reparación Colectiva que es una estrategia de intervención planteada con cinco comunidades para facilitar aprendizajes que permitan emitir recomendaciones al gobierno y construir un programa institucional de reparación colectiva.

La ley también propone que los miembros de los grupos paramilitares y especialmente los altos mandos, confiesen sus crímenes mediante versiones libres ante jueces de justicia y paz. Esto buscando el derecho a la verdad mediante la confesión de crímenes de lesa humanidad, y que además se le explique al país como funcionaban internamente y cuáles eran sus vínculos con otros estamentos como las fuerzas militares, administradores estatales en cualquier nivel y comerciantes e industriales.

Actualmente el papel de las víctimas en la implementación de la Ley de Justicia y Paz, se ha reducido a la participación en las jornadas de registro convocadas por la CNRR en las que las personas deben diligenciar los formularios de la Fiscalía General de la Nación para consignar el hecho violento del cual fueron víctimas y esperar que el Estado investigue para acceder a la justicia. Y tampoco asisten a las versiones libres rendidas por los paramilitares en una sala alterna en la cual no tienen la posibilidad de cuestionar o contradecir lo escuchado.

Esta posibilidad de participación de las víctimas se ve reducida debido a la poca información que tienen las personas de las formas de participar en el proceso, las dificultades económicas para desplazarse a los lugares donde se realizan estas

58

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> El Colombiano. Febrero 25 de 2007. "Víctimas, en busca de la verdad de las AUC" Disponible en: <u>www.elcolombiano.com</u> (Consultado el 2 de Septiembre de 2008)

diligencias, al poco acompañamiento o asesoría legal necesarios para interactuar con el sistema de justicia y a las intimidaciones que reciben como se expone en el informe de la Personería: "Las víctimas han ganado un escenario importante en el espacio público local, se han atrevido a dejar de lado el miedo para exigir sus derechos. Esta visibilización ha traído nuevos señalamientos. estigmatizaciones e incluso amenazas directas contra su vida o la de sus familias [...] se han derivado amenazas contra organizaciones y líderes que participan del proceso de Justicia y Paz a través de las audiencias de versión libre" (Personería de Medellín, 2008, p. 24).

Sin embargo, el obstáculo más relevante fue el impuesto por el gobierno nacional mediante las extradiciones a Estados Unidos de los principales cabecillas de este grupo armado que serán procesados por la justicia de ese país por tráfico de estupefacientes antes que por los crímenes de lesa humanidad, con el agravante de que aún no han declarado la verdad, como se sigue expresando en el informe de derechos humanos: "En materia de la construcción de la verdad, se han presentado serias irregularidades, y el proceso de confesión o de aporte de la verdad por parte de los principales jefes paramilitares desmovilizados se vio interrumpido por la extradición. Además la reconstrucción de los hechos es difusa y cuenta con una versión única difícilmente controvertible" (Personería de Medellín, 2008, p. 24).

Cifras de la Fiscalía General de la Nación de marzo de 2008 corroboran que la participación de las víctimas en el proceso de Justicia y Paz es limitada. De acuerdo a estos datos, se encontraban registradas en Justicia y Paz 125.368, de las cuales 69.027 eran víctimas acreditadas sumariamente en su condición de víctima (el 55 % de las registradas) y 8,634 habían asistido a las versiones libres (solo el 5,8 % de las víctimas).

La visión generalizada de las víctimas sobre el proceso de Justicia y Paz es que sigue reinando la impunidad para sus casos y continúan esperando reparación

integral, mientras los desmovilizados actualmente son privilegiados con compensación económica mensual, acceso a salud, educación, proyectos productivos y atención psicosocial además de beneficios jurídicos.

Luego de entrar en vigencia la Ley de Justicia y Paz, el gobierno expide en el mes de abril el decreto 1290 de 2008 que establece un programa de reparación individual por vía administrativa para las víctimas, el cual contempla que el Estado "dentro del principio de solidaridad y la obligación residual de reparar pueda establecer un procedimiento administrativo para reparar de manera anticipada a las víctimas de los grupos organizados al margen de la ley, sin perjuicio de la obligación de hacerlo que tienen los victimarios y el derecho de repetición del Estado contra estos" (Jaramillo, 2008, p. 49).

Las medidas de esta reparación administrativa son la indemnización solidaria, la satisfacción, la restitución, la rehabilitación y las garantías de no repetición y se cuenta con un Comité de Reparaciones integrado por el Ministro del Interior y de Justicia o su delegado, el Director de Acción Social o su delegado, el Presidente de la CNRR o su delegado y un miembro de la CNRR en representación de las víctimas, que tiene la función de decidir sobre el reconocimiento de la calidad de víctima, sus beneficiarios y las medidas de reparación aplicables en cada caso particular.

Las principales críticas hechas a este decreto hacen énfasis en que el Estado repara a las víctimas del conflicto armado basado en una idea de solidaridad y no de responsabilidad jurídica por los delitos cometidos por su acción u omisión, las medidas de restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición quedan a la discrecionalidad del Comité, sin que se tengan criterios y procedimientos claros que garanticen los derechos a las víctimas y que en la aplicación del decreto se excluyan los hechos ocurridos después de su expedición lo que constituiría desigualdad entre las víctimas por razones de tiempo. (Jaramillo, 2008, p. 49).

Mientras se prepara la ejecución de la reparación por vía administrativa de las víctimas que se inscribieron en el Registro Nacional de Víctimas, el proyecto de Ley de Víctimas en el que actuaba como principal ponente el representante liberal Guillermo Rivera, no fue aprobado por el Senado de la República luego de que el presidente Álvaro Uribe manifestara su desacuerdo. "El 18 de junio, la bancada Uribista hunde el proyecto aduciendo dos razones una ideológica y otra fiscal. Para el gobierno no es posible equiparar las víctimas de fuerzas estatales a víctimas de grupos al margen de la ley. De otro lado, aduce que el proyecto lo costaría al estado 80 billones de pesos que literalmente "lo quebrarían". (CINEP, 2009). Ante este panorama las víctimas deberán trabajar en una nueva propuesta de Ley que garantice sus derechos.

Algunos de los puntos de desencuentro de los ponentes, partidos opositores del Gobierno y organizaciones de víctimas con el proyecto presentado son:

"a. La definición de víctima debe incluir como víctimas indirectas a familiares que demuestren que han sufrido un daño. No debería excluir a las víctimas del futuro, haciendo aclaraciones sobre la naturaleza de los grupos armados que operan en la actualidad;

- b. No se debería supeditar la reparación administrativa a la condición de no demandar después al Estado ni los jueces deberían estar supeditados a montos predeterminados que no responden a la magnitud del daño;
- c. En casos atribuibles a grupos armados ilegales, la respuesta subsidiaria del Estado se debe a su deber de garantizar los derechos humanos. El Estado también es responsable ante hechos cometidos por sus agentes, por acción o por omisión;
- d. Se deben incorporar y mantener las medidas existentes en la legislación vigente". (Fundación Social, 2008).

Otro aspecto importante en el escenario político actual de las víctimas es la discusión que se ha dado entre la conveniencia de la reparación por vía administrativa o de la reparación judicial, lo que parecen ser dos caras de la misma moneda. Algunos aspectos a considerar son: "la magnitud del número de víctimas que cada día se presenta a reclamar sus derechos; el problema de la seguridad que tienen esas mismas víctimas y los testigos -de quienes depende en gran medida el éxito de las investigaciones que se adelantan contra los ex miembros de las Autodefensas-; y por último, y no por eso el menos importante, el inmenso costo financiero de un programa de reparaciones, sea éste administrativo o judicial". (Fundación Ideas para la paz, 2007).

Además de los marcos legales que se establecen para las víctimas, en Medellín se desarrolla el Programa de Atención a Víctimas del conflicto armado que realiza acciones definidas en las siguientes líneas: reparación colectiva, simbólica y acompañamiento a exhumaciones en casos de desaparición forzada junto con la fiscalía; memoria histórica mediante la sensibilización y el desarrollo de estrategias pedagógicas a la comunidad; asesoría jurídica a las víctimas y orientación en derechos; coordinación de la oferta institucional con entidades que prestan servicios en empleo, educación y salud; y atención psicosocial en talleres grupales dirigidos a adultos y niños, atención psicológica individual y capacitación a líderes como acompañantes del duelo (Apoyo a otras víctimas).

Por último, se encuentra que las víctimas se vienen organizando para actuar en lo público mediante acciones como encuentros, foros, talleres, capacitaciones nacionales y regionales con el objetivo de tener visiones conjuntas ante esta Ley de Justicia y Paz y la Ley de Víctimas, para exigirle al gobierno el acceso a los derechos de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, para la superación de la impunidad.

Un ejemplo de esto es la invitación que el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) realiza: *"La lucha librada con determinación y firmeza desde* 

hace muchos años por las víctimas, comunidades, organizaciones de víctimas, de base, sociales, acompañantes y defensoras de los derechos humanos, por la dignificación de nuestra nación a través del reconocimiento de la verdad desde las víctimas, la reivindicación del derecho a la justicia, la recuperación de la memoria histórica, la reparación integral y la construcción de una sociedad incluyente, se ha visto afectada por la acción criminal del poder estatal y paraestatal en todo el país desde hace varias décadas. Por tanto, este camino recorrido arduamente no puede ser desconocido a la hora de presentar cualquier iniciativa que aborde temas que incumben de manera directa a las víctimas, quienes en razón de su condición de sujetos políticos y de derechos, son las llamadas a presentar, debatir, cuestionar y construir propuestas que satisfagan sus necesidades morales, éticas, políticas, sociales y materiales".6

Así mismo, en el ámbito jurídico algunas organizaciones de víctimas llevan procesos ante la justicia ordinaria, además de las denuncias hechas en las jornadas masivas de registro propuestas por la ley 975; recurriendo también, en algunos casos, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos como en el caso de Pueblo Bello ocurrido en 1991 o en el de las masacres de Ituango ocurridas en los corregimientos La Granja en 1996, y El Aro en 1997. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2006, p. 55)

Particularmente en Medellín, las víctimas se han organizado en movimientos sociales que han sido acompañados en su conformación por ONGs, algunos de ellos son: Las Madres de la Plaza de la Candelaria que han retomado el modelo de las madres de Plaza de Mayo de Argentina, el capítulo Antioquia del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, el de Víctimas de Miembros de Organizaciones Sociales, Asociaciones de población desplazada y la Ruta Pacífica de Mujeres, entre otras. Igualmente, existe la mesa departamental de víctimas que en el año 2008 realizó el denominado "carnaval por la memoria" con el

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Movimiento de Víctimas de crímenes de Estado -MOVICE- Sobre el proyecto de ley del Senado. [En línea]. Disponible en: www.movimientodevictimas.org (consultado el 16de septiembre de 2008)

objetivo de recuperar la memoria histórica de lo que fue el conflicto armado en Medellín. (IPC, 2008)

Con el panorama descrito en este capítulo, se contribuye a la ubicación de contextos particulares en los cuales se desenvuelven las víctimas, esto sin duda brinda al lector elementos de discernimiento para la comprensión de la experiencia de victimización y el devenir sujeto político de las víctimas, lo que será abordado en los siguientes capítulos.

# CAPITULO III: LA EXPERIENCIA DE VICTIMIZACIÓN

"El que fue ya no puede no haber sido: en adelante, este hecho misterioso y profundamente oscuro de haber sido es su viático para siempre" (Jankélévitch: en Ricoeur, 2000, p. 9)

En este capítulo se pretende evidenciar cómo los hechos violentos se tornan en experiencia de victimización cuando hay un sentido otorgado a lo vivido, lo cual genera cambios en el propio ser y en la forma de ver el mundo. La experiencia de victimización comprendida como acontecimiento, atraviesa la vida de las personas cuestionándolas y fundando transformaciones en sus modos de vida y de ser en el mundo.

El acontecimiento es la forma íntima y única como las personas vivencian los hechos de violencia y los comprenden, transformándolas tanto en su estilo de vida como en su ser sujetos. Hacen parte de esta experiencia, la interpretación que las víctimas dan a las causas de los hechos violentos, los cambios externos e internos que dichos hechos han motivado tanto en sus vidas cotidianas y en su identidad, como en las reflexiones morales respecto a sus ideas del bien y de lo correcto, y también la manera como han afrontado estas situaciones.

En el autoreconocimiento de su condición, para las víctimas es fundamental el descubrimiento de sentirse violentadas, maltratadas e indignadas, así mismo identificarse con otros casos que ocurren a su alrededor; esto les permite confirmar la existencia de otras víctimas con las cuales es posible unirse para emprender acciones conjuntas. En esta posibilidad, se encuentran también con organizaciones sociales que proponen un discurso generalizado sobre la necesidad de luchar por el cumplimiento de sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición; sin embargo, este discurso sólo tiene significado para ellas a partir del sentido otorgado a su experiencia de victimización, desde el cual, cada derecho se llena de contenido simbólico,

haciendo que esté conectado directamente con lo vivido, transformando su ser sujeto y su acción en lo público.

### 3.1 EL SENTIDO OTORGADO A LA EXPERIENCIA DE VICTIMIZACIÓN

Las personas participantes de la investigación han vivido hechos de violencia similares como el asesinato o la desaparición de un familiar, la amenaza e intimidación de grupos armados y el desplazamiento forzado. Estos hechos violentos usualmente hacen parte de las estadísticas del orden público de la ciudad o son acciones que se analizan en los informes de derechos humanos; sin embargo, lo vivido por cada persona ha tenido consecuencias diferentes en los ámbitos emocional, familiar, relacional, laboral y sociopolítico de sus vidas, lo que ha llevado a diversas maneras de interpretarlo, a cambios en la forma de ver el mundo, de relacionarse con las personas y a que le otorguen un sentido particular a su experiencia.

Este sentido se vislumbra en los diferentes relatos que las victimas hacen de su experiencia, en los que se entretejen diversas formas de nombrarla, narrarla o comprenderla y aunque tienen algunos elementos que son compartidos por todas las personas participantes en la investigación, cuentan con particularidades que merecen ser presentadas desde lo expuesto por cada una.

### 3.1.1 El beneficio de otros a partir de la condición de víctima

La narración que Pilar hace de su experiencia particular de victimización, inicia con el relato de la época en que trabajaba con su esposo en un negocio propio de un municipio del eje cafetero, el cual le permitía tener una situación económica relativamente estable, poder ayudarle a sus padres y cubrir las necesidades de sus hijos con cierta tranquilidad. Sin embargo, actores armados de grupos paramilitares que hacían presencia en la zona, empezaron a cobrarles

"vacuna" sobre las ganancias y al no poder cumplir con la cuota solicitada, asesinaron a su cuñado y los agredieron físicamente, por lo que se vieron obligados a desplazarse a la ciudad de Medellín, asentándose en la comuna 13 donde residía su familia materna.

Debido a estos hechos, Pilar tiene que asumir el detrimento de la situación económica y cambios en su forma de vida, pero además empieza a cuestionarse frente al sentido que ha tenido para su trayectoria vital este acto violento y el por qué fue perpetrado en contra de ella y su familia.

"Uno no sabe cómo explicar lo que pasa o por qué. A veces digo: ¿Por qué a mí que no le hago daño a la gente, que no le quito nada a nadie? y hay gente que quizás es bien mala por ahí como Pedro por su casa y lo tiene todo. Es que uno a veces tiene algo y quieren que trabaje para ellos, si uno tiene un negocio tiene dizque que darle plata a otro viendo como está la situación, dejo de comprarme algo, para trabajarle a la gente...". ("Pilar", entrevista personal, 15 de septiembre de 2007)

Ese primer cuestionamiento acerca de las posibles razones, el ¿por qué a mí?, aparece constantemente en quienes han vivido experiencias de victimización, y en este caso incluye una referencia a la existencia de otros que debido a sus acciones, pueden ser calificados como "gente mala"; no son inocentes como ella, por lo que no debería esperarse que hubiera sido victimizada. Sin embargo, la evidencia de que los hechos de violencia le ocurrieron precisamente a ella, pareciera ser una afrenta a su inocencia, a su concepto del deber ser de las cosas, en el cual podría ser justo que sea a "la gente mala" a quien le ocurran cosas malas, pero no al revés. Se va evidenciando desde aquí, que hablar de victimización es referirse a cuestiones morales, a reflexiones que las víctimas hacen frente al deber ser y es un tema que se irá desarrollando en adelante.

Para Pilar, el hecho violento inicial, la "vacuna", es comprendido como una forma de obligarla a entregar parte del producto de su esfuerzo con personas que usan las armas y la intimidación para lucrarse a su costa. Por ello, la reflexión acerca del valor de su trabajo ocupa ahora un lugar de mayor relevancia al que quizá le otorgaba antes de los hechos violentos:

"Para mí es muy importante tener un empleo, nosotros trabajábamos de nuestra cuenta toda una noche y tener que darle la plata a otro, es muy duro". ("Pilar", entrevista personal, 28 de febrero de 2008)

El trabajo ha dejando de ser únicamente medio de subsistencia y satisfacción personal y se ha ido convirtiendo en instrumento de intimidación de los actores armados e incluso en un factor de riesgo para ser revictimizada. Se podría decir que su escala de valores comienza a relativizarse al ir comprendiendo que en su contexto, conseguir el sustento económico con esfuerzo, que solía ser considerado por ella como un valor, actualmente es convertido por sus victimarios sólo en una forma de conseguir dinero fácil.

"Hoy en día es así, usted en un barrio tiene que dar \$2.000 pesos para que le puedan cuidar la ropa, para que le puedan cuidar el sector, o sea que todo es plata. Hoy en día son los comandos los que manejan los barrios, entonces a uno le da miedo trabajar de cuenta de uno, dígame uno vendiendo empanadas y que le digan, deme \$5000". ("Pilar", entrevista personal, 28 de febrero de 2008)

El cuestionamiento moral que hace a quienes se benefician a partir de su trabajo, se refuerza cuando en el nuevo lugar de asentamiento, jóvenes armados del barrio donde reside, comienzan a impedir que su hijo de 8 años vaya a estudiar y lo obligan a pedir limosna para ellos. Incluso en una ocasión pretenden obligarlo a realizar un robo y ante la negativa del niño, éste es golpeado. Pilar decide confrontar a los agresores para que lo dejen tranquilo argumentando su corta edad, hecho que termina en una amenaza cuya consecuencia es un nuevo desplazamiento de su hijo a otro barrio.

Es evidente que Pilar esperaba poder interlocutar con personas a su juicio racionales, con las cuales aún podía compartir sentidos similares de lo que no está bien, como por ejemplo, que las acciones violentas no pueden ser dirigidas de igual manera a adultos y a niños. Tal vez al hablar con sus victimarios esperaba poder apelar a los seres humanos que todavía podían ser similares a ella, con quienes podría compartir una realidad, un mundo de sentido. Confirma entonces su condición de víctima al encontrarse en un mundo que no pareciera ser igual al que conocía. En un mundo en el que ya sus ideas de bien no parecen tener vigencia y en cual no es escuchada, reconocida o auxiliada, en el que percibe la soledad de quien llega por primera vez a un lugar nunca antes visto del cual desconoce las reglas de juego, lo que se puede y no se puede hacer.

Su experiencia de victimización no está definida sólo por los hechos violentos narrados, también por el sentido particular que Pilar les va otorgando en un proceso autoreflexivo respecto a las transformaciones que ha tenido su manera de vivir, de comprender el mundo, a sí misma y los valores con que hasta el momento había dirigido su vida. Ella evidencia en los cambios cotidianos, cómo el paso de una situación económica estable a una precaria la lleva a depender de la ayuda de otros y no de su propio trabajo; también, que el presentar dificultades de salud (asfixia) a consecuencia de los golpes recibidos limita sus posibilidades de empleo; y además, que la dispersión de su familia (separación del esposo e hijo) y el verse obligada a recurrir a ayuda externa (psicológica, de protección para su hijo, económica) le genera malestar por la pérdida de autonomía.

Pero además de los cambios mencionados, Pilar comienza a descubrir formas diferentes de percibirse a sí misma, en las mutaciones internas que ha sufrido y que a su vez le causan cierta extrañeza de su ser, de sus propias emociones y sentimientos, ella, ahora se reconoce como una víctima.

"Yo primero era muy tranquila, no me daba miedo de la gente y sentía más confianza, pero cuando pasó eso, después del desplazamiento ahí fue cuando comencé a sentir miedo. En mi niñez no sentía tanto miedo como ahora" ("Pilar", entrevista personal, 15 de septiembre de 2007)

También hace consciente cambios en la forma cómo solía enfrentarse a la vida cotidiana, ahora ella se reconoce inmersa en una postura vital que la lleva a asumir el día a día con la desazón propia de quién ya ha relativizado el sentido de su existencia:

"Me levanto sin ilusiones, no le veo gracia a nada, me levanto por no dejar de levantarme, no le veo espíritu a las cosas, me siento aburrida, deprimida y fuera de todo lo que me pasó siguen los problemas, entonces me pregunto, ¿cuándo será que puedo salir de todos estos conflictos? Yo he tenido malos pensamientos: ¿para qué quiero esta vida si no la puedo disfrutar como quiero?". ("Pilar", entrevista personal, 15 de septiembre de 2007)

La experiencia de victimización parece haberle fracturado la confianza en el mundo y en quienes la rodean, lo que la lleva a cuestionamientos morales en relación a las diferencias entre las "personas de bien y que consiguen las cosas bien habidas" y las personas que pretenden beneficiarse de los otros sin

esfuerzo, sólo por el poder de las armas. El cuestionamiento moral se extiende también a las personas que ella percibe que ante su precaria situación económica y la necesidad de brindarle protección a su hijo, han sido indiferentes, pues siente que algunos teniendo la posibilidad de ayudarla no lo hacen, lo que incluye a personas de su propia familia.

"Mis hermanos viéndome así ¿por qué no me colaboran con los niños?, no me dan una voz de aliento, yo a veces hasta me he pegado una varada por un inhalador, qué le cuesta a un hermano decir vea tome este inhalador para usted, o una pastilla, así uno esté muy apretado, ¿qué son 5.000 pesos? nada. [...] Por ejemplo yo pedí ayuda cuando mi niño tuvo ese problema para que lo internaran, y a mí nadie me extendió la mano". ("Pilar", entrevista personal, 15 de septiembre de 2007)

En la narración de su experiencia de victimización, Pilar interpela constantemente a familiares, amigos, vecinos, representantes de organizaciones y del Estado, pues siendo testigos de su desgracia, han sido indiferentes sin presentar muestra alguna de solidaridad. Así, en el sentido otorgado a la victimización, las actitudes y acciones de otros, cumplen un importante papel que retroalimenta la transformación que está experimentando en su manera de ser y vivir, lo que se ve reflejado en la forma como se relaciona con los demás.

"Cambió mucho mi forma de ser, porque a mi primero no me gustaba relacionarme con gente, era muy aparte de todo, ahora me relaciono con la gente, me ha tocado pedir cosas que nunca había tenido que pedir, tener prácticamente que mendigar y que la gente lo desprecie a uno es muy duro. Y me ha pasado

que me han rechazado, me han hecho sentir como mentirosa, como si no fuera nada". ("Pilar", entrevista personal, 15 de septiembre de 2007)

Con lo visto hasta aquí, es posible considerar que todos los referentes de sentido de Pilar han sido cuestionados a partir de su experiencia de victimización. Sin embargo, es precisamente el valor otorgado al trabajo honesto, "sin quitarle nada a nadie", lo que reafirma que su sentido de vida y motivación a la acción es que sus hijos sean "personas de bien" pese a la instrumentalización que los actores armados han hecho de su trabajo y al interés por continuar haciéndolo con su familia.

"Esas personas que me amenazan, para mí son unas personas de mal, hacen daño sin saber si uno está bien, si tiene para irse para otra parte, es una persona de mal, que quiere hacer mal. Una persona de bien estudia y tiene conocimientos de lo que va a hacer con su vida. Yo le pido mucho a Dios que ellos, mis hijos, escojan un buen camino, eso es lo que yo quiero, así sea con los sacrificios que me toque hacer pero que vayan derechito". ("Pilar", entrevista personal, 28 de febrero de 2008)

Hemos observado que el sentido otorgado a la experiencia de victimización se instaura a partir de la interpretación que las víctimas dan a los hechos violentos, como lo que relata Pilar respecto al abuso que otros hacen con el poder de las armas sobre su esfuerzo y el de su hijo. Esta comprensión influye en las transformaciones externas e internas que se dan en la vida de las personas a partir de los hechos de violencia y motiva reflexiones morales acerca del sentido de la acción propia y de quienes viven en un supuesto mundo compartido que se supone tiene similar sentido. Esto tiene efectos en la constitución de la

subjetividad como sujeto víctima, como sujeto doliente; sin embargo pereciera que existen motivaciones para la acción en las que prevalecen sentidos o un proyecto de vida que continúa siendo compartido por otros.

### 3.1.2. La revictimización

Los hechos de violencia se repiten en las personas participantes de la investigación, son revictimizadas por los mismos actores armados o por otros que hacen presencia en el barrio donde viven o que operan en los lugares a donde han llegado después de haberse desplazado por primera vez, aunque las modalidades de acciones violentas pueden variar.

Esta repetición es interpretada de manera diferente por quienes participaron en el estudio, otorgándole un sentido distinto a su experiencia que relacionan con el reconocerse o sentirse víctimas. Natalia, por ejemplo, relata cómo la probabilidad del asesinato de otro de sus hijos, luego de que ya había sido asesinado uno de ellos, la hizo ser consciente de su condición de víctima y de la posibilidad de ser revictimizada, hecho que motivó formas distintas de comprender su experiencia y la vivencia que su familia ha tenido de ésta, movilizando en ella acciones en la esfera pública. El asesinato de su primer hijo produjo un fuerte impacto emocional en ella y su familia, caracterizado por tristeza, desorientación, intranquilidad, miedo, rabia, deseos de venganza, pérdida de interés en las actividades cotidianas y una desalentadora visión del futuro.

"Con la muerte de él, mi familia ya no es mi familia, todo el mundo quiere tirar por su lado, ya el uno dice ¿para qué estudio? Si estudio me matan, ¿para qué hago tal cosa si nos van a matar? entonces ya nadie quiere hacer nada, el uno no quiere estudiar, el otro

dice que pereza este barrio". ("Natalia", entrevista personal, 26 de septiembre de 2007)

Hasta ese momento la experiencia de victimización se había centrado en la adaptación de ella y su familia a las circunstancias que el asesinato de su hijo había generado, sin embargo, la posibilidad de que los hechos violentos se repitieran a partir de la amenaza de muerte de otro de sus hijos, se convierte para Natalia en un detonante de cambio, como un "sacudón", que la obliga a resignificar su vivencia más allá de la aceptación de su pérdida inicial.

"De ahora en adelante no me voy a dejar, me tocan un muchacho y me tienen que tocar a mi porque ya las cosas están cambiando, ¿cómo así que porque me mataron un hijo y yo no hice nada, entonces ya quieren venir por los demás?". ("Natalia", entrevista personal, 26 de septiembre de 2007)

La inminencia de la revictimización permite otorgarle un nuevo sentido a la experiencia en el que se hace relevante la posibilidad de hablar, de confrontar, de defenderse y de realizar algún tipo de acción pública que impida que un nuevo hecho de violencia afecte a su familia. Previamente había un sentimiento de indefensión, el sentido dado a los hechos de violencia estaba centrado únicamente en el acontecimiento trágico del asesinato de su hijo y vivía su experiencia de victimización como consecuencia del destino, con la fatalidad de no haber podido hacer nada que impidiera la muerte de su hijo, como si su vida estuviera marcada por la tragedia.

La posibilidad de repetición de los hechos violentos confrontan el sentido que le estaba otorgando a su experiencia y motiva el proceso autoreflexivo que pasa de la deliberación sobre su suerte y la acción violenta específica dirigida hacia ella, a una interpelación hacia aquellos que producen la revictimización. Se da un

cambio de foco de la realidad en el cual se observa la posibilidad de que esto siga ocurriendo a todos y que ya no pare, por lo que comienza a hacer una observación sobre la forma cómo actúan los actores armados y ya no tanto de sus acciones específicas hacia ella.

Lo descrito correspondería inicialmente a una respuesta esperable de Natalia ante la acción de otros que tienen la voluntad de hacer daño, como ofensa personal que genera una actitud de resentimiento. En este momento pareciera no presentarse un proceso reflexivo respecto a la intención u orientación de la acción violenta, sólo están los hechos que generan algo así como reacción automática, podría decirse que de carácter psicológico, por lo que priman los sentimientos de tristeza, rabia, dolor, así como la pasividad del sujeto que está ocupado solo de sentir, es por tanto, un sujeto doliente.

Pero la probabilidad de una segunda ofensa, propicia la reflexividad del sujeto quién ahora reconoce otras ofensas infringidas a familiares, amigos, vecinos, a la humanidad misma ubicada en un marco de referencia moral en el que se pretende evitar el sufrimiento. No se trata ya de una reacción de respuesta al hecho violento específico, sino que es indignación, un sentimiento referido ya no al sufrimiento íntimo, sino a los sufrimientos de otras víctimas con las que podría compartir su mundo de sentidos. Se da entonces una reflexión moral, un cuestionamiento sobre el derecho que se han atribuido otros de ostentar el poder, de impedir la acción y generar temor, se empieza a preguntar frente a la omnipotencia de quienes comenten los actos violentos.

"La gente no puede hacer lo que quiera, yo les dije: no señor, lo que pasa es que ustedes se creen los dueños del barrio y de la vida de las personas y no lo son, ¿cómo así que ustedes deciden quién muere y quién vive? ¡Dejen de ser descarados y atrevidos!" ("Natalia", entrevista personal, 26 de septiembre de 2007)

Hay un sentimiento moral de indignación pues piensa que "Nadie tiene derecho a quitarle la vida a los demás", esta resignificación de su experiencia de víctimización, se da por la relectura de la realidad que viven las personas en su barrio, haciéndose consciente de la solidaridad que siente al observar otros hechos de violencia que dejarán otras madres sufrientes como ella.

En este proceso de darle sentido a la experiencia de victimización, intenta también comprender las acciones de los victimarios, debatiéndose entre verlos como humanos a quienes "también les duele" y como personas que actúan sin razón o sin corazón. Se evidencia un conflicto moral pues Natalia tiene la intuición de que ellos son sujetos autónomos y libres, pero sus acciones determinan que no tienen marcos referenciales que orienten respuestas morales similares a las suyas. Para ella es difícil encontrar la explicación de sus actos, solo quiere que no vuelvan a hacerlo, pero espera que tengan una respuesta moral ante sus demandas como víctima, espera que se sientan mal, tal vez que sientan culpa como contrapartida a la ofensa cometida que a ella le genera resentimiento e indignación.

"Las personas que hacen esas cosas no tienen corazón por ejemplo una persona que hace una masacre... Dios mío, es despreciable... entonces yo no sé, no le encuentro como explicación..., personas que viven con el enemigo, que viven pensando en matar. Piensan que con hacer una masacre, que con conquistarle la vida a otros se van a sentir bien y mentiras que muchas veces viven atormentados, ¿usted cree que ellos no se sienten mal?". ("Natalia", entrevista personal, 26 de septiembre de 2007)

Al no haber posibilidad de comprensión y ser testigo de que se repiten los hechos de violencia en impunidad, aparecen sentimientos de impotencia, temor e indignación lo que a su vez genera deseos de venganza. Esto motiva la autoevaluación moral, hace una reflexión acerca de la condición humana y las capacidades para infringir daño a otros, se autoevalúa cuestionándose si podría llegar a actuar como ellos, pero identifica sus límites, se descubre diferente a sus victimarios, hay una relación asimétrica con ellos, una distancia que establece entre víctima y verdugo porque denota una condición moral diferente, que sólo puede tener quien se reconoce víctima ante quienes han sido sus verdugos.

"Yo siento ganas de matar, me provoca tirármele a esa persona, pero ¿tener usted tanta fortaleza, tanta valentía para coger una persona y matarla? Si yo tuviera esa capacidad lo hacía, pero como yo no tengo esa capacidad como ellos, entonces no. Digo: yo no soy como esa persona, no puedo hacer lo mismo que hizo esa persona". ("Natalia", entrevista personal, 26 de septiembre de 2007)

A partir de este proceso reflexivo, Natalia encuentra que ha dejado de sentir miedo y decide optar por la acción hecha discurso al confrontar directamente a sus victimarios, denunciar ante las instituciones competentes la amenaza recibida y exigir respeto por la vida de sus hijos, buscando que los hechos violentos no se repitan con nadie más.

"Ya yo aprendí a botar el miedo, aprendí que ellos no son más que uno, que lo único que a ellos los hace mas grandes es tener un arma [...] Lo que hace que cambie entre tener miedo y no, es tanta injusticia, ver como uno deja matar una persona porque no es capaz, por el miedo". ("Natalia", entrevista personal, 26 de septiembre de 2007)

Podría decirse que en su experiencia de victimización Natalia logró clarificar un horizonte moral en el cual estableció una postura que reafirma su identidad como víctima y su dignidad al no acceder a la venganza.

## 3.1.3. El irrespeto a la memoria

El hecho violento que afectó a Jorge y a su familia fue el asesinato de su hermano, sin embargo la experiencia de victimización está representada más que por la muerte en sí misma, por la forma como esto sucedió, a manos de quién y los motivos expuestos para justificarlo. Su hermano fue asesinado durante la operación Orión por las fuerzas militares del Estado mientras entraba a su casa y estaba desarmado, pero lo más doloroso para Jorge es que los organismos estatales hayan explicado su asesinato como una muerte en el fuego cruzado, tildándolo de guerrillero.

"No fue fuego cruzado, sino fuego de una sola dirección y en dirección a él cuando ni siquiera andaba armado, yo siempre he dicho lo que decía mi mamá: la única arma que él, mi hermanito, llevaba en la mano era un cuaderno, entonces no fue fuego cruzado, fueron disparos unilaterales, en una sola dirección, cruzado, pero al cuerpo de la gente". ("Jorge", entrevista personal, 11 de septiembre de 2007)

Mediante la calumnia, la falsa acusación como miliciano y el no reconocimiento del error por parte de los victimarios, se irrespeta la memoria de su hermano. El

sentido otorgado a la experiencia de victimización, está relacionado con el sentido de reparación que debería tener el hecho violento, está representado en la necesidad de que se limpie su buen nombre, reconociéndolo en su condición de víctima y diferenciándolo de los actores del conflicto que son ilegales e ilegítimos.

Aquí resaltar el buen nombre implica pensar en la víctima como inocente, pero además explícitamente como un sujeto "no victimario". Es una víctima con legitimidad moral ante un verdugo que no tienen excusa para actuar de la manera como lo hizo. Implica un conflicto moral en tanto de entrada se pretende establecer la condición de dignidad de una víctima que ha sido manchada por el accionar de una fuerza armada, que por definición es legal y debería ser legítima puesto que está actuando en contra de los victimarios (grupos armados ilegales) y a favor de las víctimas, por el bien común como fuerza pública de un Estado Social de Derecho.

El hecho violento ha generado una transformación en el sentido de vida de Jorge y de su familia, para ellos comienza a ser parte de su labor cotidiana la lucha por el reconocimiento de que existe una historia detrás de la víctima, una memoria que merece ser respetada, un recuerdo nostálgico del ser amado que es arrebatado por la calumnia y un nombre que debe ser dignificado. El sentido de su experiencia está representado en la verdad.

"Que respeten la memoria, que sientan ese respeto por él porque dedicó parte de su vida a servirle a la gente, que no se pierda ese detalle, porque él en ningún momento se metió con nadie para nada malo, antes lo que hacía lo hacía de corazón, así lo siento yo todavía." ("Jorge", entrevista personal, 11 de septiembre de 2007)

El dolor parece multiplicarse o reproducirse cuando no sólo se tiene la experiencia de perder un ser querido sino que además esta persona es tratada indignamente aún después de su muerte, es una forma de revictimización que, igual que en el caso de Natalia, motiva reflexión, acción y transformación en la subjetividad.

Para Jorge las organizaciones del Estado han perdido su legitimidad, considera que deberían estar en su barrio para proteger a la población, no para atacarla y además arrebatarle su dignidad. Hace cuestionamientos morales respecto al deber ser del comportamiento de la fuerza pública, la efectividad de sus acciones y la necesidad del uso de la violencia para resolver situaciones conflictivas.

"Si hay dos sospechosos que están entrando a una casa, ¿por qué no arriman, los detienen y hablan con ellos?, es preferible ir a la cárcel mientras le comprueban algo, era preferible que hubieran entrado a hacer un allanamiento en la casa, cualquier cosa que no hubiese sido violenta". ("Jorge", entrevista personal, 11 de septiembre de 2007)

El conflicto moral que aquí se evidencia pareciera trascender incluso el interés por la dignificación de la memoria de su hermano a través de la verdad, para ocuparse de lo que es juzgado como irrespeto a la vida misma que es el bien máximo. Es evidente que para Jorge, los métodos utilizados por la fuerza pública son inmorales en sí mismos puesto que no tienen la intensión de disminuir el sufrimiento de las personas, garantizar el disfrute de una vida plena o defender la dignidad y respeto mutuo.

Lo que Jorge hace, es también una reflexión política que no está centrada sólo en los hombres que dispararon como autores materiales del asesinato de su hermano, sino en la institución estatal y el rol que ésta debe cumplir ante situaciones de conflicto armado, como las que él mismo ha tenido que experimentar al crecer en la comuna 13 bajo el control y enfrentamiento de diversos actores armados, pero frente a la cual no ha habido respuesta efectiva por parte del Estado, sólo indiferencia.

Jorge muestra resentimiento por la indefensión que siente frente al abuso de autoridad de los actores estatales y el poder que tienen para controlar la vida cotidiana de las personas, impidiendo que él pueda sentirse libre y confiado para movilizarse en su barrio y para entrar o salir de su propia casa, sin que sea tildado de guerrillero o paramilitar y sin que su buen nombre sea irrespetado.

"Uno no está involucrado con ellos, nosotros no éramos ni milicianos, ni guerrilleros, ni paramilitares, nosotros somos gente de bien, nos creíamos con el derecho de movilizarnos, así estuviese el ejercito por ahí, corriendo el riesgo de una requisa, de un interrogatorio pero ahí estaba la confianza". ("Jorge", entrevista personal, 11 de septiembre de 2007)

Al releer las vivencias que ha tenido en el barrio a partir de la experiencia de victimización por el asesinato de su hermano, Jorge encuentra que una víctima puede ser cualquier persona, que no tiene que estar involucrada en la confrontación armada, ser guerrillero, paramilitar o estar a favor de uno o de otro grupo. El sentido de su experiencia está puesto entonces en la memoria de su hermano, en el testimonio de verdad y en reclamar su dignidad, pero también en la búsqueda de referentes legítimos en lo público, entre ellos, las instituciones del Estado.

## 3.1.4. Indiferencia generalizada frente a la victimización

La experiencia de victimización de Alejandro es diferente a las de las otras personas participantes de la investigación, no hubo un hecho de violencia que afectara directamente a algún miembro de su familia nuclear; sin embargo, ha crecido en medio de la confrontación armada y de la violencia infringida a sus amigos, vecinos y compañeros de causas sociales.

Alejandro cumple el rol de testigo que es quien observa, reconoce y percibe lo que ocurre en la comuna. "El testigo testimonia de ordinario a favor de la verdad y la justicia, que son las que prestan sus palabras, consistencia y plenitud". (Cerutti, 2003, p. 243). Es espectador, en términos de Arendt, (1998) de las escenas de terror y dolor, pero no es pasivo, está presente para preservar la memoria, recordar y denunciar, no es indiferente. Es crítico respecto a lo que ocurre y emite juicios que logran consolidar legitimidad en quienes configuran la política.

"En mi comuna me ha tocado vivir todo, desde los ladrones hasta que llegaron los CAP, la incursión oficial del Estado, todos esos procesos, hoy en día, la guerra silenciada, todavía están ahí [...] nunca le he cedido nada a nadie y por eso sobreviví a la guerra, fui uno de los únicos jóvenes que habitó el barrio porque eso estaba desierto de jóvenes, yo era uno de los pocos que estaba en el barrio por mi neutralidad". ("Alejandro", entrevista personal, 13 de septiembre de 2008)

Estar presente en la comuna observando los hechos de violencia generalizada, se transforma en experiencia de victimización para Alejandro cuando decide no ser indiferente, y como testigo, interpela a los observadores mudos, recordándoles

los hechos dolorosos que han ocurrido e invitándolos a no olvidar. Él, al ser testigo, también siente dolor, se conmueve, muestra compasión y se identifica con las víctimas. Se expresa a través de la música como un "MC" <sup>7</sup> que en sus letras refleja las vivencias de la gente, hace juicios, denuncia y testimonia.

Para llegar a testimoniar a través del arte, Alejandro ha recorrido un camino de introspección y reflexión frente a sus vivencias de crianza en medio de un contexto de confrontación armada, que lo ha llevado a otorgarle sentido a la experiencia de victimización de otras personas, ya que en la base de su constitución como sujeto se encuentra su rol de testigo que lucha contra la indiferencia generalizada frente a las víctimas y las legitima en lo público.

Este proceso inicia con el darse cuenta de su propia indiferencia ante las situaciones que vivían las personas en su comuna, ya que a pesar de vivir en un barrio de la comuna 13, iba a estudiar a otro sector con compañeros que pertenecían a un estrato socioeconómico diferente al suyo, esto hacía que no percibiera la pobreza, el sufrimiento y el dolor de los vecinos en la realidad que lo circundaba cotidianamente.

"Mi mamá quería que yo fuera una persona de bien, por eso me metió a estudiar desde quinto de primaria a un colegio privado, donde daban formación en valores y todo eso. Cuando estudiaba allá, yo ignoraba el mundo que giraba en torno a mi barrio, a mi no me importaba para nada y al estudiar con gente de estratos más altos intentaba hacer parte de ellos y a veces hasta negaba mi barrio, yo era una personita trivial, que no pensaba, era muy puritano, no sabía cómo eran las cosas, hasta que en octavo me volví muy

83

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Mc es el sujeto que en un grupo de Hip Hop compone las canciones y las canta.

plaga, perdí el año, y me echaron" ("Alejandro", entrevista personal, 13 de septiembre de 2009).

El cambio de colegio con estudiantes de la comuna fue lo que lo hizo "despertar" para darse cuenta de las situaciones de violencia que allí ocurrían y ser testigo de las vivencias que tenían los jóvenes de su misma edad en medio de las armas y las drogas. Pero también ese mismo acontecimiento fue lo que influyó en la construcción de su subjetividad como joven, la conciencia social y la solidaridad, haciendo contrapeso a la indiferencia que hasta ahora lo había caracterizado.

"Ahí conocí las drogas y fue cuando empecé a andar con gente de mi barrio, yo nunca he cogido un arma en mis manos pero los pelaos las llevaban y me las mostraban, entonces ahí empezó todo, yo creo que ahí está lo que hizo cambiar todo. La llegada de la guerra me hizo conocer todo con más claridad y que me importara lo que me rodea y mi comuna. Sí yo hubiera seguido así como iba, yo no sería la persona que soy ahora, ni me importaría nada de mi barrio". ("Alejandro", entrevista personal, 13 de septiembre de 2009)

Aunque la intención de la familia de Alejandro era que se formara moralmente en un ámbito privado, paradójicamente es en el escenario público donde puede reconocerse como sujeto moral. Inicialmente, intenta asimilarse a un escenario privado de estrato socioeconómico alto y distanciado de su realidad cotidiana que en cierto sentido lo preservaba de ser víctima, pero luego se ubica en una postura de resistencia a la comodidad preestablecida aunque tenga el riesgo de ser victimizado. En este proceso de transformación aparece el conflicto moral

cuando deja de asimilarse a referentes externos y opta por asimilarse a su barrio a través del arte como su mundo de sentido.

Empieza a observar lo que se vive en los barrios y hace lectura de esto, se cuestiona sobre la pobreza, acerca del papel de los jóvenes en la guerra y cuál es el objeto de la confrontación armada. Su mirada está puesta en la vida en común de la comuna, en lo público, pero las reflexiones hechas, a su vez, lo van transformando subjetivamente y por ello experimenta sentimientos morales como la indignación ante las situaciones que viven las personas y también ante sus propias vivencias, transformándolo en discurso hecho canciones en el escenario público.

"El Estado discrimina, olvida y después mata y por eso siento indignación, también por la pobreza porque, la misma reseña histórica de la comuna ha hecho que uno luche por salir. Uno lucha contra la corriente y contra todo, porque la violencia en la comuna ha hecho que ésta sea subdesarrollada por la estigmatización. Es indignante que un policía te maltrate, te requise y te diga ey! vos tenés que tener algo hijuemadre! y no te lo encuentra y te diga va la madre te tengo que encontrar algo, eso es demasiado indignante". ("Alejandro", entrevista personal, 13 de septiembre de 2007)

Pese a la sensibilidad que ha tenido frente a la realidad de las personas que lo rodean y la trayectoria en su rol de testigo, sólo hasta que ocurre el asesinato de una líder de la comuna, amiga suya quién lo involucró en el trabajo comunitario, es que él se siente tocado por la violencia directamente y empieza a reconocerse su condición de testigo y de víctima, como sujeto doliente.

"No me tocó gracias a Dios la operación Orión, mejor dicho el conflicto del 2002 para atrás no, pero irónicamente sí con una líder comunitaria de la comuna. Después de todo lo que ha pasado es la primera persona que me dio bastante duro porque yo la conocía hace muchos años y empecé a moverme por las corporaciones con ella, me tocó llorar ese ser que sentía muy allegada". ("Alejandro", entrevista personal, 13 de septiembre de 2007)

Alejandro nos muestra cómo la experiencia de victimización tiene diferentes aristas de sentido y cómo sólo en circunstancias particulares de los sujetos, mediante la relectura de sus historias de vida, la autoreflexión y el reconocimiento de las propias emociones, es que se hacen comprensibles a sí mismos y se empiezan a proyectar en sus acciones con otros.

# 3.1.5. El dolor propio y de los otros

La experiencia de victimización de Adriana se ha constituido a partir de la dolorosa vivencia de múltiples hechos de violencia que le han propiciado reconocerse como víctima. El dolor que se repite en la desaparición, el asesinato y el desplazamiento forzado de sus familiares, es parte de su ser en el mundo y de su identidad, pues se reconoce a sí misma a través del dolor que le causa la reiterativa victimización.

"Yo pienso que una víctima es a la que le violentan su vida, la primera violentada en mi vida fue cuando desaparecieron a mi primo, la segunda cuando mataron a mi hermano, la tercera cuando hicieron ir a mi hijo y a mi sobrino y la cuarta, no contentos porque era poquito el sufrimiento, hicieron ir a mi otro

hermano con sus 6 hijos que ya tenían familias conformadas y les quitaron sus casas; como si eso fuera poco me ha tocado seguir viendo las inhumanidades, tantos horrores" ("Adriana", entrevista personal, 20 de abril de 2008).

En su vida cotidiana en la comuna, Adriana ha tenido que observar nuevos hechos de violencia infringidos a otras personas y pese a que su propio dolor es ya bastante, se siente identificada con el dolor de otras víctimas que es similar al que ella ha tenido que vivir. Estas experiencias han transformado su identidad, su forma de ver el mundo e incluso la forma de comprender los dolores de otras personas, puesto que ha pasado de un asunto íntimo y privado, al encuentro con otras víctimas con quienes ha reconfigurado también su identidad de víctima.

"Tanto hecho de violencia, tanto dolor, tanto sufrimiento lo transforma a uno de muchas maneras, al principio es de dolor, de rabia, de resentimiento contra otros, pero como el sentimiento no es de hoy para mañana, es como una agujita que cuando uno se chuza uno ese día siente mucho dolor pero al otro día se va suavizando, y ahí es donde a uno le dan ganas de unirse con otras personas que han sufrido lo mismo y ganas de aprender sobre Derechos Humanos, sobre Derecho Internacional Humanitario para darle ese conocimiento a las personas y a nosotras mismas" ("Adriana", entrevista personal, 20 de abril de 2008).

Adriana hace referencia clara a los sentimientos morales, que inicialmente se muestran como emociones reactivas personales expresadas en la rabia y el resentimiento, pero que van avanzando en el encuentro con otros en el escenario público a sentimientos morales como la indignación, ubicando la experiencia de victimización en un asunto de carácter político que interpela a la sociedad.

La unión con otras víctimas y el sufrimiento compartido, propicia el apoyo mutuo así como la búsqueda conjunta de alternativas para mitigar el dolor y reclamar reconocimiento a partir de su condición de víctimas. De forma colectiva, pueden interpelar a la sociedad que ha sido indiferente frente a su sufrimiento, a las instituciones que han sido negligentes para protegerlas, a los actores armados que son indolentes y a otras víctimas que no se han reconocido como tal y por ello no conocen ni reclaman sus derechos.

Los hechos de violencia vividos por ella reiteradamente y reflejados en otras personas, le han otorgado una condición de víctima caracterizada por el dolor, que es precisamente lo que la diferencia de quienes comenten estos actos. Además le parece indignante que otros pretendan igualarla como miembro o cómplice de uno de los grupos armados, sin que se recuerde que es ella quien ha sido vulnerada.

"Cuando estaba la guerrilla entonces todo Blanquizal era guerrillero y cuando entraron los paras entonces todo Blaquizal es para. Entonces ¿cuándo no exista ningún grupo, quienes seremos? No podemos permitir que nos sigan tildando de guerrilleros o de paracos, no. Somos una comunidad la cual ha sufrido mucho, la cual ha sido muy violentada, a la que se le han violado mucho sus Derechos Humanos, ha habido demasiados abusos y de todas partes" ("Adriana", entrevista personal, 20 de abril de 2008).

La experiencia de victimización se hace pública con la suma del dolor de Adriana a otros dolores en búsqueda de la reivindicación de su condición de víctima para preservar la memoria y evitar que la victimización se vuelva a repetir; pero en ello tienen un papel muy importante el tiempo, que es reparador del dolor. No es pasividad u olvido, sino posibilidad de movilización de la capacidad autoreflexiva para comprender lo ocurrido e ir desenclavando el pensamiento de su centramiento en el dolor de la pérdida, y así dar paso a la acción.

## 3.2. AUTORECONOCIMIENTO COMO VÍCTIMAS

Como se viene proponiendo, la experiencia de victimización es particular en cada sujeto debido al sentido único otorgado a sus vivencias y a las transformaciones individuales que los acontecimientos violentos fundan en su subjetividad. Sin embargo, cuando en la comprensión de su experiencia mediante el encuentro con las otras víctimas, el hablar de sus emociones, los ejercicios de escritura, los momentos de introspección y búsquedas de sentidos a sus vivencias se reconocen como víctimas, se encuentran elementos comunes en sus explicaciones.

Se establece una relación muy estrecha entre víctima y sujeto doliente, pues la identidad de víctima es construida precisamente a partir del dolor y se evidencia en elementos comunes, usualmente presentes en la vida cotidiana de las víctimas, como los límites impuestos a su libertad, el miedo, el poco reconocimiento o indiferencia de los otros que no han sido victimizados y las tensiones que se presentan entre poder, autoridad y legitimidad en los escenarios políticos a los cuales son convocadas.

Ser víctima es reconocerse en la vivencia del dolor que produce la pérdida de los hijos, esposos, hermanos, territorios, medios de producción, formas de vida. Es el dolor de lo irremplazable e irrecuperable, de no volver a ver, escuchar y

sentir al otro, pero también el dolor de perder una parte de sí, de su ser en el mundo, de su sentido al nunca más poder volver a ser el mismo o la misma.

Todas las personas que participaron del estudio además de la primera experiencia dolorosa, tuvieron que vivir una sucesión de hechos de violencia o señalaban la inminente posibilidad de ser revictimizadas, lo que prolonga ese dolor inicial y da una amplia dimensión a lo que para ellas es sentirse víctima. Se observa entonces, que junto al dolor se experimenta también miedo constante ante las posibles acciones de los victimarios que traerían más dolor, ante la intimidación, la coerción o la manipulación por medio de la cual generan temor, limitan el ser, el vivir como se quiere vivir y fomentan la desconfianza entre las personas, tal como lo percibe Jorge:

"Me siento victima muchas veces que entro tipo cuatro y media de la madrugada a la casa cuando salgo de trabajar y veo un soldado ahí y pienso será un paraco o un guerrillo, entonces vámonos despacito sin dar mucho visaje porque pensaran que uno de donde viene, le hacen sentir miedo, es una presión física y psicológica" ("Jorge", entrevista personal, 4 de febrero de 2008).

Igualmente Pilar se reconoce víctima en la posibilidad real de la acción violenta de quienes ostentan el poder y al percibir la indiferencia de las personas que la rodean. Reflexiona acerca de la libertad y el miedo, respecto a los hechos violentos, también a su forma de vida previa a estos, por lo que hace una relectura de la experiencia vivida en su relación de pareja ya que encuentra similitudes entre lo que siente actualmente y la forma como se sentía cuando estaba con su esposo. Él era muy celoso, la limitaba para salir con otras personas, para tener amistades fuera de la casa y hablar con otros hombres.

Ahora, haciendo retrospectiva de su vida anterior, empieza también a sentirse víctima de él y ya no quiere que esa situación se vuelva a repetir.

"Antes cuando yo tenía mi esposo, él era muy obsesivo, yo veía que él llegaba y a mí me temblaban los pies y yo sin hacer nada. Por ejemplo llegaba una vecina, o un hombre me estaba hablando y pensaba, ahora me va a mandar un golpe, me sentía como cohibida con él, y yo por todo era temblando, si no me ponía problema me daba un golpe, me sentía como presionada. [...] Yo también tuve esa experiencia y ahora me siento libre. Una experiencia muy dura que no me gustaría volver a vivir tampoco" ("Pilar", entrevista personal, 28 de febrero de 2008).

También ella se hace consciente del aprovechamiento o manipulación que realizan los actores armados de esos sentimientos de temor que hacen parte de ser víctima. Las víctimas se encuentran constantemente con el abuso de poder de los victimarios, que llevan a las personas en situación de impotencia e indefensión en oposición a la libertad que cualquier persona debería tener.

"Yo me fui para que el niño también se liberara, porque a él lo presionan y cuando a uno lo presionan no se siente libre, él solo pensaba en que le iban a pegar, ¡hay! me van a pegar porque no voy a pedir la moneda, ¡hay! porque no saqué tal cosa, en cambio él ahora no piensa en nada, o sea que él ahora está libre, libre de hacer sus propias cosas" ("Pilar", entrevista personal, 28 de febrero de 2008).

En repetidas ocasiones los sujetos participantes en la investigación señalan que el hecho de que haya otras personas que se sientan con derecho de violentarlas, refuerza su sentimiento de indefensión en el cual también se reconocen víctimas, tal como lo sigue expresando Pilar:

"Me considero víctima porque para mí todo es malo, me siento mal, y me da miedo, si alguien llega a la casa a mi me da miedo [....] uno vive atemorizado, a mi me da miedo que toquen la puerta a media noche o que suene el teléfono. Vivo con psicosis, yo a veces siento sensaciones de que van a llegar malas noticias, uno se convence de que todo está mal" ("Pilar", entrevista personal, 15 de septiembre de 2007).

El poder que los actores armados ejercen les otorga el estatus de verdugos, de victimarios, y en contraposición se encuentran quienes son objeto de sus acciones con pocas posibilidades de actuación, se perciben impotentes, despojados de su libertad.

"¿Quién habla hoy en día? él que tiene el poder, el poder de una autoridad, el que tiene un arma tiene autoridad, entonces por eso es que uno agacha la cabeza porque teme [...] ¿Para qué vivimos nosotros? para que otro ser humano haga con uno lo que le dé la gana, no dejan a los muchachos vivir como quieran vivir, sino que los muchachos tienen que vivir a la manera de ellos. Ellos quieren ser libres y ellos no son libres, ellos no los dejan ser felices" ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008).

Quienes hicieron parte del estudio también relatan cómo al reconocerse víctimas del conflicto armado debido a los hechos de violencia vividos, reconocen además otras ocasiones en que sus derechos también han sido vulnerados y su dignidad pisoteada.

"Las víctimas somos las personas que hemos sufrido en la violencia, que les han matado los hijos, señoras que les han matado los esposos, los papás, los desplazados. También es víctima una persona que la atropellen, por ejemplo que los esposos las traten mal, esas personas también son víctimas" ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008).

Al reconocerse dolientes, temerosas, indefensas, coartadas en su libertad e impotentes aparecen en las víctimas como sentimientos propios de su condición, el resentimiento y la indignación. Estos sentimientos hablan de la experiencia de victimización, de los hechos de violencia y de la intención que tienen los victimarios frente a las personas a quienes van dirigidas sus acciones.

"Para mí la indignación es pagar con mal a lo bueno, pagar con desprecio el amor, es un antónimo de algo, indignación es que amedrenten tus sueños, indignación es la represión, que te quieran callar, o que te quieran matar por tu forma de pensar, que es muy diferente a la de los demás, indignación es la cobardía de las personas por no hacer valer sus ideales de otras formas que no sean las armas" ("Alejandro", entrevista personal, 13 de septiembre de 2007).

A partir de su experiencia dolorosa de victimización, sintiendo indignación y resentimiento, todas las víctimas se cuestionan frente al actuar de sus

victimarios. Se preguntan ¿qué o quiénes les otorgan ese poder? y ¿por qué pueden seguir actuando de esa manera si son seres humanos como ellos?.

"Se sienten con derecho porque tienen un arma, ese es el derecho de ellos, creen que pueden hacer con los demás lo que les da la gana. Esa es su única valentía, el poder. Porque con un arma en la mano yo puedo, yo hago lo que sea, cuando ellos no tienen un arma, no son nadie. Ellos nos reúnen a la gente porque como están desarmados entonces todos somos iguales, pero tengan un arma en la mano y ya todos no somos iguales porque ellos están armados y nosotros estamos desarmados" ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008).

Las víctimas comienzan a interpelar a sus victimarios, pero también a las personas que los rodean, a quienes no han actuado, a los que son testigos inmóviles frente a su sufrimiento, por ello buscan sentido a su experiencia a través de la verdad, reconocimiento de lo ocurrido con la justicia, esperan que exista algo que mitigue el dolor, una reparación y expresan la absoluta necesidad de que situaciones tan doloras se detengan, por ello la garantía de no repetición. Observan que los hechos de violencia continúan para ellas y para otros, son testigos de que los contextos violentos de la comuna en la que viven se transforman pero no se terminan, más bien se reproducen. Sin embargo, parece ser que es precisamente la experiencia de victimización y la posibilidad de revictimización, lo que según las victimas le otorga sentido al discurso de sus derechos, pues estos pasan de ser meramente nominales a ser una necesidad que adquiere relevancia con sus vivencias.

#### 3.2.1 Verdad

Que se conozca lo ocurrido cobra sentido para las víctimas no sólo por el hecho en sí mismo como dato histórico o biográfico, sino por la interpelación que hacen a los demás por lo sucedido. Se requiere la verdad de cómo sucedieron los hechos violentos, y que se conozcan las consecuencias que esos hechos dejaron en la vida de las personas. Por esto hay asuntos particulares que están relacionados con la verdad para cada víctima participante de la investigación de acuerdo a su experiencia de victimización.

Pilar por ejemplo, interpela a quienes la rodean por cómo la juzgan ante lo ocurrido a su hijo y su necesidad de protegerlo, así sea contemplando la idea de internarlo en una institución, se pregunta por qué las personas no la ayudan o le tienden la mano en la situación tan difícil que vive, por el contrario, tienen actitudes que hacen que su situación se haga más pesada. Ella necesita que las demás personas reconozcan los verdaderos motivos de sus acciones para no sentirse nuevamente víctima.

"Me decían que yo era una mala madre porque quería llevarme al niño para un internado, o sea no sabían la situación mía sino que la gente opina mal, no le ayudan sino que creen que uno hace las cosas por hacerlas ¿usted cree que es muy bueno uno ver un niño en un internado?, si yo los tuve es porque yo los quise entonces ¿yo los voy a alejar de mi porque yo quiero? No es porque yo quiero, yo quiero lo mejor para ellos, no se los puedo dar pero algo debo hacer, y la gente lo que hace es criticar, que porque uno es mala madre. Hablan por hablar, llega la hora y nadie lo ayuda a uno" ("Pilar", entrevista personal, 28 de febrero de 2008).

En Natalia la verdad tiene que ver con las razones por las cuales amenazan a su hijo, está convencida que existe una vecina involucrada que pagó para que asesinaran a su hijo y ella quiere que eso sea conocido. Pero también la verdad está en que se conozca lo que sucede en el barrio, en que la gente sepa que hay personas que se creen los dueños de la vida de la gente y está decidida a que no ocurra nunca más.

La verdad para Jorge representa la posibilidad de dignificar la memoria de su hermano, de recuperar la palabra de él y su familia, de devolverle a su madre la identidad de ese hijo que se convirtió para sus victimarios en uno más de los combatientes dados de baja durante los operativos o en quien engrosa las cifras de crímenes de Estado para defensores de Derechos Humanos. Es importante para él que las personas sepan que su hermano no era guerrillero, y, sobretodo, que la fuerza pública actuó mal, disparándole directamente a quienes no se pueden defender, que no estaban armados y que hubo abuso de su poder como figuras de autoridad.

Alejandro descubre en la violencia que otros han sufrido la verdad de su origen, es decir, que procede de un barrio y una comunidad sufriente, por lo cual es estigmatizado y asume el riesgo de también ser victimizado. Al mismo tiempo lucha por la existencia de una verdad alternativa, que lo distancie de participar en el conflicto, sin ser indiferente frente a los efectos que éste tiene en la vida de quienes lo rodean.

En el caso de Adriana, lo que ocurrió con su primo desaparecido, toma mayor relevancia con respecto a la verdad. El eterno no saber que acompaña la vida de los familiares de una persona desaparecida forzadamente, es el ejemplo para ella de la necesidad de reivindicación, de la importancia que tiene que otras víctimas también luchen porque se sepa la verdad.

El testimoniar la verdad desde las victimas también tiene relación con recuperar su palabra y la posibilidad de control o incidencia en su propia vida, puesto que por el temor a la acción de los victimarios las personas pocas veces pueden decir lo que les está ocurriendo, denunciar ante entidades competentes o exigir respeto para sí mismos y sus familias.

"El Alcalde decía que acá no pasaba nada, que eso era mentira lo que la gente decía, hasta ese día que lo iban a matar a él, entonces ahí se dio cuenta de que si pasaba algo. Los que mandan están pendientes de lo que está pasando para desmentir a las víctimas y eso se tiene que acabar porque lo que la gente dice es verdad" ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008).

#### 3.2.2 Justicia

En los diversos casos representados por estas víctimas, la justicia se reclama como derecho ante ellas, es la interpelación a los familiares que son indiferentes, a los vecinos que son indolentes, a las autoridades que son negligentes o mentirosas, a los actores armados que se deshumanizan y a la sociedad que no se transforma.

"Se generaría confianza en un proceso de justicia en un Estado que es de derecho, que trata bien, con dignidad, el derecho que tenemos todos como seres humanos a que se nos respete el desplazamiento a donde nosotros creemos que estamos seguros, a movilizarnos, a la dignidad, a creer que la muerte de mi hermano no fue en vano, es como demostrarle al país que somos seres humanos pensantes, que no van a

*llegar a atropellarnos como si nada"* ("Jorge", entrevista personal, 4 de febrero de 2008).

La justicia tiene la función de devolverles la dignidad arrebatada a las víctimas del conflicto armado. Se espera que las personas responsables sean juzgadas en su justa medida, de acuerdo a sus actos, con responsabilidad respecto a lo que hicieron y reconociendo el dolor infringido. Se espera que los victimarios sientan vergüenza y culpa al reconocer las consecuencias de sus hechos y no que sigan viviendo como si nada hubiera ocurrido, como si los hechos violentos no hubieran atravesado dramáticamente la experiencia vital de las personas.

Pese a que en las víctimas hay reconocimiento de la necesidad del acceso a las instancias de justicia en el sentido de Arendt (1998) respecto a que la justicia debe hacer lo que corresponde con quien ha causado daño, como cuando escogen denunciar, participar en audiencias públicas o adelantar un proceso jurídico para que se investiguen los hechos; también se le da relevancia a la justicia divina ya que al sentir impotencia frente al accionar de estos grupos que siguen presentes en la vida cotidiana de las personas, se percibe una pérdida de esperanza en la eficacia de sus acciones y en la de las instituciones, por lo que se espera que sea Dios quien haga justicia como intermediador de la venganza.

"Mire que mi Dios es tan lindo que siempre toma su venganza. En estos días lo cogieron y le metieron unos machetazos, lo dejaron casi muerto. Le mocharon una mano y le tuvieron que poner tornillos, ya no le sirve para nada. No lo mataron, pero seguramente él se va a ver y va a decir: mire lo que yo hice con esas personas, yo ahora no puedo ir andando pa'allí y pa'aca como hacía antes. Ahí fue donde mi Dios le dijo: tenga, para que sufra, ahí tiene" ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008).

Esto tiene relación también con los deseos de venganza que las victimas presentan al sentirse impotentes frente a las acciones de los victimarios; sin embargo, las personas participantes de la investigación en sus procesos reflexivos para otorgarle sentido a su experiencia, deciden que moralmente no pueden ser sus verdugos, por lo que la idea de que haya otro tipo de justicia, toma aún más fuerza.

## 3.2.3 Reparación

La reparación para las víctimas se relaciona con la necesidad de sentirse reconocidas por parte del Estado, la sociedad y sus victimarios en su condición de víctimas. Sin embargo, el hecho de que en sus barrios continúe la presencia de actores armados en impunidad y que no se estén llevando a cabo procesos de paz en los que se sientan verdaderamente involucradas, hace que esta posibilidad sea menos cercana. Ante las opciones que tienen las victimas para exigir justicia y los precarios mecanismos existentes para la reparación, como la indemnización económica o el subsidio humanitario, Natalia expresa que encuentra nuevas formas de revictimización:

"En la fiscalía también peleé, porque una funcionaria me dijo: ustedes vienen y dicen lo que les pasó a los muchachos pero para cobrar una plata. Le dije yo: deje de ser atrevida y descarada que yo no estoy cobrando platas y yo no quería que me mataran mi hijo para cobrar platas" ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008).

La posibilidad de reparación es vista como algo lejano, pero cada víctima tiene una idea de lo que podría ser para ella. Para Pilar sería poder vivir con tranquilidad, sin temor, con un trabajo que le permita disfrutar del producto de su esfuerzo sin esperar que alguien intente sacar provecho de ello y así poder

sustentar las necesidades de sus hijos para que ellos puedan salir adelante como "personas de bien".

Natalia, pese a que no podrá recuperar a su hijo asesinado, piensa en la reparación como la importancia que se debe dar a las consecuencias que ese hecho trajo para ella y los miembros de su familia, lo que debería ser suficiente para evitar que algo similar se volviera a repetir. Así mismo, la reparación estaría representada en que los victimarios se reconocieran responsables de sus acciones, incluidas las personas que irresponsablemente pudieron ponerle precio a la vida de sus hijos.

Para Jorge limpiar la memoria de su hermano es el objetivo primordial de una posible reparación, que se le devuelva la dignidad que le fue mancillada, pero que además tampoco él sea nuevamente victima de estigmatización, y que por ello, deba limitar su movilización o sentir temor de hacer lo que quiera hacer en su barrio.

"Que me respeten mi dolor, que a mí me respeten por lo que soy, para mí eso es dignificante o dignificar a alguien, que le respeten la memoria" ("Jorge", entrevista personal, 4 de febrero de 2008).

La reparación para Alejandro está representada en que exista la posibilidad de que las personas puedan trabajar por su barrio siendo lideres, agentes culturales, sin que exista el riesgo de ser acallados mediante el asesinato o la intimidación, que las personas puedan solidarizarse con lo que ocurre sin indiferencia y sin temor.

Finalmente, lo siguiente resume lo que para Adriana sería la reparación, que necesariamente estaría precedida por el reconocimiento de sus derechos y el acceso a la justicia:

"El poder defender mis derechos, saber que mi hermano tenía derecho a que lo llevaran a un hospital y no que lo dejaran desangrar, que el otro tenía derecho a tener hoy una familia y unos hijos y no ser un desaparecido mas. Que mi hijo y mi sobrino tenían derecho a vivir al lado de nosotras las mamás, a no ser desterrados de su tierra, que mi hermano y sus hijos tenían derecho a vivir en su vivienda y no ser unos desplazados y unos desterrados de su familia y de su tierra y que yo puedo salir adelante con mis conocimientos y con ayuda de los organismos internacionales" ("Adriana", entrevista personal, 20 de abril de 2008).

# 3.2.4 Garantía de no repetición

En este punto confluyen todos los relatos de la experiencia de victimización, pues haber vivido reiterados hechos de violencia, la inminencia de su propia revictimización o ser testigos de que a otras personas cercanas también les ocurre, permite el paso de su reconocimiento "yo" como víctima, a un "nosotros" víctimas que posibilita la acción en la esfera pública. Se va dando entonces, un desplazamiento del dolor, temor e indefensión propios a la necesidad de hacer algo para evitar que la victimización siga repitiéndose.

"Ser víctima tantas veces, ¿será que sí nos podemos llamar víctimas? Porque cuando a uno lo violentan una vez es víctima, pero dos, tres veces y se sigue repitiendo. ¿Qué es lo que se está diciendo ahora? que los derechos garanticen la no repetición" ("Adriana", entrevista personal, 20 de abril de 2008).

Con el recorrido hasta aquí realizado, logramos acercarnos comprensivamente a la multiplicidad de sentidos que las víctimas otorgan a su experiencia de victimización de acuerdo a contextos y circunstancias particulares. Los relatos narrados del beneficio de otros a partir de la condición de víctima, la repetición de la victimización, el irrespeto a la memoria, la indiferencia generalizada frente a la victimización y el dolor propio y de los otros, marcan la ruta trazada por los sujetos que participaron de esta investigación y que permite comprender cómo el acontecimiento funda en cada una de las víctimas una serie de condiciones que contribuyen a su devenir sujeto político.

En este trasegar de las víctimas se encuentran también elementos comunes que asociados a los derechos de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición y comprendidos desde la experiencia de las víctimas, generan en ellas reflexiones que en algunos casos derivan en acciones políticas como el testimonio y la denuncia, la participación en grupos de víctimas y el arte como forma de expresión política, elementos que serán desarrollados en el siguiente capítulo.

# CAPITULO IV: EXPERIENCIA DE VICTIMIZACIÓN COMO TRANSFORMADORA DEL SUJETO

En este capítulo se pretenden develar aquellas acciones que emprenden los sujetos a partir de su experiencia de victimización, acciones que según algunos de los participantes, de no haberse reconocido como víctimas, nunca hubieran llevado a cabo y que sin duda les permite resignificar su condición. En la búsqueda de lo que va configurando el sujeto político, puede comprenderse que éste siempre está en un devenir, es inacabado, en proceso permanente, pero también se encuentra que en sus experiencias pueden leerse elementos comunes que van derivando en acciones políticas, es así como el testimonio y la denuncia, la participación en grupos de víctimas y el arte como forma de expresión política, se fueron constituyendo en elementos que van configurando el sujeto al que se le ha seguido la pista desde el inicio de esta investigación.

#### 4.1 TESTIMONIO Y DENUNCIA

"Estoy en paz conmigo mismo porque he testimoniado".

(Levi:1989)

Muchas víctimas deciden sobrellevar en silencio los horrores vividos y los dolores padecidos, otras por el contrario llevadas por sentimientos morales como la indignación y el resentimiento deciden denunciarlos, no solo frente a instituciones relacionadas con la justicia formal, también, ante la sociedad como una interpelación por los hechos victimizantes ocurridos. En este apartado se busca responder a preguntas como ¿qué sentido otorgan las víctimas a la denuncia, al testimonio?, ¿qué relación tiene el testimonio y la denuncia con la memoria? y ¿cómo influye el papel del testimonio y la denuncia en el devenir sujeto político? Preguntas cuyas respuestas aportan a la hipótesis que se ha venido planteando de la potencia del sujeto víctima.

Se asume como punto de partida para este capítulo el testimonio y la denuncia, por ser uno de los asuntos neurálgicos en la experiencia de victimización, además por ser en los que se evidencian la activación de la memoria; el "uso de la memoria" como diría Todorov (2000), determina las posibilidades y limitaciones del sujeto para su devenir sujeto político. Desde un plano individual, es probable que las víctimas que deciden callar no puedan "resolver" su dolor y mucho menos reivindicar su condición de víctima en la esfera pública, por el contrario, en aquellas que atribuyen un papel protagónico a la denuncia y al testimonio, puede observarse con claridad su potenciación como sujetos, es sin embargo necesario aclarar que este no es un proceso lineal y acabado que se dé en unas víctimas y en otras no, es más bien como en el título de esta investigación se nombra, un devenir que en un mismo sujeto muta, en ocasiones otorgándole fuerza a la denuncia y al testimonio y en otras despojándolo de toda su potencialidad.

Para los sujetos que participaron de esta investigación la memoria ha jugado un papel trascendente en su experiencia de victimización, materializándose para unos en la denuncia ante organismos estatales, y para otros en el testimonio público de lo ocurrido por medio de la pertenencia a grupos de víctimas o la realización de expresiones artísticas. Lo que explica la decisión de denunciar o no lo ocurrido no es sólo, como se mencionó anteriormente la búsqueda de justicia formal, sino que pasa por sentimientos morales como el resentimiento y la indignación. Hechos como el asesinato de un hijo, un hermano, la desaparición de un familiar o el desplazamiento forzado reiterativo sin hacer parte de ningún grupo armado, lleva a que las víctimas se pregunten por la ausencia de justicia y sientan una indignación tal que solo es posible resolver ubicándola en el "afuera", en lo público, denunciando y testimoniando.

De acuerdo con lo anterior, puede afirmarse que en un primer momento la denuncia y el testimonio son acciones individuales que buscan mitigar el sufrimiento producido por el hecho víctimizante, así, para algunas víctimas

nombrar lo ocurrido es una forma de poner en el afuera frente a otro un dolor que se hace insoportable en soledad, Pilar lo menciona de la siguiente manera:

"Uno expresa eso porque siente rabia y uno quiere que la gente lo escuche y que sepan lo que uno sufre ("Pilar", entrevista personal, 28 de febrero de 2008).

A pesar de la importancia que las víctimas adjudican a que otros sepan lo ocurrido, no dejan de reconocer las limitaciones que esto tiene, incluso llegan a caer en la desesperanza absoluta desvirtuando las posibilidades que el testimoniar puede llegar a ofrecerles, así lo plantea la misma Pilar:

"Es bueno que la gente sepa lo que le pasa a uno. No todo hay que callarlo, pero ¿para qué hablar si nadie puede hacer ya nada?". ("Pilar", entrevista personal, 28 de febrero de 2008)

En este caso, se hace evidente la dicotomía que implica para la víctima hablar o callar en relación a la denuncia y al testimonio, Pilar, por ejemplo, encuentra potencia en la palabra por un lado, pero impotencia y sufrimiento por el otro, como ella misma lo menciona, hablar con otras personas le permite compartir su dolor, e incluso sentir que no es solo suyo, pero recordar le revive los hechos ocurridos y le pone de presente que nadie puede resarcirlos. Mientras en ocasiones escuchar a otras víctimas hace sentir que no se está solo, ese mismo hecho puede llevar al incremento del dolor:

"Salgo más triste, veo otros casos, me da más nostalgia y me deprimo al ver esas señoras llorando y recordando, para mi es más duro que me hagan recordar" ("Pilar", entrevista personal, 28 de febrero de 2008).

Si bien en un primer momento la decisión de callar o denunciar está asociada con motivos individuales, cuando la víctima se hace consciente de la existencia de otras víctimas, puede producirse en ella un viraje de la acción individual a la acción colectiva, en la que el sentido que otorga al testimonio cambia, es decir, deja de ser un medio para expresar su dolor para convertirse en un fin que le permite además de tramitar su dolor, interpelar a la sociedad e incluso a los victimarios. Pilar ilustra este tránsito:

"Nosotros también hemos movido muchos territorios, hemos ido a muchas partes, a que la gente nos escuche, que mire lo que nos ha pasado, que sepan lo que uno vivió para que no le pase a otras personas; no solo soy yo, hay mucha gente que está en las mismas condiciones, que ha sufrido también maltrato físico y moral" ("Pilar", entrevista personal, 28 de febrero de 2008).

En la interpelación al otro, hay interés por mostrarle a la sociedad que nadie está exento de ser víctima, la indiferencia generalizada se convierte en un hecho que revictimiza, es por esto que se asume que no solo el hecho violento genera victimización, también lo que de allí en adelante se le presenta a la víctima: la ausencia de justicia, de verdad, de reparación, y la apatía de la sociedad en general. Así lo nombra Pilar:

"Hay gente a la que le resbala lo que uno piensa, pero que escuchen, hay muchas personas que pueden tomar esto como una experiencia, porque hay gente que cree que lo tiene todo y no saben lo que el día de mañana les va a pasar, así como yo que nunca pensé que me

*iba a cambiar la vida del todo"* ("Pilar", entrevista personal, 28 de febrero de 2008).

En el caso de Pilar, la contradicción es constante, el testimonio, por un lado le permite sacar a la esfera pública su experiencia con el fin de interpelar a la sociedad, pero por el otro, los recuerdos le reiteran su victimización que nadie puede resarcir, existe en ella una división entre un sujeto doliente y uno que intenta dar pasos al sujeto político.

Para Natalia, otra de las víctimas participantes del estudio, la denuncia opera de una manera distinta; ante el asesinato de su hijo ella decide guardar silencio, reconociendo que es el miedo a los actores armados de la comuna -con quienes tuvo que seguir conviviendo en su barrio después del hecho violento- lo que le impidió en su momento denunciar lo ocurrido, sin embargo, cuando siente la vulneración de su familia y el riesgo de que su otro hijo fuera asesinado, no titubea en denunciar a los culpables. Entre el asesinato de su primer hijo y la amenaza al segundo, aparece en ella el sentimiento de indignación, que la lleva a denunciar consciente y dispuesta a asumir los riesgos que ello implica. El acontecimiento aquí mencionado, tiene que ver con el dolor, un dolor tan profundo que para poder sobrellevarlo, en su caso, pasa por la acción: "yo no quiero sufrir más, ese dolor tan grande fue el que me hizo decir ya no más, hasta aquí".

La acción de denuncia que a primera vista puede ser considerada como el medio para acceder al cumplimiento de un derecho, no puede ser interpretada de una manera tan simple en un contexto de violencia prolongada como el de la comuna 13 de Medellín, tras esta acción, Natalia se reivindica como sujeto político, en tanto reconoce superar el miedo producido por los actores armados, lo que según ella, en cierta medida la blinda de ser revictimizada y pone un límite a quienes detentan el poder a través de las armas. Así lo expresa Natalia:

"Antes no era capaz, porque decía ¡hay es que me van a matar! Porque cuando me mataron el niño, todo el mundo me decía, no vaya a denunciar que la van a matar. Ahora ya no, no estoy dispuesta a dejarme manipular por nadie. Yo se que de alguna cosa nos tenemos que morir, pero si uno no habla, entonces todo el tiempo lo va a pasar en vilo. Desde ese preciso momento, yo estoy un poquito tranquila, me siento satisfecha por haber sido capaz de denunciar, porque en este momento si yo no hubiera denunciado mi hijo estaría muerto" ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008).

La acción de la víctima en este caso impide la repetición de hechos violentos, y esto se atribuye a la denuncia, así lo dice Natalia "ellos dicen: ya esta persona se atrevió a hablar, ya hay que parar". A partir de esta situación la participante reflexiona sobre el papel del miedo en la visibilidad de los hechos de violencia. Al miedo le atribuye el silencio de algunas víctimas, lo que contribuye para que las acciones violentas continúen.

Ante la anterior reflexión, la víctima no sólo denuncia el asesinato de su hijo, también "aparece" en la vida pública, en el sentido propuesto por Hannah Arendt (1998), con consignas como "ya las cosas no pueden estar ocultas", "no podemos quedarnos callados", "las personas tienen que darse cuenta de lo que está pasando". En esta última frase, se deja ver la necesidad que siente la víctima de que los otros sepan la verdad de lo ocurrido; cuando esos otros, sea el Estado o la sociedad llegan a saber la verdad, la víctima logra ser reconocida como tal, lo que se constituye en uno de los elementos necesarios para la reparación.

Continuando con el caso de Natalia y su decisión de denunciar, además de la potestad que adjudica al testimonio y a la denuncia, es claro para ella la adversidad del contexto y por esto busca generar mecanismos de protección para ella y su familia: "uno tiene que denunciar, pero saber cómo hacerlo". En su caso, este proceso ha implicado dar el paso de la acción individual a la acción colectiva, buscando orientación psicológica y asociación con otras víctimas, lo que a la larga refuerza la idea del testimonio como una contribución al devenir sujeto político. Sería reduccionista, además de riesgoso, plantear que para no ser víctimas nunca más, solo se debe denunciar, pues en muchos casos las consecuencias de la denuncia son contrarias a las que se pueden vislumbrar en el caso de Natalia, la venganza por parte de los actores armados y por tanto, la revictimización, son recurrentes cuando una víctima se atreve a señalar a los culpables de su padecimiento.

Indudablemente, uno de los mecanismos de protección más utilizados ante el riesgo que implica para la víctima denunciar, es hacerlo acompañada, es decir, con el apoyo de otras víctimas, o de organizaciones formalmente constituidas, cuando se hace parte de éstas, existe una mayor confianza y empoderamiento en el momento de denunciar, de testimoniar, esto se relaciona con uno de los puntos a desarrollar más adelante en este capítulo, el de la participación en grupos de víctimas.

Como lo expresaba Pilar al principio de este apartado, Natalia manifiesta también sentir dolor al recordar el asesinato de su hijo, pero en ella es evidente un cambio: "uno no olvida, pero ya asimila las cosas en otro sentido", al decir esto, Natalia está reconociendo que en ella la memoria de su hijo, opera en relación a lo que ha logrado al denunciar, al poner en lo público los hechos:

"Que otros se den cuenta de lo que ha pasado aquí en la comuna, me ha permitido recordar ese ser querido con amor porque ya esa persona no está con uno, pero es como si estuviera, porque uno está recordándolo, lo tiene aquí en la memoria" ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008).

Para ir cerrando este caso en relación al testimonio y la denuncia como formas de activación de la memoria, en Natalia pueden identificarse algunas pistas que van alimentando el *devenir sujeto político*. Ella, que en un principio se siente impotente ante los hechos perpetrados por los actores armados y además atemorizada de ser revictimizada, da un paso al empodermiento promovido por la acción, logrando confrontar y deslegitimar el poder de los victimarios, todo esto mediado por la pérdida de un ser querido que funda en ella dolor e indignación, es justamente esto lo que la lleva a resistirse ante una revictimización y a reconocerse como un sujeto capaz de "no quedarse callada" ante los hechos violentos, orientando por tanto, su acción política mediante la denuncia pública como ejercicio de ciudadanía. Hablar, el discurso en este caso, es lo que impide la manipulación, porque por medio de la palabra se gana la libertad.

En este proceso, de manera implícita, la víctima está reclamando autonomía, lo que se relaciona con el sujeto que se ha venido proponiendo: crítico, con capacidad de acción que transforma su realidad. Así mismo se evidencia en ella un "nunca más" fruto de la experiencia de victimización. El tema de la verdad aparece también como una necesidad de que la gente sepa lo que realmente sucede con el fin de salvar la memoria de su hijo y con ella su dignidad.

En el caso de Jorge, la familia decide demandar al Estado, porque fue la misma fuerza pública quién disparó indiscriminadamente contra su hermano, asesinándolo, a este hecho se suman rumores que justifican el asesinato, porque éste supuestamente pertenecía a la guerrilla, lo cual genera en Jorge y su madre la necesidad imperiosa de dignificar la memoria de su hermano e hijo respectivamente. Jorge explica su indignación de la siguiente manera:

"Nos dijeron a nosotros que a él lo habían asesinado porque era parte de la guerrilla, pero él en ningún momento, ni de pelao le gustaron las armas, ni se fue a prestar servicio militar por lo mismo" ("Jorge", entrevista personal, 4 de febrero de 2008).

La demanda es solo una de las acciones emprendidas, pues tras ella viene la escritura de algunos textos en los que de manera literaria, Jorge reflexiona sobre el conflicto armado de la comuna, y la participación de su madre en grupos de víctimas, todo ello orientado a mitigar el dolor producido por el hecho violento, pero también, como se dijo al inicio, a dignificar la memoria de su hermano e hijo. Al referirse a la participación de su madre en organizaciones de víctimas, Jorge lo expresa así:

"Cuando va a las reuniones de derechos humanos, ella interioriza que lo está haciendo por mi hermanito por dignificar su memoria". ("Jorge", entrevista personal, 4 de febrero de 2008)"

Respecto a la demanda impuesta al Estado, y dejando de lado el tema de la justicia que se desarrolló en el capítulo anterior, es necesario enunciar el desconcierto que para Jorge ha generado, que después de cinco años<sup>8</sup> de ocurridos los hechos, y de presentar evidencias contundentes, solo dos personas hayan sido llamadas a testificar hace un año, y que aún hoy su familia no tenga una respuesta en términos jurídicos. Pese a esto, la reflexión que hace Jorge es que si el Estado admite su responsabilidad, esto posibilitará que otras víctimas decidan no quedarse calladas:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Cinco años en el momento de realizar la entrevista.

"En este país mucha gente se queda callada porque ve que muchos procesos son infructuosos, pero si ven que a una persona que está en esa lucha desde hace mucho tiempo, le salió, entonces se animan" ("Jorge", entrevista personal, 4 de febrero de 2008).

En el caso de Jorge, es posible encontrar aspectos relacionados con el devenir sujeto político que también se reflejan en el caso de Natalia, la denuncia ante instituciones jurídicas como el acceso a un derecho ciudadano, la puesta en lo público de la indignación producida por el irrespeto a la memoria de su hermano por medio de escritos literarios o la pertenencia a grupos de víctimas de su madre. Como ya se ha dicho, serán estos los elementos que permitan ir tejiendo el devenir sujeto político al que se ha venido siguiendo la pista en esta investigación.

El caso de Alejandro es contundente: "Escribir para que no se olvide". La apuesta de este joven, un testigo del conflicto armado en la comuna desde su niñez hasta el artista que hoy es, ha sido no permitir el olvido de lo que tantos han padecido, en este sentido, Alejandro se ha dedicado a escribir:

"En las noches de balaceras yo me sentaba a escribir, y parte de esos escritos se sacaron a flote y se articularon a una canción: "cuando duele vivir", esa canción habla sobre la comuna, sobre el conflicto" ("Alejandro", entrevista personal, 13 de septiembre de 2009).

En la escritura y su pertenencia a un grupo de Hip Hop en el que es "MC", Alejandro tiene como objetivo principal, hacer que la memoria perdure, que no se olvide que hay quienes han tenido que sentir el rigor de la guerra, quienes han tenido que ver a sus hijos asesinados, sus familias y ellos mismos desplazados, sus

seres queridos desaparecidos y sus líderes torturados. Escribir es un primer paso, pero es cuando se publica, ya sea cantando en un escenario o grabando una canción, que la acción se torna política. Este joven otorga una fuerza política al testimonio y a la denuncia desde su condición de testigo, por lo cual no los concibe sólo como la posibilidad de acceder a instituciones de justicia formal para la garantía de sus derechos sino, como forma de expresión y camino para la transformación del conflicto. Más adelante en este mismo capítulo, se profundizará en el caso de Alejandro referido al tema del arte como forma de expresión que contribuye a los rasgos del devenir sujeto político.

#### 4.2 PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE VÍCTIMAS

"Uno busca que alguien lo escuche, que alguien lo mire, que alguien diga: no son un punto más en esta tierra" ("Adriana", entrevista personal, 5 de abril de 2008).

En la misma línea de las preguntas que se han venido planteando en los capítulos anteriores, en este apartado se abordan preguntas como: ¿qué motiva a los sujetos a participar en grupos de víctimas?, ¿qué sentido le otorgan a su participación en estos grupos?, ¿cómo se relaciona la participación en dichos grupos con su experiencia de victimización? y, ¿cómo contribuye esta participación al devenir sujeto político?

Se reconoce que uno de los elementos configuradores de la política es la participación, con ella, se ponen en lo público mediante la acción y el discurso, los intereses, propuestas y malestares que si bien en un primer momento son individuales, llegan a ser colectivos cuando los sujetos se juntan con otros (el *entre nos* propuesto por Arendt) (1998) para manifestar, en este caso, su dolor e indignación, pero también sus propuestas para que eso que les ha ocurrido, no le ocurra a otros. Si bien, la participación en grupos de víctimas es un elemento clave en el devenir sujeto político, el camino transitado hacia la comprensión de

la experiencia de victimización, también muestra otras posibilidades que antes que ser consideradas menos trascendentes, se constituyen en hallazgos relevantes para el presente estudio, como son la potencia política del testimonio y la denuncia, tema abordado en el apartado anterior y el arte como forma de expresión política con el que el lector se encontrará más adelante.

¿Cómo se llega a un grupo de víctimas? Ya se ha dicho que lo común en la experiencia de victimización es el dolor y los sentimientos morales que de él se desprenden, en la búsqueda de alivianarlo o de encontrar un sentido a éste dolor algunas víctimas se encuentran con personas u organizaciones que abren la puerta a "un nosotros", que muestran a la víctima, que ese dolor que ella cree único, también lo viven otros a su modo. Encontrar otras víctimas con vivencias similares es todo un descubrimiento, que permite salir del círculo de soledad en el que se cae inmediatamente después de los hechos violentos ocurridos. Natalia ilustra con su relato la llegada al grupo del que participa:

"La institución la conocí por medio de unas misioneras que fueron al barrio. Ellas llegaron y yo estaba llorando, tenía como 15 días de muerto mi hijo, ellas me empezaron a preguntar qué me pasaba, y yo les expliqué, me invitaron al grupo\*, a los 15 días me arriesgué a venir, me atendieron muy bien y ya empezaron los procesos conmigo" ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008).

Paradójicamente lo que motiva a los sujetos que se tuvieron en cuenta en esta investigación a la participación en grupos de víctimas, no es la participación política en sí, sino, encontrar en un primer momento, un espacio de apoyo en el que puedan expresar su dolor, lo que toma mayor relevancia cuando se hace

\_

<sup>\*</sup> Natalia y Pilar pertenecen a un grupo de mujeres víctimas de la violencia promovido por el Convento de la Madre Laura, allí se realizan actividades grupales de capacitación en manualidades y en temas relacionados con la ley de Justicia y Paz, asimismo reciben orientación psicosocial.

frente a otros que han vivido situaciones similares. En este sentido las comunidades religiosas han jugado un papel importante al proponer espacios de acompañamiento a las víctimas, lo interesante de esto es observar como la participación inicialmente enmarcada en la religiosidad, va trasladándose a una cada vez más política:

"Se motiva uno cuando está con más personas que también son víctimas, esas personas le ayudan a uno, cuando las escucho, cuando me escuchan" ("Pilar", entrevista personal, 28 de febrero de 2008).

Este hablar con otros, contar lo que pasó lleva nuevamente al campo de la memoria, es común encontrar en las víctimas, la necesidad de expresar los hechos ocurridos y es a partir de este primer relato que se avanza en la resignificación de la experiencia de victimización. El grupo se convierte en un posibilitador de la palabra, del testimonio que como se nombró anteriormente cobra mayor sentido cuando la organización es constituida por otros sujetos víctimas en los que la persona reconoce características y vivencias de su experiencia, en el siguiente testimonio puede evidenciarse la anterior afirmación:

"Conocí muchas otras madres que tenían sus hijos desaparecidos y eso fue muy lindo llegar allá porque fue esa unión de un dolor con otro dolor, de reír, de llorar, de ver que el dolor de uno no era más ni menos que el de las otras, de ver que si a mi familiar se lo habían llevado de 22 años, también habían niños, madres en embarazo, madres que se las habían llevado dejando los bebés solitos y esas abuelas criando esos bebés" ("Adriana", entrevista personal, 5 de abril de 2008).

Ocurre entonces, según el relato anterior, que el dolor puede verse mitigado y resignificado por el conocimiento de otras experiencias de victimización y el grupo se convierte como se mencionó anteriormente en un apoyo que permite alivianar los sentimientos de dolor y resentimiento, ante esto, una víctima expresa: "Esos encuentros me ayudaron a sobrevivir", frase que da cuenta de los alcances de la participación en un grupo de víctimas, orientado por profesionales que utilizan el espacio terapéutico individual y colectivo para propiciar reflexiones lo que a la larga contribuye al devenir sujeto político.

Para otras víctimas como Adriana, el momento en el que deciden participar en un grupo es definitivo porque marca una ruptura en su experiencia:

"Cuando llegue a las Madres de la Candelaria\*, decidí no quedarme más encerrada en la casa esperando que otros hicieran lo que yo debía hacer que era contar la historia de mi familia" ("Adriana", entrevista personal, 5 de abril de 2008).

"De la casa a la plaza", ha sido una frase utilizada por las madres de la plaza de mayo en Argentina e ilustra claramente el testimonio anterior, a lo que Adriana se está refiriendo es al paso de la victimización como asunto privado a un asunto público, en el que reconoce no solo su experiencia, sino también la de otros, en este caso se evidencia un tipo de participación aún más intencionada políticamente:

"Sentir que este dolor no es sólo mío, que este dolor lo tienen muchos colombianos y colombianas y que por lo menos nosotros podemos hablar, ¿cuántos han hablado y están muertos? Ahí es donde uno se

-

Paz.

<sup>\*</sup> La Asociación Caminos de esperanza. Madres de la candelaria fue creada en el año 1999 por madres, hermanos, padres y familiares de secuestrados y desaparecidos, quienes se reúnen con el fin de ser escuchados(as) y conocer el paradero de sus familiares. En el 2003 logran obtener personería Jurídica. Recorren las regiones de Antioquia y el país, contando sus experiencias, brindando un apoyo a las victimas y buscando a sus familiares. En el año 2006 ganan el Premio Nacional de

cuestiona, a las víctimas nos golpean tanto y hay víctimas que se vuelven locas o se mueren por pensar y pensar: ¿será que esto sólo me pasa a mí? Somos muchas víctimas en este país" ("Adriana", entrevista personal, 5 de abril de 2008).

Puede decirse que es después de dar testimonio en el grupo y de escuchar a otros testimoniar, cuando las víctimas reconocen el carácter público de su experiencia, y emprenden acciones conjuntas que buscan el reconocimiento por parte del Estado y la sociedad de su condición de víctimas, lo que a largo plazo contribuiría a su proceso de reparación. Vienen entonces una serie de eventos ya no al interior de la organización, sino en la calle como marchas, plantones y manifestaciones o participación en foros, seminarios y debates públicos en torno al tema de las víctimas.

Con las manifestaciones públicas, las víctimas buscan llamar la atención y conmover al Estado y a la sociedad con el objetivo de que reconozcan su condición, pero también para que pongan límite a las acciones violentas logrando así que no se repitan. En este sentido, las víctimas están reconociendo que ya nadie puede hacer nada para retornarles su vida anterior, su hijo, su esposo, o su hermano, pero si se les puede prometer un mejor futuro, no solo a ellas, sino también al resto de la sociedad colombiana.

Entre las manifestaciones realizadas, se cuentan actos simbólicos como obras de teatro y performance en los que se representa la indiferencia de los otros ante la situación de la víctima, así lo relata Pilar:

"Interpretamos muertos que están tirados en la calle y la gente pasa por encima como si esa persona no hubiera valido nada" ("Pilar", entrevista personal, 28 de febrero de 2008). Esta representación realizada por un grupo de víctimas, no es más que el grito desesperado de "mírenme que aquí estoy", es un grito a un Estado y una sociedad indolente que las ha invisibilizado es también la lucha por el reconocimiento; pese a que tanto los victimarios como quienes no reconocen su condición las han despojado hasta de su autoestima, ellas siguen empecinadas en demostrar el valor que tienen como seres humanos. Es necesario reiterar cómo con la participación en los grupos de víctimas, no se espera solo resolver necesidades individuales, sino que se busca un bienestar colectivo, hacer un llamado que ponga freno a hechos violentos que puedan generar revictimización o nuevas víctimas.

Este salir a la plaza pública no está exento de riesgos, el conflicto armado pervive en Colombia y particularmente en la comuna 13, así el gobierno actual se empeñe en decir lo contrario las víctimas que aquí relatan su experiencia conviven con los actores armados en su barrio, y es por esto que manifiestan temor de participar en grupos o acciones determinadas, Natalia lo ilustra de la siguiente manera:

"Me daba miedo ir sola a la reunión del grupo y que me pararan a preguntarme ¿usted por qué está yendo a tal parte?" ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008).

Cuando las víctimas asisten a marchas o plantones, sienten temor a ser señaladas y se ven obligadas a buscar mecanismos para su protección, que incluso las llevan a hacer lo posible por pasar inadvertidas, aún cuando su objetivo, es precisamente dar a conocer su situación y llamar la atención de los otros, sobre lo que les ha pasado.

Por otro lado, quienes participan en los grupos de víctimas que son apoyados por organizaciones no gubernamentales o comunidades religiosas, cuentan con orientación profesional, por lo general de psicólogos que, además de brindarles atención psicosocial, exponen y generan discusiones relacionadas con el contexto sociopolítico del país, lo que permite a las víctimas una comprensión de su situación desde una perspectiva más amplia. Es en este tipo de trabajo en el que los asistentes reconocen elementos políticos en el conflicto armado adquiriendo posturas críticas frente a la realidad nacional y su propia experiencia de victimización. En este sentido, las víctimas han recibido capacitaciones en temas como la Ley de Justicia y Paz, historia del conflicto armado en Colombia y acceso a mecanismos de participación ciudadana.

El trayecto recorrido entre los hechos violentos ocurridos y lo que de allí se deriva (participación en organizaciones, capacitaciones, acciones públicas) hace a la víctima sentir la capacidad de orientar y apoyar a quienes recién llegan al grupo, así lo nombra Adriana:

"Formamos la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria porque vimos que cada vez llegaban más víctimas al atrio; las veíamos y las sentíamos como llegábamos al principio nosotras solas, desorientadas, vimos la necesidad de organizarnos para prestarles mayor atención" ("Adriana", entrevista personal, 5 de abril de 2008).

La trayectoria incluso en el dolor, provee a las víctimas más antiguas de una experiencia que las dispone a acoger a las recién llegadas, como diría Mardones (2004), en un acto de "compasión por la triste condición humana de los otros y mía" (p, 51). Esta compasión comprendida como sufrimiento compartido, toma una fuerza muy potente que se traduce en solidaridad con las otras víctimas, un ejemplo de esto es lo mencionado por Adriana:

"Acompañábamos los municipios que habían sido tomados, como Granada. Estuvimos en el oriente Antioqueño cuando no había alimentación, hacíamos caminadas para llevar comida" ("Adriana", entrevista personal, 5 de abril de 2008).

En la medida en que las víctimas reconocen el potencial que tiene organizarse, estar acompañadas y emprender acciones comunes, encuentran un sentido a pertenecer al grupo, la mayoría de las veces guiado por el valor que se le da a la unión, pues se tiene la convicción de que juntas podrán lograr el reconocimiento que tanto buscan, "sin la unión no hay tal fuerza" dice una de las participantes del estudio, con esto refuerza la idea de la organización como única posibilidad de ser reconocidas y respetadas. Sin embargo, también se encuentra la otra cara del devenir, la que no olvida lo tortuoso y desesperanzador que llega a ser este camino en el que los resultados se dan a costa del sufrimiento padecido.

Un ejemplo de lo anterior se presenta en Las Madres de la Candelaria, organización de víctimas a la que pertenece Adriana. En el año 2006 este grupo, recibió el premio nacional de paz, lo que representó para sus integrantes un logro, sin embargo este momento cargado de emociones generó también reflexiones y sentimientos de tristeza:

"Cuando fuimos a Bogotá a recibir el premio, yo me sentía en el lugar equivocado: la mitad mía estaba feliz porque nos habíamos ganado el premio nacional de paz, pero la otra mitad estaba muy triste por tener que demostrar todo ese dolor, todas esas horas de sufrimiento, esos testimonios desgarradores de nuestras compañeras, para que nos dieran ese premio

nacional de paz" ("Adriana", entrevista personal, 5 de abril de 2008).

El relato anterior, refuerza la idea del devenir como eje transversal de este estudio, las víctimas van y vienen entre sentimientos de dolor, angustia y desesperación, pero también se empoderan, acceden a la esfera pública y amplían sus círculos éticos. Vamos entonces nutriendo las reflexiones finales de esta investigación que apuntan a la caracterización del sujeto político, la compasión como sentimiento moral y la solidaridad como acción proveniente de él, todo esto enmarcado en un devenir entre la esfera íntima y la esfera pública.

#### 4.3 EL ARTE COMO FORMA DE EXPRESIÓN POLÍTICA

"A pesar de que los historiadores cuenten lo que ocurre, el otro tipo de comprensión, la verdad esencial de la experiencia, no es transmisible o mejor dicho sólo lo es mediante la escritura literaria, mediante el artificio de la obra de arte". (Semprún: 1995)

De los cinco sujetos que participaron en esta investigación, dos de ellos son jóvenes, Jorge y Alejandro. Para ellos la literatura y la música respectivamente, se convirtieron en una forma de expresar su dolor, en el primero por el asesinato de su hermano a manos del ejército nacional y, en el segundo por haber sido testigo desde su adolescencia hasta hoy, de las múltiples acciones violentas desarrolladas por distintos actores armados legales e ilegales en la comuna 13. Tienen en común además, su condición de jóvenes que en un contexto de violencia prolongada deciden no hacer parte de la confrontación armada ni sentirse identificados con ninguno de los actores en conflicto, pese a esto han sufrido la estigmatización y la limitación de su libre movilización.

Si bien para algunos la participación en el mundo de la política puede reducirse a utilizar mecanismos tradicionales como el voto, la pertenencia a partidos políticos o a ámbitos institucionales como las Juntas de Acción Comunal, Consejos Consultivos, entre otros, estos jóvenes nos demuestran que esa estrecha concepción de la política, puede ser ampliada con la música y la literatura, cuando sus contenidos están dirigidos a denunciar sus sentimientos de dolor e indignación con los hechos violentos victimizantes como el caso que aquí nos convoca.

Para autores como Semprún (1995) citado al inicio de este apartado, y Hannah Arendt (1998), el arte y la literatura son los únicos medios posibles para dar cuenta de la subjetividad en su sentido más profundo. En este orden de ideas, Alejandro y Jorge, son un fiel ejemplo de ello cuando intentan expresar con sus palabras el sentido que otorgan al arte a través de la escritura literaria y la composición de temas musicales, pues ambos coinciden en plantear que ante el dolor que ven en otros y el vivido por ellos mismos, la escritura se les impone como una necesidad de sacar afuera sus sentimientos más profundos y los de otros.

Ser la voz de otros es una afirmación constante en el artista que reconoce la dimensión política de lo que hace, por eso, aquí la idea del testigo toma fuerza, un testigo que no es mudo, sino que bebe de su experiencia y de la de otros para denunciar públicamente los hechos y los sentimientos que a partir de ellos se generan. Cuando Jorge intenta explicar qué es para él la literatura, confirma lo dicho:

"La literatura es para mí una búsqueda existencial, un sueño; lo que escribo puede ser importante para otros, escribir puede ser la voz de otros" ("Jorge", entrevista personal, 4 de febrero de 2008).

La voz de la que habla Jorge, que es su propia voz, pronuncia públicamente su dolor, y es cuando otros se sienten reflejados en su escritura, que él logra

trascender su yo, para "ser la voz de otros", que han vivido hechos victimizantes, pero que no logran manifestar su experiencia en la esfera pública.

Para Alejandro lo más importante es no ser un espectador, no ser quién escucha y observa de manera pasiva, sino a quién escuchan, porque considera que tiene mucho para decir, pues durante un largo tiempo de su vida ha sido testigo de los hechos violentos cometidos en la comuna. En las canciones que escribe, este joven da cuenta de una vida atravesada por la violencia y al cantarlas espera plasmar sus ideales y conmover al público que las escucha.

Según Alejandro, en la comuna 13 existe un movimiento fuerte de Hip Hop ligado a la necesidad de generar una contrapropuesta al conflicto armado; en el año 2002 debido a las huellas dejadas por las operaciones Orión y Mariscal, algunos raperos en parte por la dificultad y el temor de muchas víctimas de la guerra para expresar sus dolores y pérdidas, se resistieron al olvido y decidieron salir a contar lo ocurrido por medio de canciones y poesías, fue esto lo que dio inicio al grupo de rap al que pertenece Alejandro hoy día, pues en su decir cantando hubo quienes se sintieron identificados y continuaron apoyándolos en su trayectoria artística.

Al preguntar a Alejandro qué significa el arte para él, responde:

"El arte es la belleza de lo incomprendido, la complejidad de los sentimientos, es ver un mundo de fantasía donde no existe, el arte es la expresión de todo" ("Alejandro", entrevista personal, 13 de septiembre de 2009).

Con su respuesta alimenta la intuición que a manera de hipótesis se planteó al inicio de este apartado, el arte como forma de expresión política, y resistencia a hacer parte del conflicto armado, y es que para Alejandro aquella persona que

está vinculada al arte, sea con la música, la literatura o el teatro, tiene una sensibilidad que es incompatible con la opción armada, en este sentido, valora de manera positiva su participación como "MC" en el grupo de rap al que pertenece.

El arte para Alejandro, hace parte de la configuración de su mismidad, se reconoce como sujeto a partir de ser artista y con ello construye formas de participación en la esfera pública que buscan el bienestar colectivo. En un acto de compasión por aquellos que han sentido directamente el rigor de la guerra porque les han matado sus hijos, desaparecido sus familiares o los han desplazado, Alejandro decidió intentar expresar ese dolor porque, como se mencionó anteriormente, la apuesta de este joven es por no permitir el olvido, de ahí la importancia que da a la memoria, porque sabe que sus canciones son una forma de perpetuarla.

En síntesis, en este capítulo, nombramos tres elementos que consideramos claves para el devenir sujeto político en la experiencia de victimización: el testimonio y la denuncia como activación de la memoria, la participación en grupos de víctimas como el espacio que concreta *el entre nos* y el arte como puesta en escena del dolor. En los sujetos que participaron de la investigación algunos de estos elementos aparecen con mayor fuerza que en otros, e incluso en ciertos momentos les quitan potencia como en el caso de la memoria que aparece en un sentido negativo para algunos. En el siguiente capítulo se analizará como estos componentes y otros más alimentan el devenir sujeto político que no está libre de tensiones y ambigüedades, pero que se abre camino en medio de la adversidad en busca de la potencia y la esperanza.

# CAPITULO V : REFLEXIONES FINALES EN TORNO AL DEVENIR SUJETO POLÍTICO

"El producto del pensamiento reflexivo no es el conocimiento, es la capacidad de juicio, de distinguir lo bueno y lo malo, lo bello y lo feo, que orienta el lugar de mi yo en el mundo y la acción con otros, es entonces un requisito del sujeto político" (Arendt, 1995, p. 137)

Con lo expuesto hasta aquí, ha sido posible comprender que las víctimas del conflicto armado otorgan diferentes sentidos a su experiencia de victimización, esto ocurre en el ámbito de sus subjetividades en el que se diferencian de otros sujetos de acuerdo a sus particularidades biológicas, históricas, sociales y culturales. Calvillo y Favela nombran la subjetividad como "el conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo consciente e inconscientemente, materiales, intelectuales, afectivos o eróticos en torno a los cuales se configuran las identidades, modos de ser y cambios colectivos" (1995, p. 274) estas formas de aprehender el mundo siempre están en relación con un contexto que es cambiante y que para el caso que nos aboca es conflictivo. La subjetividad entonces se reconfigura en un permanente diálogo entre el afuera comprendido como el contexto sociopolítico y el adentro comprendido como la esfera más íntima de nuestro ser.

Partiendo de la diferenciación realizada por Chanquía (1994) entre subjetividad estructurada y subjetividad emergente, encontramos que la primera, se relaciona con los procesos subjetivos que se van estableciendo en la socialización primaria, es decir aquellos definidos como parte constitutiva de la identidad de los sujetos, cuando las víctimas relatan sus vidas y sus ideas de bien expresadas en las concepciones que tienen sobre la justicia, el amor y el

bienestar nos hablan de este tipo de subjetividad; la subjetividad emergente en cambio, tiene que ver con las representaciones y elaboraciones cognoscitivas nuevas, desconocidas que se van dando con los acontecimientos de la vida cotidiana y que son las que van configurando la experiencia, es justamente aquí en dónde ha sido posible encontrar las transformaciones en los sujetos a partir de la experiencia de victimización.

Queda claro entonces que según las subjetividades estructuradas y emergentes de Adriana, Pilar, Natalia, Jorge y Alejandro, ellos otorgan diferentes sentidos a su experiencia de victimización y es esto lo que va configurando su devenir sujeto político comprendido éste como aquel "que participa en el foro público para negociar sus intereses y tramitar sus derechos, en el marco de un proyecto de vida en común. Ser sujeto político es querer participar como actor en la configuración de ese proyecto. Esta participación se expresa, al decir de Hannah Arendt (1998) en la acción y en el discurso. La acción se entiende como la capacidad de participar en situaciones de intercambio en las que se proponen ideas y se ponen en marcha. La acción va ligada al discurso en tanto la fuerza en el intercambio está puesta en la palabra y no en la fuerza de la violencia. El sujeto político sería aquel que revela la capacidad de actuar en lo público por medio de la palabra que le posibilita crear con otros/as. El telos de la acción y el discurso es, para Arendt como para Aristóteles una vida buena y justa para todos" (Luna, 2006, p. 3).

Aún reconociendo la multiplicidad de experiencias de victimización, es posible a partir de esta investigación, hallar elementos comunes que configuran el devenir sujeto político: la *reflexividad* como eje transversal que a través de pensamientos, preguntas, reflexiones y la narración propia de los acontecimientos permite configurar una idea del sí; *los sentimientos morales*, que invitan a revisar la idea de vida buena y justa permitiendo el tránsito entre sujeto doliente y sujeto político, *las acciones políticas* desarrolladas por las víctimas que tras un primer momento de dolor, confusión y mezcla de

sentimientos morales desencadenan en acciones manifestadas en los usos de la memoria, la participación y el arte con sentido político; finalmente, la potenciación del sujeto, leída como la capacidad que las víctimas tienen para resistirse a un contexto que las anula e intenta determinar. Pasamos entonces a analizar la forma como cada uno de estos elementos, de acuerdo a lo hallado en los casos expuestos alimentan el objetivo propuesto en esta investigación: aproximarse comprensivamente al devenir sujeto político a partir de la experiencia de victimización generada por un acontecimiento del conflicto armado.

## 5.1 LA REFLEXIVIDAD: EJE TRANSVERSAL EN EL DEVENIR SUJETO POLÍTICO

Si bien como primer elemento común en la experiencia de victimización encontramos el dolor, Fernando Bárcena nos recuerda que "Cada individuo, en estado de sufrimiento, puede recurrir a diversas estrategias para elaborarlo y mantener esa vida del cuerpo sufriente". (Bárcena, 2004, p. 65). En este camino que varía de un sujeto a otro, la reflexividad se manifiesta por medio de preguntas, pensamientos y narraciones que buscan dar sentido a la experiencia, es así como dados los acontecimientos, el sujeto intenta revisar lo ocurrido y en ocasiones tomando como referente la actitud de otros, explica la forma cómo se ubica ante el dolor, en el caso de Natalia se evidencia de la siguiente manera:

"Lo que pasa es que uno tiene que poner de su parte, porque si uno tampoco pone de su parte entonces no va a hacer nada, ¿a que voy yo? Por ejemplo hay señoras que ya van a cumplir cuatro años y todavía lloran y lloran... yo les digo; hay que poner de su parte porque uno no puede vivir causando lástima todo el tiempo. ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008)

La reflexividad es aquí comprendida como "La capacidad de detenerse en los contenidos de la conciencia. No basta entonces con darse cuenta, en el sentido Husserliano; es necesario poner en juego el discernimiento que permita la resonancia interna de lo que se ha hecho presencia en la conciencia. Esta es la reflexividad. La reflexividad no es pensamiento; la reflexión es el pensamiento vuelto hacia la mismidad" (Luna, 2006, p. 8).

En las víctimas esta reflexividad se evidencia en las preguntas, los pensamientos y sentimientos generados por los hechos ocurridos, la pregunta del ¿por qué a mí? Es la primera en aparecer, y es en ésta que empiezan a reconocer el conflicto armado que vive el país, dándose cuenta de que también ha habido muchas otras víctimas en la historia. Reconocen que esta pregunta es un primer momento en su experiencia de victimización y que se hace de manera individual ¿por qué yo? Pero que en su encuentro con otras víctimas la pregunta va cambiando a un "nosotros". En este sentido, una de las víctimas que participó del estudio menciona: "yo me motivo porque mucha gente ha vivido un conflicto como el mío, porque otras personas también son victimas".

Con el paso del tiempo y según los espacios disponibles para tramitar su dolor<sup>9</sup>, las víctimas comienzan a derivar aprendizajes de su experiencia, la pregunta inicial del ¿por qué a mí? se va transformando en una revisión constante que pasa por un antes y un después, pensar en qué se tenía antes de lo ocurrido va pasando a un cómo era yo antes de lo ocurrido y va constituyéndose el hecho violento y victimizante, al decir de Primo Levi (1989) en una suerte de experiencia formativa para el sujeto, afirmaciones como: "yo antes no era capaz de", "yo ahora me siento capaz de", "Yo ahora sí", "antes yo no podía" alimentan la capacidad que tienen los sujetos de emprender procesos de reflexividad, pero también dan cuenta de la capacidad que tienen para explicar a otros las comprensiones de lo que piensan y hacen.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> No puede olvidarse que las víctimas que hicieron parte de este estudio han participado de una u otra manera en la esfera pública; queda la pregunta por las víctimas que han sufrido en silencio sus pérdidas, desarraigos y ultrajes.

En los hallazgos de la investigación afirmaciones como la siguiente fueron recurrentes:

"Hoy en día a veces digo ve... yo soy capaz de hacer esto y viendo que primero me metía debajo de una mesa para que no me miraran porque no aguantaba la mirada de la gente, siempre he sido como muy tímida. Así me dijeran, vea usted va a tener un insuficiente porque no se para a exponer, yo decía: póngamelo. Ahora me ha tocado hablar frente a 50 o 70 personas. Yo digo que uno si cambia de la noche a la mañana y le toca hacer muchas cosas que uno mismo se sorprende" ("Pilar", entrevista personal, 28 de febrero de 2008)

Entre las reflexiones propuestas por las víctimas aparece la necesidad de ir "superando" el dolor que sienten, mencionan la importancia de que éste se vaya transformando y no se quede anclado con el paso de los años, reconocen que en un primer momento las invade la desesperanza, el abatimiento. Fernando Bárcena describe así la experiencia del dolor: "Es una cierta punción que nos hiere en lo más íntimo, una lesión que fractura la realidad de la unidad completa que nos configura, un "mal" que ataca nuestro sentido del placer. Allí donde se manifiesta el dolor, el ser se diluye como absorbido por él: todo lo que constituye la subjetividad se esfuma, como dice Michel Onfray, en su fulgurante aparición. Cuando surge el dolor, nada más parece existir: ni la razón, ni el análisis, ni la reflexión, ni la paciencia, ni nuestro coraje" (Bárcena: 2004, p. 64).

De acuerdo a lo anterior, y según las víctimas que participaron de este estudio, es posible entonces afirmar que el dolor en un primer momento se vive como una experiencia íntima y avasalladora, así lo explica Natalia:

"Cuando ocurrió el asesinato de mi hijo yo me sentía muy triste, no me sentía con capacidad de nada, no había sido capaz de denunciar y las personas que lo habían matado andaban por ahí como pedro por su casa, me sentía muy triste. Ahora me siento triste porque me hace falta, pero no me siento tan triste porque ya soy capaz de denunciar e ir hablando un poco más, he sido capaz de salir del abismo en el que estaba". ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008)

Es en el momento de revisión de la experiencia de dolor que la víctima siente la necesidad de tramitarlo por medio de acciones que no pueden realizarse en soledad, sino que requieren de la presencia y participación de otros, por tanto se van configurando como políticas.

# 5.2 SUJETO DOLIENTE, SUJETO POLÍTICO

Algunas reflexiones expuestas en esta investigación respecto al sujeto político podrían ser compartidas por otros estudios que abordaran de manera general la subjetividad y la acción política; sin embargo la particularidad de éste se centra en orientar las reflexiones desde la mirada de las víctimas del conflicto armado, lo que nos ubica en subjetividades que son constituidas a partir de una realidad como sujetos dolientes.

El devenir entre el sujeto doliente y el sujeto político, es un tránsito de ida y vuelta que se presenta constantemente en la vida cotidiana de las víctimas, no como un proceso acabado e inequívoco, sino que es vivienciado de forma particular por cada víctima. Se ancla en la experiencia de victimización caracterizada por el dolor que es el eje articulador de las vivencias comunes a todas las víctimas y protagonista principal que le otorga cualidades como sujeto doliente. Genera crisis en los referentes hasta ahora existentes y repliegue del

sujeto, "El dolor es, entonces, una interrupción del hábito y de las rutinas de la vida, una fractura del mundo y de la realidad, del mundo de la vida" (Bárcena, 2004, p. 76). El sujeto doliente se ve abocado a revaluar su mundo de sentido y en las relecturas que hace de su experiencia de victimización aparecen cuestionamientos morales que a su vez no es posible hacerlos sin la revisión de sus relaciones con los otros, por ello debe abrir la puerta a la alteridad que permite la interpelación y discusión respecto a lo bueno y lo correcto. Es aquí cuando descubre que es un ejercicio que debe llevar a cabo en el escenario público mediante la acción y el discurso.

Cuando nos ubicamos en la victima, hablamos en sentido moral del sufrimiento voluntariamente infligido por otro ser humano gratuitamente, lo que la diferenciaría del verdugo o victimario ya que, si bien éste también puede sufrir, no es inocente; esto la lleva a tener una mirada que no solo ilumina con luz propia un acontecimiento o una época, sino que, además, altera la visión habitual que pudiéramos tener de lo mismo (Mate, 2003, p. 100). Esa mirada particular está dada por el dolor, que actúa como "presencia anómala y hostil que irrumpe en nosotros para imponernos brutalmente la evidencia de que ya no somos quienes creíamos ser" (Kovadloff, 2003, p. 27), es el efecto transformador de la subjetividad que propicia la experiencia de victimización.

El sujeto doliente pierde sus referentes ya que usualmente las personas piensan que viven en un mundo razonablemente ordenado que en la cotidianidad funciona bajo el supuesto de que otras personas cercanas como familiares, amigos, vecinos o colegas quieren su bienestar. Así mismo, esperan que las instituciones del Estado cumplan sus funciones de garantizar los derechos y proteger a las personas e igualmente que el mundo en el que se vive cumple ciertas reglas que permiten la convivencia en común. Sin embargo, los hechos de violencia destruyen esas premisas básicas que permiten la supervivencia y generan confusión en la forma como se ve el mundo, alterando la coherencia interna que ha constituido la identidad. "Las víctimas son despojadas del

requisito de coherencia necesario para vivir en un mundo predecible, ordenado y razonable" (Sluski, 2006, p. 3).

Ante esto las víctimas buscan retornar al orden y a la coherencia que les permita reorganizar la identidad, por lo cual recurren a las descripciones y versiones que de sí mismas y del mundo provienen de su cultura, de la tradición familiar, de sus experiencias previas, así como de las explicaciones dadas por los mismos victimarios y los testigos mudos de las violencias. En este intento de comprender su experiencia de victimización, encuentran un cambio en la subjetividad a partir de ese otro que hace daño e infringe dolor (Intruso), es una sensación de no poder ser el mismo o la misma, es también un devenir de la subjetividad como lo resume Kovadloff, "Una cosa es, pues, que el Intruso irrumpa; otra que en él, sin desconocernos, nos reconozcamos" (Kovadloff, 2003, p. 28). Una de las participantes evidencia ese camino que recorre de ida y vuelta del sujeto doliente al político en el que se reconoce en el dolor:

"Yo pienso que mi transformación ha sido de ese dolor encerrado, de ese dolor de rabia y resentimiento, a un dolor de querer salir adelante, de ayudar a los demás, de ser más firme, de pisar pero pisar y dejar huella, para que no le pase a otro lo que me pasó a mí. Ese cambio se vivió dentro de mí y se va a ver mucho más porque es un dolor ya no de rabia y resentimiento sino que es un dolor normal como si yo me chuzara con una espina". ("Adriana", entrevista personal, 5 de abril de 2008).

Las víctimas se ven abocadas a la tarea de dar nuevamente sentido, lo cual como sugiere Taylor (1996), incluye la respuesta que se da ante el hecho de que un objeto sea digno de respeto, la forma como esto se argumenta tanto desde la persona como desde su situación en el mundo y la imagen que asume y a la que

se recurre cuando quiere explicar la rectitud de algo o no. Pero este ejercicio de reconstrucción de su mundo de sentido se torna altamente conflictivo para las víctimas cuando observan que no son monstruos o demonios quienes cometieron los hechos violentos, sino otro igual a ellos en tanto seres humanos, pero que se distancian cuando no reconocen su sufrimiento y no muestran compasión o culpa sino que con indiferencia, se otorgan el derecho de decidir respecto a la vida de los demás.

Aparece entonces en las víctimas el conflicto moral, pues mas allá de una explicación racional que permita retornar a la mencionada coherencia necesaria para vivir en un mundo predecible, ordenado y razonable que supuestamente existía antes de los hechos violentos, se ven abocadas a sentimientos que hablan de la orientación al bien que se esperaría en la acción de los hombres, la cual, como lo plantea Hume (1993), debería estar a favor de la felicidad del género humano y fundar resentimiento cuando promueva su desdicha. Dicho conflicto moral se evidencia en la paradoja que se presenta cuando la víctima se siente diferenciada del resto de la humanidad debido a que a partir de su victimización ha perdido los referentes de sentido que compartía con los otros; pero que en su cotidianidad, en el lugar de la vida corriente de la producción y la familia al que se refiere Taylor, los victimarios siguen estando presentes e interactuando con ella.

En un intento de superar la paradoja, el sujeto doliente ve la necesidad de reafirmar ante otros la legitimidad de su condición de víctima sufriente y la excepcionalidad de su dolor pues "La víctima es portadora de una legitimidad ética inexcusable. Y ésta tiene como fuente, precisamente, su mirada. Es en ella y en su rostro donde se inscribe la autoridad ética que nos interpela. Lo que esa autoridad ética de la víctima provoca, como nuevo imperativo, es la necesidad de ver al mundo desde sus ojos, esto es, desde su sufrimiento. O sea: tener que ver el mundo invertido, ver lo humano que conocemos desde el mundo inhumano que ha transmitido la víctima". (Bárcena y Mèlich, 2003, p. 204). Así mismo, ve

la urgencia de insistir en la relación de asimetría moral existente entre víctima y victimario, que le da derecho a interpelarlo ya que "Si la víctima no tuviera un derecho sobre el verdugo, entonces no habría justicia" (Saramago, en Bárcena y Mèlich, 2003, p. 195).

La víctima interpela a los victimarios que infringieron sufrimiento, a quienes observaron indiferentes y al Estado que aún no se manifiesta con acciones concretas que eviten nuevas victimizaciones. Natalia nos muestra como en ese tránsito de su dolor a la posibilidad de acción, tuvo la evidencia de la asimetría moral con los victimarios y se decide a interpelarlos:

"En ese momento me sentí como menos que ellos, pero yo me decía: si ellos pueden, ¿yo por qué no puedo? Pensaba: ellos tienen un arma y yo no tengo nada, pero algo me decía: no usted no es menos que ellos, ellos no son más que usted, entonces sentí mas fuerza de hablar, de decirles las cosas". ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008)

Este proceso de interpelación va acompañado de actitudes o sentimientos morales que son de diverso orden de acuerdo al momento del proceso reflexivo que ha hecho la víctima de su experiencia de victimización, los cuales se pueden comprender siguiendo la clasificación elaborada por Strawson (1995):

La reacción inicial que se observa ante el hecho violento, puede denominarse actitud reactiva personal, la cual se evidencia en los sentimientos de tristeza, dolor, rabia y deseos de venganza que obedecen al resentimiento de la víctima por haber sido ofendida o violentada directamente. Cuando se presenta un descentramiento del dolor propio y se observa que los hechos de violencia no están dirigidos solo a la víctima sino que se constituyen en una ofensa contra la humanidad misma, se habla de actitudes reactivas vicarias y se siente

indignación. Ante los sentimientos de resentimiento e indignación, las víctimas hacen una demanda respecto a lo que esperan que sienta quien ha ofendido y se denominan actitudes autoreactivas que se expresan en sentimientos de culpa, remordimiento o vergüenza.

La forma como los mencionados sentimientos morales van manifestándose en las víctimas, les genera tensiones y ambigüedades respecto a lo que deben sentir, hacer y demandar. Se debaten, entre adaptarse pasivamente a su realidad, entregarse al dolor o deseos de venganza y potenciarse en la acción política. Por ejemplo, pueden de un lado, permanecer como sujetos dolientes, sumergidos en el resentimiento de modo similar a Jean Améry (2001), un sobreviviente del holocausto judío, quien representa a la víctima que "quiere llevar hasta el límite su condición de víctima adolorida y humillada. Se niega a perdonar y a reconciliarse, pues esto le parece una supresión abusiva de un auténtico y legítimo deseo de venganza" (Sánchez, 2008, p. 9). Y, de otro lado, desplegar su potencia, trascendiendo el dolor para trabajar junto a otras víctimas por un bien común. También existe tensión entre brindar testimonio preservando la memoria y pretender olvidar para continuar una nueva vida sin historia de victimización, o entre acceder a la venganza igualándose a los victimarios y acceder a las instituciones esperando que se haga justicia y se respeten los derechos de las víctimas.

Para resolver sus tensiones y ambigüedades, la víctima, como sujeto doliente, debe asumirse también como sujeto moral, y esto solo es posible reconociéndose a sí misma en otras víctimas, entendiendo que es autónoma en tanto hay una responsabilidad frente a la libertad de los otros ya que "Si la víctima se encuentra amarrada, la libertad no se limita a soltar las propias amarras para maniatar a otro, sino que debe liberar al que se encuentra atado, no permitir que se amarre a nadie más" (Rabinovich, 2003, p. 69). Esto implica a su vez sentir temor respecto a la libertad del otro pues cabe la posibilidad que al ejercerla, restrinja la mía, pero es necesario reconocer a los otros también como

sujetos moralmente responsables capaces de sentir indignación, solidaridad, culpa y vergüenza, así como de emprender acciones junto a otros en el ámbito público que sean coherentes con estos sentimientos. Todo esto permite la construcción de la alteridad que es factor esencial de la política. Al respecto Adriana reflexiona lo siguiente:

"Pensar que esos dolores y que tantas inhumanidades hacen que crezca uno con ese dolor, que ese dolor se transforme en querer hacer uno mucho mas por los demás para que a otro no le pase lo que a uno le pasó y es querer demostrarle a todas las comunidades que porque somos gente tan violentada no somos malos" ("Adriana", entrevista personal, 5 de abril de 2008).

La potencia de la víctima se encuentra en la posibilidad de trascender de su intimidad sufriente, mediante procesos reflexivos frente a su experiencia de victimización que permiten la reinterpretación y actualización de su mundo de sentido, interpelado a otros en lo público como sujeto moral, para posibilitar el despliegue del sujeto político.

### 5.3 ACCIONES POLÍTICAS: CONFIGURADORAS DEL DEVENIR SUJETO POLÍTICO

Como se ha venido planteando, Hannah Arendt (2007) propuso la acción y al discurso como categorías definitorias del sujeto político. La acción comprendida desde esta autora es inicio, comienzo de algo que no estaba, en este sentido se confiere a los seres humanos la capacidad de creación, de autodeterminación, es posible irrumpir en la historia, en la naturaleza y en la sociedad por medio de la acción que hace aparecer lo inédito. "A la acción le es peculiar poner en marcha procesos cuyo automatismo parece muy similar al de los procesos naturales, y le es peculiar sentar un nuevo comienzo, empezar algo nuevo, tomar la iniciativa o, hablando kantianamente, comenzar por sí mismo una cadena" (p, 27).

La acción así definida sólo es política si se acompaña del discurso, por tanto es éste el que confiere sentido a la acción permitiendo enunciar el malestar frente al mundo y a su vez la responsabilidad con él. La palabra hecha discurso, permite explicitar los significados y sentidos que se confieren a la experiencia y su carácter comunicativo va configurando la acción con otros a través de relatos que no están exentos de tensiones y ambigüedades. Es en el discurso que las víctimas logran configurar sus acciones cuando a través de la palabra proyectan colectivamente sus sentimientos y deseos, proceso que no sería posible en el aislamiento, una de las participantes lo expresa de la siguiente manera:

"Publicar lo que uno siente, quizás lo que yo siento lo sentirán otras personas y ellas también callaron, es importante que la gente sepa lo que uno sufre y cómo le toca a uno sobrevivir. Entonces uno toca puertas para sacar esto al público... en huelgas, paros. Para decir: no mas violencia, no mas victimas" ("Pilar", entrevista personal, 15 de septiembre de 2007)

La proyección colectiva de la acción es clave para que su carácter sea político, es de esta manera, en la actuación con otros, que se puede acceder al mundo público -espacio propiamente político-; en la medida en que las víctimas se van alejando de su experiencia privada de dolor para acercarse a la experiencia de otras víctimas, su acercamiento a la acción política se hace inminente. En este proceso la participación en la esfera pública se constituye como un espacio que permite no sólo argumentar y actuar con orientación al bien común (Luna, 2006, p. 5), también aparecer para revelar mediante la palabra y la acción *quiénes son* (Birulés, 2007, p. 27).

Las acciones políticas emprendidas por las víctimas como se ha venido mencionando, dependen de la particularidad de sus experiencias de victimización, en el caso de esta investigación y según pudo observarse en el capítulo anterior, el testimonio y la denuncia materializados en los usos de la

memoria, la participación en grupos de víctimas y el arte como forma de expresión política, se constituyen en las acciones políticas que configuran el devenir sujeto político de las víctimas.

Estas acciones consideradas políticas en tanto se emprenden con otros mediante la acción y el discurso y tienen como objetivo la visibilización en la esfera pública, buscan en su sentido más amplio la libertad, y es que recordando la subyugación y dominación que mencionan sentir las víctimas cuando intentan reconocerse y definirse como tal, haciendo alusión a actores que ostentan su poder a través de las armas, es necesario acudir a la idea de política propuesta nuevamente por Hannah Arendt (2007).

Dice Arendt: "A la pregunta por el sentido de la política hay una respuesta tan sencilla y tan concluyente en sí misma, que se diría que todo lo demás está de sobra. La respuesta es: el sentido de la política es la libertad" (p. 62). Entra además la autora a explicar que la búsqueda de libertad sólo es posible mediante la política, aclarando que ésta no es sólo un fin, sino que está incluida en lo político y sus actividades. Retomando la relación de este concepto con el reconocimiento de las víctimas como tal, encontramos que los participantes de este estudio se definen a sí mismos como supeditados, subyugados, dominados por otro u otros que no los dejan hablar o simplemente transitar, "el miedo, la presión física y psicológica", son algunas de las sensaciones que mencionan en relación a la ausencia de libertad.

Si bien, como menciona Mardones (2004) "Allí donde permanece la dominación en cualquier forma, estamos ante un grito que niega la realidad de la libertad" (p. 60), es cierto también, que algunas víctimas con sus acciones políticas buscan incansablemente la libertad que les ha sido arrebatada. Veamos entonces, cada una de las acciones emprendidas por las víctimas, con las cuales devienen sujetos políticos.

#### 5.3.1 Los usos de la memoria

Partamos de reconocer que la memoria no se opone al olvido, más bien diríamos que el olvido mismo está contenido en la memoria y hace parte de uno de los usos que a ésta puede darse, y decimos usos porque así como la experiencia de victimización es diferenciada, el uso que las víctimas deciden hacer de la memoria también lo es; mientras una víctima decide silenciar los hechos ocurridos por el daño que le ocasiona recordarlos, para otra se hace necesario tenerlos presentes porque esto le permite reivindicar su condición de víctima o dignificar la vida de un ser querido; es posible en una misma víctima encontrar de manera simultánea estas dos acciones, por un lado se desea olvidar, pero al instante se menciona la necesidad de testimoniar, he aquí una de las manifestaciones del ya mencionado devenir entre el sujeto doliente y el sujeto político, es decir aquel que se sume en el dolor y aquel que lucha por posicionarse a través de la acción política.

Lo anterior puede evidenciarse en los casos aquí estudiados cuando las víctimas otorgan valor al testimoniar, pero también cuestionan la falta de incidencia de sus discursos en el Estado y la sociedad. Así lo expresa una víctima: "Es bueno que la gente sepa lo que le pasa a uno, no todo hay que callarlo, pero para que hablar si nadie puede hacer ya nada".

Para ejemplificar los usos diferenciados de la memoria en las víctimas del conflicto armado, acudiremos a la reflexión realizada por Gonzalo Sánchez (2008) en su artículo, "Tiempos de memoria, tiempos de víctimas", el autor presenta tres víctimas del holocausto judío, para evidenciar cómo la memoria opera de una manera distinta en cada una. Primo Levi (1989) cuenta su experiencia para liberarse, pero también como un acto político y moral, Améry (2001) escribe para denunciar y condenar y Semprúm (1995) elige una amnesia voluntaria que según él le permite vivir. Estos plurales usos de la memoria, están determinados como se ha dicho por la experiencia de victimización, es la víctima

quien decide estratégicamente qué uso le otorga y en qué momento esto le permite su sobrevivencia; a su vez, son estos usos los que aportan a los cimientos de la acción política.

En las víctimas que participaron de este estudio, pueden verse dos posiciones, por un lado una autodestructiva, desgarrada, que se debate entre la resistencia y la resignación, que no encuentra ningún sentido al testimoniar: ¿para qué contar lo que pasó si todo va a seguir igual?, ¿si nadie se conmueve, si nadie va a tener compasión? Así lo expresa una participante: "a mi no me gusta recordar, no me gusta estar recordando (...) para mi es muy duro estar recordando lo que ya paso." Sin embargo, en esta postura se genera una tensión permanente entre el querer olvidar pero al mismo tiempo sentir la necesidad de narrar lo ocurrido, de testimoniar, como si haciéndolo, de alguna manera se pudiera superar lo que en ocasiones se torna insuperable.

Por otro lado hay quienes manifiestan la necesidad apremiante de testimoniar y denunciar con el fin de que lo ocurrido no se repita en ellos y tampoco en otros, hablar es una manera de poner límite a los actores armados, de demostrarles que no encontrarán en las víctimas un silencio cómplice porque si así fuera el victimario tendría en sus manos la postergación de su condición de víctima. El testimonio aquí se convierte en necesidad y adquiere un carácter liberador. Otra de las participantes lo manifiesta así: "hasta ahora las cosas están bien porque fui capaz de hablar, entonces ellos dicen, ya esta persona se atrevió a hablar, ya hay que parar".

En clave teórica, lo anterior podemos leerlo con la ayuda de Tzvetan Todorov (2000) como memoria literal o memoria ejemplar, para este autor la memoria literal es aquella en la que cuando el suceso aparece a manera de reminiscencia, lo hace sin llevar al sujeto con sus pensamientos y reflexiones más allá del hecho mismo, sino, que por el contrario, lo lleva a descubrir culpables de su desgracia insistiendo en las consecuencias de su sufrimiento y trayéndolas a todos los

ámbitos de su existencia; aquellas víctimas que se quedan en la pregunta del por qué a mí, es decir, que no completan su proceso de duelo porque no aceptan sus pérdidas y se arraigan en el pasado, aquellas que se repliegan en su condición viviendo su experiencia en el ámbito privado, o aquellas que alimentan sus deseos de venganza, ponen en uso la memoria literal. En el caso de esta investigación, como lo vimos en el capítulo anterior, se evidencia en aquellas vítimas que no encuentran sentido alguno a testimoniar, a denunciar o al hecho de recordar, porque lo único que esto les ocasiona es más dolor.

En la memoria ejemplar, el suceso doloroso es reconocido en sí mismo, pero es llevado por el sujeto a la reflexión y utilizado para la comprensión de su situación concreta así como de contextos más generales, esto le permite en un doble sentido, controlar y neutralizar el dolor, pero por otra parte, "aparecer" en la esfera pública. Ya no se vive en el pasado, sino que el pasado se pone en función del presente, por lo tanto, las preguntas derivan en reflexiones, explicaciones y comprensiones que se concretan en lecciones y aprendizajes. El siguiente testimonio ilustra lo planteado por este autor:

"Lo que hace que una persona pueda ir a denunciar es el dolor porque yo digo que si permito que siga pasando eso yo sigo sufriendo mas, ¡y ya no mas!, yo no quiero sufrir mas, ese dolor tan grande es el que le hace decir a usted: ¡ya no mas!, hasta aquí. ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008)

Concluye Todorov (2000): "Se podrá decir entonces, en una primera aproximación, que la memoria literal, sobre todo si es llevada al extremo, es portadora de riesgos, mientras que la memoria ejemplar es potencialmente liberadora [...] El uso literal, que convierte en insuperable el viejo acontecimiento, desemboca a fin de cuentas en el sometimiento del presente al pasado. El uso ejemplar, por el contrario, permite utilizar el pasado con vistas

al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro" (p. 31-32).

Pese a lo anterior, de ninguna manera podemos olvidar el grado de responsabilidad de los victimarios, ni la complicidad de una sociedad que guarda silencio frente a la injusticia, de lo que aquí se trata, es de reconocer como veremos más adelante, las posibilidades que tienen las víctimas para resistirse a un contexto que intenta determinarlas. Una de las estrategias para que esto sea posible es la recuperación del pasado, que se torna necesaria aunque difícil, nadie quisiera estar recordando de manera permanente los sucesos más dolorosos de su vida, así lo mencionan las víctimas participantes de esta investigación cuando se les pregunta por el sentido que encuentran a reconstruir su historia, pero también es reconocido por ellas que su testimonio se torna en obligación para que los hechos no se repitan.

La recuperación del pasado se hace indispensable pero siempre orientada con la pregunta del para qué, si es para seguirnos sumiendo en el dolor autodestructivo, no tiene mucho sentido, pero si se hace a manera de revisión, para poner como se decía anteriormente el pasado en función del presente con intenciones reparadoras, la recuperación del pasado puede tornarse útil, pues genera en nosotros la capacidad de estar atentos ante situaciones que puedan derivar nuevos daños. Sin embargo, también alerta Todorov al respecto cuando anuncia que estar tan ocupados en el pasado puede impedir prestar atención a las víctimas actuales, e incluso justificar los actos presentes con los sufrimientos pasados; el llamado, entonces, continúa siendo el de no quedarnos anclados en el pasado, pero tampoco perder de vista las lecciones por este otorgadas.

Se ha dado cuenta de los distintos usos que las víctimas dan a la memoria, desde sus deseos y sentires, así como el valor de recuperar el pasado en función del presente, pero es ineludible dar cuenta también, no sólo de cómo responde la sociedad a esto, sino de la importancia de que ella misma exija la manifestación de la memoria.

María Teresa Uribe (2003), dice: "El simple hecho de intentar comunicar un sentimiento de dolor y pérdida y -así quien lo escuche no logre aprehender la profundidad, las dimensiones, los perfiles y los matices de los sentimientos ajenos- acudiendo a la magia de las palabras, produce efectos benéficos y ayuda a seguir viviendo con el drama o la vergüenza" (p. 11), esta afirmación hecha en un primer momento de revisión del dolor en la víctima cobra todo su sentido para ella, en tanto la palabra puede tener propiedades curativas pues con éstas se intenta matizar el dolor, sin embargo, esto no es suficiente cuando el objetivo es interpelar al otro (la sociedad) en un momento en el que de la experiencia de victimización privada se ha dado el paso a la esfera pública.

Uno de los motivos que llevan a las víctimas a no narrar su experiencia a pesar de lo imperativo de contarla, se basa justamente en la posibilidad de que su relato no sea escuchado o no sea creído, lo que en palabras de Levi (1989) sería para la víctima una victoria del verdugo, hechos tan atroces se constituyen en imposibles, por lo tanto inenarrables, o lo que es peor, no existe ningún interés en escucharlos, por complicidad o por indiferencia generalizada. Pero, ¿sería entonces esta una razón para que las víctimas tramiten sus duelos en la intimidad? La respuesta es contundente, no. Estamos ubicados ante víctimas de un conflicto sociopolítico, asunto que compete al Estado y a la sociedad colombiana en general -sin desconocer grados de responsabilidad-, por más que se intente dar la espalda a verdades que duelen, que son trágicas y horrorosas, pero que aún así no conmueven, es absolutamente necesario el emprendimiento de duelos colectivos, tarea difícil ante el silencio de las víctimas con su intención de olvido y el deseo de la sociedad de no escucharlas por su afán de no responder a las demandas de justicia y reparación.

En el ejercicio de revisar diferentes experiencias de victimización, uno de los elementos reiterados por las víctimas es su necesidad de ser reconocidas y escuchadas, la reparación económica es por supuesto necesaria, pero quizá a lo que más trascendencia le dan es a la dimensión pública de su experiencia, a lograr realmente la interpelación del otro, están convencidas de que es de esta manera que conseguirán restablecer su dignidad.

Y aunque, nuevamente siguiendo a María Teresa Uribe (2003), "Todo está dado para que el silencio se imponga y el olvido triunfe, tarde o temprano esas sociedades se encuentran de frente con lo que pretendieron dejar en el olvido: deben afrontar sus vergüenzas y sus miserias, mirar cara a cara a las víctimas y escuchar con humildad lo que tienen que decir [...] cuando esto ocurre, empieza a desatarse el nudo de la conjura y a deshacerse el pacto social sobre el silencio y, sólo en ese momento, las víctimas, los vivos y los muertos, pueden ser medianamente reparados y las sociedades pueden reencontrar el rumbo histórico hacia su futuro. Sin reparación, la convivencia es imposible, y sin convivencia, la democracia es una ilusión" (p. 13).

Las víctimas tienen derecho a ser escuchadas, pero también la sociedad tiene el derecho y el deber de buscar las verdades que poseen víctimas y victimarios, sólo en un duelo colectivo, en diálogo sincero y abierto tanto unos como otros, podrán comprender sus experiencias, resignificarlas y otorgarles un sentido, ello podría conducir a un giro en la reproducción de las violencias que han postergado el conflicto colombiano por décadas.

En la búsqueda de llevar a la esfera pública su experiencia y como una forma de materializar los usos de la memoria, las víctimas acuden a la participación en grupos de víctimas y al arte y para de esta manera, llevar a cabo la acción política. Es una forma de llegar a distintos públicos, de reflexionar y resignificar en el *entre nos* los sentidos otorgados a la experiencia de victimización.

# 5.3.2 Participación en grupos de víctimas: El espacio que concreta *el entre nos*

"Yo necesitaba estar con otras personas porque sola ya no podía enfrentar mi dolor. Había empezado a vagar por las calles sin rumbo, buscando como una loca a mi hijo y a mi nuera, y sola no podía mas..." (Testimonio madre de la plaza de mayo en Cerutti, 2003, p. 251)

Siguiendo con la idea de la política como aquella que se basa en la pluralidad y posibilidad de estar juntos a pesar de lo diversos, y retomando además su sentido y búsqueda de la libertad, es necesario agregar que "La política organiza de antemano a los absolutamente diversos en consideración a una igualdad relativa y para diferenciarlos de lo relativamente diversos" (Arendt, 2007, p. 47). Lo anterior, se menciona como marco interpretativo que permite ubicar la participación y organización de las víctimas como un reconocimiento que éstas hacen de su diversidad, pero también como una lucha por su derecho a tener derechos, es decir, una lucha por la igualdad.

El sujeto moderno podría dedicarse sólo a labores que le permitan su sobrevivencia y esparcimiento buscando el bienestar en el ámbito privado, lo que lo llevaría a dejar su destino en manos del Estado, o bien, podría participar activamente en la acción pública, velando por el acceso y cumplimiento de sus derechos; si el sujeto se abstrae de la esfera pública, queda sometido a las decisiones de los profesionales de la política quienes privilegiarán las necesidades existentes y los medios para subsanarlas, las consecuencias de esto, no tienen que ver sólo con la concentración del poder, además, se debilita la esfera pública en tanto la pluralidad que hemos venido mencionando como elemento fundamental en la realización de la política, pierde fuerza ante la ausencia de discursos y acciones que desde la diversidad lograrían enriquecerla.

Comprendida la esfera pública, como espacio en el que se concreta la política, en el que el discurso irrumpe para derivar en acción, encontramos que las víctimas sólo acceden al mundo público en el momento en que deciden alejarse de su experiencia de dolor privada para acercarse a otras víctimas que como ellas han experimentado el sufrimiento. "un dolor sumado a otro dolor" es lo que les genera la necesidad de visibilizarse, revelando con sus relatos quiénes son. Pareciera entonces, que en la medida en que van escuchando otras voces, validan su propia experiencia, dándose cuenta de que no son las únicas y encontrando por tanto un mundo de sentido común a otros. Adriana, una de las participantes del estudio lo expresa de la siguiente manera:

"Formamos la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria porque vimos que cada vez llegaban muchas mas víctimas al atrio de la iglesia, las veíamos y las sentíamos como llegábamos al principio nosotras: solas desorientadas" ("Adriana", entrevista personal, 5 de abril de 2008).

La esfera pública está conformada por las voces de los diversos, cuando la víctima se encuentran con otras víctimas, con su discurso hace una primera narración, la de los hechos ocurridos, posteriormente viene el relato de la experiencia, es aquí donde la víctima "aparece" para dar a conocer sus puntos de vista intentando incidir en la toma de decisiones en el espacio ahora compartido, el del grupo al que pertenece, un paso posterior sería entonces, concretar la acción política.

La participación en grupos de víctimas conserva la pluralidad de experiencias de victimización, pero, como se mencionó anteriormente, busca un acceso a derechos en iguales condiciones; el pensarse y actuar en colectivo les permite configurarse alrededor de una misma identidad, la de "ser víctima", y este actuar en colectivo se torna necesario para la acción política, en el sentido

propuesto por Arendt (1998): "la esfera política surge de actuar juntos, de compartir palabras y actos" (p. 221). La autora, entonces otorga poder a la vida en común, en tanto es a partir del juntarse y organizarse con otros que la acción es efectiva, cuándo las víctimas enuncian sus discursos no sólo pretenden ser escuchadas, sino, que esperan participar en la toma decisiones colectivas, el grupo entonces se constituye en posibilidad de incidir en la esfera pública, de ahí que sus acciones estén dirigidas a la interpelación del Estado y la sociedad. El siguiente testimonio es un ejemplo de ello:

"Nosotros fuimos a Bogotá a hacer una propuesta para que nos ayudaran a las victimas de la violencia porque somos millones de personas, entonces ellos nos escuchan". ("Pilar", entrevista personal, 15 de septiembre de 2007).

En esta investigación pudo verse cómo las víctimas participan al margen del Estado, muchas de ellas dan testimonio y llevan a cabo sus acciones desde la resistencia, con el acompañamiento de organizaciones ya constituidas o grupos religiosos; el colectivo, les permite el encuentro de nuevos significados y aprendizajes políticos que se materializan en luchas por la justicia, contra la impunidad y el olvido.

#### 5.3.3 Arte: el dolor en escena

"Ahora veo que el dolor, por ser la suprema emoción de que es capaz el hombre, es emblema y prueba de todo gran Arte.

Lo que siempre busca el artista es el modo de existencia en donde alma y cuerpo integren una indivisible unidad; en donde la Forma revele" (Wilde, 2005).

Según la reflexión que se ha venido proponiendo, la experiencia de victimización deriva en diferentes usos de la memoria, y, según estos usos, pueden a su vez derivarse acciones políticas, una de ellas el arte. Entendida la acción como inicio, creación e irrupción en la historia, el arte materializa por medio de símbolos los discursos provenientes de la experiencia de victimización. En este sentido, las víctimas descubren la potencia que una canción, un texto literario o una puesta en escena tienen para dar a conocer los hechos violentos y transmitir los sentidos otorgados a la vivencia.

La escritura en el caso de la víctima se constituye en posibilidad de exorcizar el terror, pero también el resentimiento, la ira y la indignación por lo ocurrido; como se mencionaba en el capítulo anterior, hay ciertas vivencias que por su atrocidad, parecieran salirse del orden de lo humano, de lo comunicable y expresable. Textos como "Jamás olvidaré tu nombre" (2006), "Me gustaba mucho tu sonrisa" y "El cielo no me abandona" (Alcaldía de Medellín, 2007) producidos desde el programa "Víctimas del conflicto armado" de la Secretaría de gobierno, reflejan la potencia que tiene la escritura en situaciones particulares de dolor, no sólo como una revisión de la experiencia del sujeto, también como una forma de "contribuir a la construcción social de un proceso de reconciliación que implica el reconocimiento de la verdad sobre lo acontecido en Colombia" (Nieto, 2007, p. 14). El taller titulado: "De su puño y letra. Polifonía para la memoria. Las voces de las víctimas del conflicto armado en Medellín" liderado por la investigadora Patricia Nieto permitió que personas que habían vivido hechos de violencia se dispusieran a narrarlos de manera escrita, posibilitando la puesta en público, y de esta manera el reconocimiento de las víctimas del conflicto.

Algunas víctimas eligen la creación artística como una manera de testimoniar para transmitir su experiencia. Y es que la obra de arte no sólo convierte aquello que parece incomunicable en comunicable, sino que además tiene la capacidad de sensibilizar y conmover los públicos a los que va dirigida. Fernando Bárcena

complementa lo anterior de la siguiente manera: "Los relatos y las narraciones, así como las construcciones simbólicas, al final no son más que meros intentos de interpretación de esa experiencia. La palabra, la imagen, el gesto a penas constituyen una forma posible de comunicación de lo que nos pasa. Pero el resultado de estos ejercicios puede llegar a ser sorprendente, sobre todo cuando el intento de comunicar las experiencias es de naturaleza artística". (Bárcena, 2004, p. 63)

Una experiencia tan subjetiva como el dolor, para ser comprendida necesita de una forma de expresión capaz de transmitir los sentidos que a ésta subyacen, aunque estemos acostumbrados a la información que de la violencia transmiten los medios de comunicación y por medio de imágenes y relatos sepamos de los muertos, los desaparecidos, los secuestrados y los torturados, todavía no alcanzamos a dimensionar el sentido de la ausencia, del dolor, de la experiencia de victimización, pero, la obra de arte permite apreciar la singularidad, recreando lo ya conocido sobre el conflicto armado en una nueva forma de contemplar lo inédito, por tanto, se revela como acontecimiento. Alejandro, uno de los participantes de la investigación lo plantea así:

"Yo creo que puedo expresar lo que otras personas nunca pudieron expresar, lo que les pasó con la guerra, sus pérdidas y al escucharme se identifican y logran desahogarse un poco". ("Alejandro", entrevista personal, 13 de septiembre de 2009)

Encontramos entonces, que en el arte se concreta la acción política con dos sujetos, quién expresa su experiencia de victimización y el público espectador, ya la experiencia ha sido comprendida por la víctima y parte de esta comprensión es posible por el proceso de creación, pues mientras éste se va dando, la víctima va encontrando nuevos significados, nuevos sentidos, lo que permite una puesta

en escena madura, dispuesta para ser entregada a un público atento a escuchar y a dejarse interpelar.

Además de la posibilidad de expresar y comunicar los sufrimientos padecidos, - cuando ya hemos visto las dificultades que esto tiene-, los efectos generados por los artistas en el público derivan aspectos como la interpelación de la sociedad, es decir, las víctimas comienzan a ser escuchadas, el arte se constituye en la forma de atacar la indiferencia generalizada, la carencia de solidaridad, la falta de compasión, pero no la compasión que se queda en el sentimentalismo llevado a la lástima, sino aquella que hace referencia a la humanidad compartida, aquella que manifiesta su indignación por las injusticias que provocan sufrimiento (Mardones, 2004, p. 52). En la presente investigación esto se evidencia en el caso de dos de los participantes (Alejandro y Jorge), cuando deciden escribir poesía y canciones que reflejan sus vivencias relacionadas con el conflicto y que son puestas en lo público.

Que los públicos comprendan la experiencia de victimización y generar en ellos sentimientos como la indignación y la compasión, puede llevar a la movilización, a la necesidad de cambiar la situación del otro, buscando su cuidado, su bienestar, resultando así nuevas acciones políticas, ya no sólo de las víctimas, sino de otros, esto contribuye también al reconocimiento de las víctimas como sujetos políticos y quizá a un resarcimiento moral que de paso a otros procesos de reparación basados en la justicia.

### 5.4 POTENCIACIÓN DEL SUJETO: "PODEMOS SURGIR DE LAS CENIZAS"

El contexto en el que están inmersas las víctimas del conflicto armado en Colombia les impone límites que se escapan a sus deseos y posibilidades, su condición de víctimas las ubica en una posición de subyugación y dominación por parte de los actores armados, a su vez el Estado y la sociedad no les ofrecen el reconocimiento que ellas tanto aclaman ni la reparación económica, social y

psicológica a la que tienen derecho. Ante este contexto que hace todo lo posible por minimizar al sujeto, anulando su actitud crítica, su capacidad de pensar y desenvolverse en la historia como un sujeto activo, Hugo Zemelman (2004) menciona como principales enemigos: el miedo, la ignorancia, la apatía y el aislamiento que lleva a los individuos a replegarse en sí mismos "lo que importa es él, su familia y sus relaciones primarias, y lo demás es competencia de otros" (p. 93).

Un contexto conformado por fuerzas conscientes e inconscientes que favorecen inercias y posibilitan la emergencia de subjetividades pasivas, acríticas y conformistas que se dejan apabullar por un sistema que se impone como único y determinado, que posiciona en la sociedad la idea de que en la construcción de la historia son sólo unos pocos los que participan. En este sentido, no sólo algunas víctimas se dejan envolver por el determinismo, sino también quienes podrían ser sus interlocutores, por tanto, se cae en el lugar común de "no podemos hacer nada", "es la época que nos tocó vivir", "cada cual hace lo que puede para sobrevivir", olvidando la posibilidad de emprender acciones colectivas que permitan transformar las situaciones vividas. Una de las participantes del estudio lo manifiesta así:

"¿Usted cree que es muy bueno levantarse sin que nadie le extienda una mano? uno piensa lo peor, uno no tiene ninguna motivación, vivo con depresión. Yo me pongo a pensar ¿qué voy a hacer?" ("Pilar", entrevista personal, 15 de septiembre de 2007)

En este contexto, la víctima llega a sentir con su dolor, una exacerbación de sus miedos, apareciendo entonces la desesperanza, el abatimiento y una sensación de soledad y fragilidad que la hace sentirse aún más determinada por las circunstancias que la rodean, sin embargo, retomando nuevamente a Fernando Bárcena (2004): "En los momentos de dolor por causa de enfermedad y dolencias

prolongadas, en epidemias y situaciones de profundo sufrimiento psicológico, en crisis sociales y políticas o en catástrofes naturales, el sufrimiento humano se presenta como un analizador existencial que nos interpela. Entonces, el sujeto, transformado por el sufrimiento es una especie de "filósofo de la existencia" que se embarca en la constitución de una nueva estructura de vida. Es evidente que sólo quien es capaz de espantarse (admirarse, maravillarse, asombrarse) con el hecho de sentir puede reunir las condiciones para en el acontecimiento del dolor adentrarse a esa aventura" (p. 67).

En el planteamiento de Bárcena, se evidencia cómo la determinación impuesta por el contexto al sujeto, puede irse transformando en posibilidad; en palabras de una víctima:

"Hay momentos en que podemos surgir de las cenizas cuando nos dejan, cuando vemos en ese camino oscuro una lucecita, algo que dice: tenemos que volvernos a levantar, aunque caigamos muchas veces tenemos que volvernos a levantar y pararnos con más ganas, con más sentido de pertenencia y con el pensamiento humano de que esto no se vuelva a repetir" ("Adriana", entrevista personal, 5 de abril de 2008).

Es precisamente el rechazo y/o la resignificación de la realidad dada y determinada, lo que posibilita el devenir sujeto político, las víctimas con sus experiencias, memorias, acciones políticas y utopías están incidiendo en la construcción de la historia, están contribuyendo a minimizar la brecha entre determinismo y posibilidades; en sus luchas cotidianas por el reconocimiento están pensando, actuando y potenciando la lectura de sí mismas, ubicándose de una manera crítica frente al contexto del que hacen parte.

La potenciación del sujeto en esta investigación se hace evidente en el reconocimiento que las víctimas a través de su proceso reflexivo, hacen de las capacidades adquiridas; la fuerza interior, los aprendizajes, el *atreverse a*, van constituyendo la resistencia del sujeto a la determinación, permitiéndole romper con los parámetros establecidos y desplegarse en todas sus posibilidades a pesar de las circunstancias. "Aprendí a denunciar", "me di cuenta que estaba equivocada", "no podía vivir más con el miedo", "sentí más fuerza para hablar", frases como estás dan cuenta de sujetos reflexivos, críticos con su contexto, con capacidad para resistirse a él, con voluntad para reconocer opciones y que cierran las puertas a la resignación. Adriana una de las participantes del estudio lo nombra de la siguiente manera:

"Esos dolores y tantas inhumanidades hacen que uno crezca, que ese dolor se transforme en querer hacer mucho mas por los demás para que a otros no les pase lo que a uno le pasó". ("Adriana", entrevista personal, 5 de abril de 2008).

La reflexión propuesta va ligada a la idea de "Posibilidad vinculada con la de potencialidad. Mediante esta relación, damos cuenta de un presupuesto básico: que la realidad como externalidad es siempre un dándose y que el sujeto esta siempre siendo" (Zemelman: 2007, p. 9). Como punto de partida para comprender el desenvolvimiento del sujeto víctima, se reconoce una realidad cambiante, lo que da a entender la condición humana como inacabada, en constante movimiento, de ahí la idea de incompletud. En este sentido, a la víctima, esa misma que ha sido considerada como carente, frágil y subyugada se le otorga potencia, capacidad de decisión, autonomía para trascender los determinismos y romper con las circunstancias.

A pesar de la tensión existente entre sujeto y contexto, la potencialidad se desarrolla desde la subjetividad -una subjetividad reflexiva, que pone en juego la voluntad de liberación-, rompiendo límites, superando códigos, reconociendo al sujeto en sus posibilidades, en su capacidad de ser y de ubicarse frente a las circunstancias de una manera reflexiva y crítica, es aquí donde se construyen realidades y se materializa el sujeto constructor de historia.

El sujeto pone en juego su capacidad para asumir la precariedad como desafío, la incertidumbre como posibilidad, para vencer la fragilidad y el miedo enfrentando lo inesperado sin dejarse replegar en su condición de víctima permanente. Pensar la utopía es posible o como diría Hannah Arendt (2007): "Si el sentido de la política es la libertad, es en este espacio y no en ningún otro donde tenemos el derecho a esperar milagros. No porque creamos en ellos sino porque los hombres, en la medida en que pueden actuar, son capaces de llevar a cabo lo improbable e imprevisible y de llevarlo a cabo continuamente, lo sepan o no" (p. 66).

Estamos hablando de un sujeto capaz de desarmar lo ya armado, de descubrir lo inédito para convertirlo en acción política que comienza a cambiar su destino, que actúa más allá de la angustia sembrando para una tierra nueva, un sujeto que se resiste a la inercia, a la pasividad, que está en permanente búsqueda, de nuevos sentidos y significados, que no acepta una historia ya producida, determinada y estática, un sujeto en permanente movilización de su conciencia y entrega al mundo que habita. Es esta conciencia, la que le permite visualizar el horizonte de sus acciones, transformando el individuo histórico en sujeto constructor de historia. Este sujeto se resiste al desgarramiento que impone la sociedad moderna, reivindicando su autonomía para alivianar el sufrimiento generado, lo que a su vez le permite la búsqueda de unas condiciones que le propician ser actor de su propia historia. Por ejemplo en esta investigación, Natalia, una de las participantes hace conciencia de las capacidades que hoy día tras su experiencia de victimización reconoce:

Aprendí a superar, ya soy capaz de hablar, de mostrar mi dolor sin llorar. Que eso duele sí, pero ya uno como que aprende a controlarse un poquito más". ("Natalia", entrevista personal, 8 de marzo de 2008).

Sin desconocer las tensiones existentes entre contexto y subjetividad y la necesidad de un Estado y una sociedad que se deje interpelar por las víctimas y emprenda colectivamente con ellas procesos de reparación económica, psicológica y social, podemos a partir de esta investigación reconocer la potencia del sujeto víctima, las posibilidades que tiene para transformar sus dolores y sufrimientos en desafío al mundo establecido y a su experiencia de victimización, de surgir de las cenizas y adueñarse de su destino, lo que nos ubica en el lugar de la esperanza obligándonos a trascender la inercia y a continuar el camino siempre inacabado del devenir sujeto político.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ARENDT, Hannah, La condición humana, Paidós, Barcelona. 1998
- ARENDT Hannah. ¿Qué es la política? Editorial Paidós. Buenos Aires. 2007.
- ARICAPA, Ricardo. Comuna 13: Crónica de una guerra urbana. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín, 2005.
- BÁRCENA Fernando. La prosa del dolor. El aprendizaje de un instante preciso y violento de soledad. En: La autoridad del sufrimiento silencio de Dios y preguntas del hombre. Anthropos. Barcelona. 2004.
- BÁRCENA, Fernando y MÈLICH, Joan-Carles. La mirada excéntrica. Una educación desde la mirada de la víctima. En: La ética ante las víctimas. Anthropos. Barcelona. 2003.
- CALVILLO, Myriam y FAVELA, Alejandro. "Los nuevos sujetos sociales. Una aproximación epistemológica". En: *Sociológica #* 28, UAM. México. 1995.
- CERUTTI Mónica. La memoria de las víctimas. Testimonios para una reflexión ética. En: Ética ante las víctimas. Anthropos. Barcelona. 2003.
- CHANQUIA, Diana. "Para investigar procesos de constitución de sujetos sociales". En: Suplementos # 45, Anthropos, Barcelona. 1994.

- GHISO, Alfredo. ¿Pueden las migraciones contribuir al desarrollo? Estudios locales en América Latina. Laboratorio Universitario de Estudios Sociales.
   Medellín. 2005.
- GUBER. La etnografía. Método, campo y reflexividad. Editorial Norma.
   Bogotá. 2001.
- HERRERA, Daniel. La persona y el mundo de su existencia. Contribuciones para una ética metodológica. Universidad San Buenaventura. Bogotá. 2002.
- HUME. David. Investigaciones sobre los principios de la moral. Alianza.
   Madrid. 1993.
- JARAMILLO, Santiago. Las víctimas en los procesos de paz y reconciliación en Colombia. Universidad Pontificia Bolivariana. Escuela de Derecho y Ciencias Políticas. Especialización en Estudios Políticos. Medellín. 2008.
- KOVADLOFF, Santiago. El enigma del sufrimiento. En: La ética ante las víctimas. Anthropos. Barcelona. 2003.
- LEVI, Primo. Los Hundidos y los Salvados. El Aleph Editores. Barcelona. 1989.
- LUNA, María Teresa. La constitución del sujeto político en el marco de la democracia. Documento interno. CINDE. Medellín. 2006.
- "MARDONES, José María. Sufrimiento humano y respuesta política. En: La autoridad del sufrimiento. Silencio de Dios y peguntas del hombre. Anthropos. Barcelona. 2004.

- MARDONES José María y MATE Reyes (Editores). Ética ante las víctimas.
   Anthropos. Barcelona. 2003.
- MELÉNDEZ. Raúl. Veena Das y la recepción de Wittgenstein En: Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2008.
- MONTERO, Maritza. Hacer para transformar. Paidós. Buenos Aires. 2006.
- NIETO, Patricia (Compiladora). El cielo no me abandona. Alcaldía de Medellín. Secretaría de gobierno. Programa de Víctimas del Conflicto Armado. Concepto visual. Medellín. 2007.
- NIETO, Patricia (Compiladora). Me gustaba mucho tu sonrisa. Alcaldía de Medellín. Secretaría de gobierno. Programa de Víctimas del Conflicto Armado. Medellín. 2007.
- ORTEGA FRANCISCO (Editor). Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2008.
- ORTEGA FRANCISCO. Rehabilitar la cotidianidad. En: Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2008.
- RABINOVICH, Silvana. La mirada de las víctimas. Responsabilidad y libertad. En: La ética ante las víctimas. Anthropos. Barcelona. 2003.
- RESTREPO Adrián. La ciudadanía republicana: hacia el protagonismo ciudadano. Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Antioquia. Medellín. 2008.

- RICŒUR, Paul. La memoria, la historia, el olvido. Fondo de cultura económica. Buenos Aires. 2000.
- RODRÍGUEZ G., Gregorio y otros: Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe. Málaga, España. 1996. P.39-59.
- SANCHEZ, Gonzalo. Tiempos de memoria, tiempos de víctimas. Análisis político # 63, Bogotá. 2008.
- SLUZKI, Carlos E. Victimización, recuperación y las historias "con mejor forma." En: Sistemas Familiares (in press, 2006). Tomado de: http://sluzki.com/?articles&id=115a\_S
- STRAWSON, Peter. F., Libertad y resentimiento y otros ensayos. Barcelona, Paidós, 1995.
- TAYLOR. Charles. Fuentes del yo. La constitución de la identidad moderna.
   Paidós. Barcelona. 1996.
- TODOROV, Tzvetan. Los abusos de la memoria. Editorial Paidós Asterisco.
   Barcelona. 2000.
- TORRES, CARRILLO, Alfonso y TORRES AZOCAR, Juan Carlos. Subjetividad y sujetos sociales en la obra de Hugo Zemelman. Universidad pedagógica Nacional. En: http://www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/fol12 04arti.pdf
- TOURAINE, Alain. ¿Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica.
   México. 2000.

- URIBE, María Teresa. "Los duelos colectivos: entre la memoria y la reparación". Agenda Cultural No. 149 nov 2008. Sociología: 40 años. Homenaje a María Teresa Uribe. Universidad de Antioquia. Medellín. P 14 - 21.
- URIBE, María Teresa. La construcción narrativa del sujeto moderno.
   Estudios Políticos # 14. Medellín. Enero junio. 1999. Página 69 73.
- URIBE, María Teresa. Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia. Estudios políticos # 23. Julio - Diciembre. Universidad de Antioquia. Medellín 2003. Pag. 9 - 25.
- URIBE, María Teresa. Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia. La carreta histórica. Medellín. 2006.
- ZEMELMAN, Hugo. El ángel de la historia: determinación y autonomía de la condición humana. Anthropos. Barcelona. 2007.
- ZEMELMAN, Hugo. En torno de la potenciación del sujeto como constructor de la historia. En: Debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas. Universidad Central. DIUC. Siglo del Hombre Editores. Bogotá. 2004.

#### Documentos referenciados

- Subjetividad: una perspectiva histórico cultural. Conversación con el psicólogo cubano Fernando González Rey. Octubre 31 de 2005. Universidad de Manizales. Página 3.
- Banco de datos- CINEP. Comuna 13, la otra versión. Noche y Niebla.
   Bogotá, 2003.

- CINEP. Víctimas en Colombia: ¿Cuál es el camino de la reconciliación?.
   Bogotá, 2009.
- Instituto Popular de Capacitación IPC- Informe sobre el estado actual de los derechos humanos en la comuna 13 de la ciudad de Medellín. 2005 P.7
- Instituto Popular de capacitación -IPC- En la comuna 13 de Medellín sí están pasando cosas. 24/08/2006 En: <a href="http://www.ipc.org.co/page/index.php?option=com\_content&task=view&tid=775&Itemid=368">http://www.ipc.org.co/page/index.php?option=com\_content&task=view&tid=775&Itemid=368</a>
- Instituto Popular de capacitación -IPC- Judith Vegara, despedida por una comunidad medellinense adolorida. 26/04/2007 En: <a href="http://www.ipc.org.co/page/index.php?option=com\_content&task=view&i">http://www.ipc.org.co/page/index.php?option=com\_content&task=view&i</a> d=946&Itemid=368
- Instituto Popular de capacitación -IPC-. America Latina en Movimiento. "Caravana por la memoria" recorrerá las calles de la Comuna 13. 05-12-2008.
- verdadabierta.com Nunca más Desaparecidos. Lunes, 24 de Noviembre de 2008.
- Comisión Nacional de reparación y reconciliación.
   <a href="http://www.cnrr.org.co/antecedentes.htm">http://www.cnrr.org.co/antecedentes.htm</a>
- <u>www.elespectador.com</u>. Orozco, Cecilia. "No envuelvo las verdades feas en papel de regalo". Diciembre de 2009.

- <a href="www.elcolombiano.com">www.elcolombiano.com</a> "Víctimas, en busca de la verdad de las AUC" Febrero 25 de 2007
- Personería Municipal de Medellín. Informe de derechos Humanos 2008.
- Fundación Social. No cualquier ley de víctimas. En: Hechos del Callejón.
   2008.
- Fundación Ideas para la paz. Las dos caras de la reparación:¿vía judicial o vía administrativa? Siguiendo el conflicto: hechos y análisis Número 50/ Junio de 2007.
- Movimiento de Víctimas de crímenes de Estado -MOVICE- Sobre el proyecto de ley del Senado. 16/09/2008. En: <a href="www.movimientodevictimas.org">www.movimientodevictimas.org</a>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Verdad, Justicia y Reparación. Colombia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Bogotá 2006. p 55 y 57.
- America Latina en Movimiento. "Caravana por la memoria" recorrerá las calles de la Comuna 13. 05-12-2008 IPC